TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES 4
1. ASPECTOS ECONOMICOS..... 4
1.1. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO: 7
1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS 8
1.3. ASPECTOS MICROECONÓMICOS 19
1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR 21
2. ASPECTOS TECNICOS..... 30
3. ASPECTO LEGAL 31
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026 33
CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO..... 35
CAPITULO III COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA 39
1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE OBJETO..... 39
2. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO 45
CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA..... 58
1. ENFOQUE CONSULTA BASES DE DATOS ABIERTOS Y/O OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES..... 58
2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021 64
2.1. MIPYMES TERRITORIALES 65
2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES 65
2.3. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES 132
CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO..... 139
CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR 140
1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 140

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES 140
3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES 142

CAPITULO VII ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJES ADICIONALES 151

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA 156

4.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta. (Anexo 1) 157

4.1.2 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía 157

4.1.4 Certificado de Existencia y Representación Legal 158

4.1.5 Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General 158

4.1.6 Certificado de Matricula Mercantil 159

4.1.7 Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal (Anexo 3A – 3B) 159

4.1.8 Certificación de Pago Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 4 y 5) 159

4.1.8.1 Persona Jurídica: (Anexo No. 5) 159

4.1.8.2 Persona Natural (Anexo No. 4) 160

4.1.8.3 Proponente Plural 160

4.1.9 Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación. 161

4.1.10 Certificado de Consulta de Inhabilidades - Delitos Sexuales 161

4.1.11 Certificado de Consulta Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM) 161

4.1.12 Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 6) 161

4.1.13 Garantía de Seriedad de la Oferta 161

4.1.14 Certificado Registro Único de Proponentes (RUP) 161

4.1.15 Inscripción de Personas Extranjeras 162

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA 163

4.2.1 Experiencia. (Anexo 7) 163

4.2.1.1 Acreditación de la experiencia.....166

4.2.1.2 Valoración de la experiencia.....166

4.2.2 Oferta Técnica -Aceptación de las Especificaciones Técnicas: (Anexo 9).....168

4.2.3 Capacidad Técnica Operacional (anexo 10).....168

4.2.3.1 Equipo Técnico.....168

Nota: En la fichas o especificaciones técnicas se solicita una documentación que se debe acreditar para el inicio de la ejecución del presente proceso, esto será verificado por el supervisor del contrato con el fin de que se dé cumplimento a la demás documentación requerida.169

4.2.3.2 Equipo de trabajo y Experiencia Mínima (Anexo 10).....169

4.2.3.2.1 Acreditación del personal solicitado.....172

PONDERACIÓN OFERTAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN 172

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ECONOMICOS

El Plan de Desarrollo "Un Futuro Mejor" 2024-2027 del municipio de Monterrey, Casanare, se organiza en cinco líneas estratégicas, entre las que se destaca la de carácter turístico. A través de ella, el municipio busca consolidarse como un destino atractivo, apostando por una planeación

responsable y sostenible que impulse la transformación de la economía local y dinamice los distintos sectores productivos de la región.

Dentro de este marco, la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo trabaja en el fortalecimiento educativo, deportivo y cultural de la comunidad, buscando mejorar su calidad de vida y ampliar las oportunidades de acceso a este tipo de espacios. En esa línea, el componente de fomento cultural responde a las orientaciones de la política pública de juventud, que busca vincular a los jóvenes como protagonistas del cambio social y propiciar un uso constructivo de su tiempo libre.

El respaldo normativo de estas acciones se encuentra en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), que reconoce el deber del Estado de impulsar y proteger las manifestaciones culturales de la Nación, reconociendo su diversidad. Esta misma ley establece que las entidades territoriales deben crear estímulos para la actividad artística y cultural, mediante programas como becas, concursos, festivales y talleres de formación, entre otros, dirigidos a expresiones como las artes plásticas, musicales, escénicas y las tradiciones populares.

Bajo este compromiso, la Alcaldía busca llevar estos beneficios también a las zonas rurales, ofreciendo festivales y actividades que permitan a la comunidad disfrutar de espacios sanos de recreación, deporte y cultura llanera. Este propósito se respalda igualmente en el Artículo 71 de la Constitución Política, que dispone la creación de incentivos para quienes promuevan la cultura, la ciencia y la tecnología.

En este contexto se enmarcan los Juegos del Magisterio de Casanare, en su versión XXXVIII, evento liderado por la Secretaría de Educación Departamental con el respaldo de INDERCAS, el Sindicato de Maestros de Casanare (SIMAC) y el municipio de Monterrey como sede principal. La jornada reúne competencias deportivas grupales e individuales como voleibol, fútbol, baloncesto, atletismo, ciclismo y natación junto con actividades culturales y recreativas. El municipio contribuye con el apoyo logístico necesario: hidratación, personal de apoyo, dotación y organización del acto de inauguración.

Como parte de su estrategia de desarrollo, la administración municipal impulsa la dinamización económica a través de actividades deportivas, culturales y turísticas que resalten los atractivos de Monterrey y atraigan visitantes. Para la vigencia 2026, esta jornada se constituye en una oportunidad clara para mostrar el potencial turístico del municipio, fortalecer el comercio local y motivar el desarrollo de emprendimientos en la región.

El derecho al deporte y la recreación está consagrado en el Artículo 52 de la Constitución Política, que los reconoce como elementos esenciales para la formación integral de las personas y como parte del gasto público social. De manera complementaria, la Ley 181 de 1995 establece, en su Artículo 6°, la obligación de las instituciones públicas y privadas de promover y ejecutar actividades recreativas.

Asimismo, la Ordenanza No. 008 de 2008 de la Asamblea de Casanare institucionaliza esta jornada pedagógica, cultural, deportiva y recreativa como un espacio anual de encuentro entre los docentes de los diecinueve municipios del departamento. Más allá del componente físico, este evento preserva las costumbres regionales y se convierte en una vitrina para que los municipios anfitriones muestren su riqueza turística, cultural y deportiva.

Para 2026, el municipio de Monterrey ha sido seleccionado como sede de esta jornada, que se desarrollará en octubre, durante la semana de receso escolar correspondiente al calendario institucional. Este evento no solo fortalece la integración de la comunidad educativa y promueve la salud física y mental de los docentes, sino que también incentiva valores como el trabajo en equipo y la sana competencia, generando beneficios que se reflejan posteriormente en los procesos formativos con los estudiantes.

De manera más amplia, esta jornada representa una oportunidad para dinamizar la economía familiar y comunitaria de Monterrey, pues impulsa el comercio local, genera empleo temporal y abre espacios para que los emprendimientos de la región se den a conocer. A través del deporte se promueven valores como la disciplina, el respeto y la solidaridad, y se fortalece la integración entre distintos grupos sociales, contribuyendo a la construcción de tejido social y a la prevención de problemáticas comunitarias.

En la misma línea, la administración municipal busca garantizar el acceso de toda la población a expresiones artísticas y culturales que reflejen las tradiciones y valores propios de la región. Esto se enmarca en la línea estratégica de Territorio Competitivo y Educado, que prioriza dos objetivos: promover el acceso a bienes culturales y artísticos, y fomentar la participación en actividades deportivas, recreativas y formativas para toda la comunidad, especialmente niños, jóvenes y adultos.

En coherencia con estos propósitos, la administración 2024-2027 contempla el apoyo con uniformes, transporte y elementos deportivos para que niños, niñas y jóvenes del municipio participen en juegos Intercolegiados, además de garantizar la dotación necesaria para distintas actividades deportivas en las zonas urbana y rural, incluyendo los centros poblados de El Guafal y El Porvenir.

1.1. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En primer lugar, se encuentra el **SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO**, el cual se encarga de obtener los recursos directamente de la naturaleza sin someterlos a procesos de transformación. En este sector se desarrollan actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Es importante aclarar que, aunque también se extraen recursos naturales, la minería y la explotación de petróleo no hacen parte de este sector, ya que se clasifican dentro del sector industrial.

En segundo lugar, está el **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**, que agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se divide en dos grandes subcategorías: el industrial extractivo, que incluye actividades como la minería y la extracción de petróleo, y el industrial de transformación, donde se encuentran procesos como el envasado de alimentos, la fabricación de fertilizantes, la producción de cemento, vehículos y electrodomésticos, entre otros.

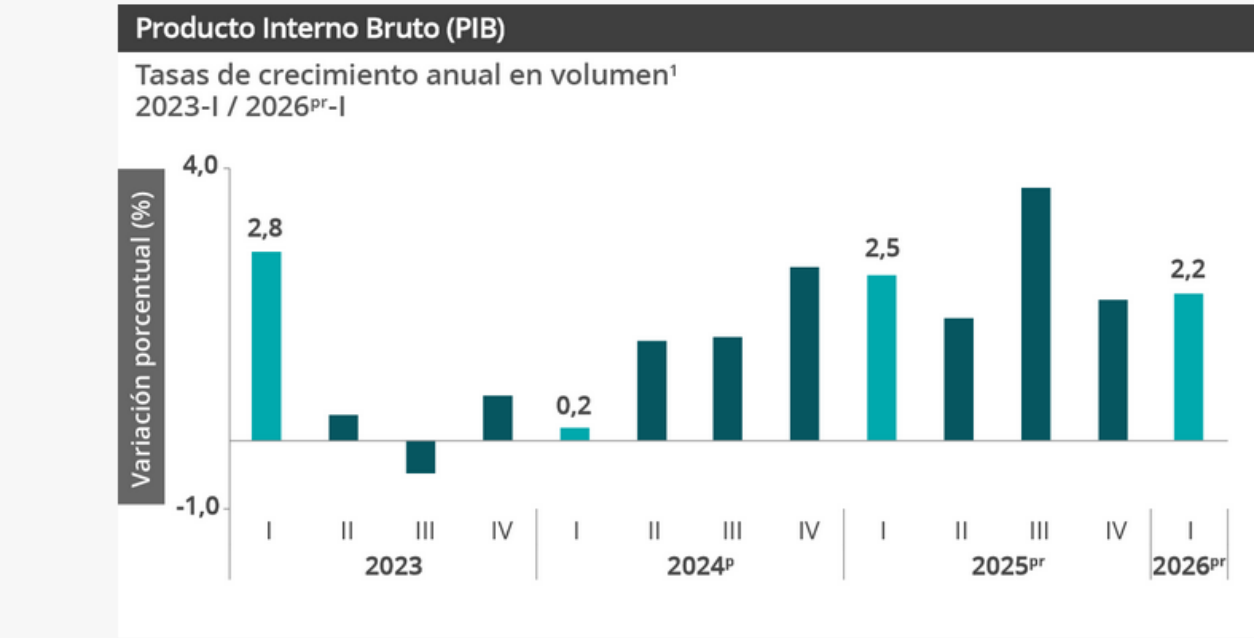
Por otra parte, el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS** comprende todas aquellas actividades que, aunque no producen bienes tangibles, son fundamentales para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se incluyen actividades como el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y las actividades del gobierno. Aunque este sector no genera productos físicos, su aporte al desarrollo económico es significativo, ya que facilita la distribución, el acceso y la gestión de bienes y servicios.

En conjunto, todos estos sectores interactúan entre sí y permiten el funcionamiento integral de la economía, generando empleo, ingresos y desarrollo tanto a nivel local como nacional.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS, esta actividad se ubica en el Sector Terciario de la economía nacional, también conocido como sector de servicios. Pertenecen a este sector porque no se dedican a la extracción de materias primas (como ocurre en el sector primario) ni a la transformación de bienes a través de procesos industriales (como sucede en el sector secundario), sino que su finalidad es satisfacer necesidades de la población a través de la prestación de un servicio intangible, en este caso relacionado con el deporte, la cultura, la recreación y el bienestar de las personas. Por esta razón, este tipo de actividades se enmarca dentro del sector terciario, el cual agrupa todas aquellas labores orientadas a generar bienestar a través del deporte, sin que medie la producción de un bien físico.

1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte **I trimestre de 2026**, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Balanza Comercial[1] La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/Balanza_Comercial

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial

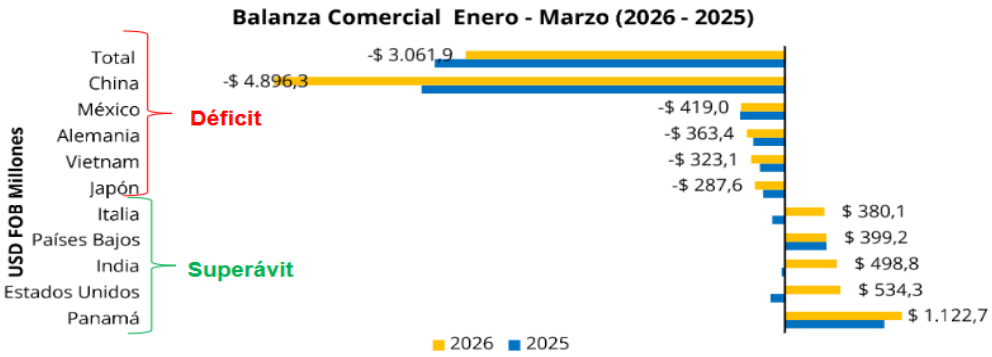
La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, en lo corrido del año , el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB -$ 3.062 millones, mientras que para el mismo periodo de 202 5 fue de USD FOB -$ 3.357,2 millones. Por tanto, se evidencia una reducción del déficit comercial de Colombia en un 8,8% .



Fuente: Analdex, datos DANE

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB -$ 4.896,3 millones, seguido por México con USD FOB -$419 millones, Alemania con USD FOB -$363,4 millones y Vietnam con USD FOB -$323,1 millones. Por otro lado, los principales saldos positivos se registraron en Panamá con USD FOB $1.122,7 millones, seguido de Estados Unidos con USD FOB $534,3 millones, es decir, que continúa esta tendencia de superávit frente a nuestro principal socio comercial. Adicionalmente, durante el periodo analizado se registraron saldos comerciales superavitarios con India y Países Bajos, por USD FOB $498,8 millones y USD FOB $399,2 millones.

De igual forma, aunque se mantuvo superávit comercial con Venezuela y Ecuador, estos se redujeron frente al mismo periodo de 2025, pasando en el caso de Venezuela de USD FOB $216,9 millones a USD FOB $204,6 millones, y en Ecuador de USD FOB $294,0 millones a USD FOB $126,4 millones, lo que responde a las recientes tensiones comerciales que han afectado el flujo de comercio en la región fronteriza.

Exportaciones:[2] En abril de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB $4.600,4 millones, presentando un crecimiento en su valor de 11,7% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado decreció un 9,4%, ubicándose en 6,6 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el decrecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con ventas en abril de 2,8 millones de toneladas métricas, presentando un decrecimiento de 26,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

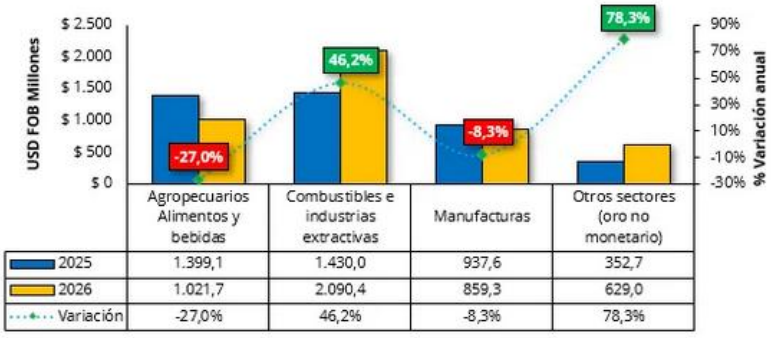
[2] https://analdex.org/2026/06/05/informe-mensual-de-exportaciones-colombianas-abril-de-2026/



Fuente: Analdex, datos DANE.

Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 45,4%, presentando un crecimiento de 46,2%. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 22,2%, manufacturas con 18,7% y otros sectores con 13,7%. Este comportamiento se explica por el crecimiento en el valor exportado de oro no monetario (78,6%), Petróleo y productos derivados del petróleo (72,3%) y Menas y desechos de metales (138,0%); por otro lado, se presentó una disminución de las exportaciones de café, té, cacao, especias y sus preparados (-47,6%), y Hulla, coque y briquetas (-30,3%).

Exportaciones de Colombia, Abril de 2026



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores (oro no monetario)
2025	1.399,1	1.430,0	937,6	352,7
2026	1.021,7	2.090,4	859,3	629,0
Variación	-27,0%	46,2%	-8,3%	78,3%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

Principales destinos de las Exportaciones: De enero a abril de 2026, el principal destino de las ventas externas colombianas continuó siendo Estados Unidos con un crecimiento del 13,2%, al pasar de USD FOB $4.912,8 millones en 2025 a USD FOB $5.561,7 millones en 2026. Este

destino representa el 30,2% de las ventas externas del país. Siendo los principales productos vendidos a este país Petróleo con una participación del 25,9%.



Fuente: Analdex, datos DANE.

En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, destino que alcanzó ventas por un valor de USD FOB $ 2.690,7 millones, presentando una participación de 14,6% y presentando un aumento de 30,6% esto debido a las mayores exportaciones hacia Italia, España y Francia.

Panamá, en tercer lugar, pasó de una cifra de USD FOB $1.205,3 millones a USD FOB $1.549,7 millones, presentando un crecimiento de 28,6% con una participación de 8,4%. Los principales productos exportados hacia este destino fueron productos minero energéticos con una participación conjunta de 92,2%, destacando la participación de petróleo (97,4%) sobre el total minero energético.

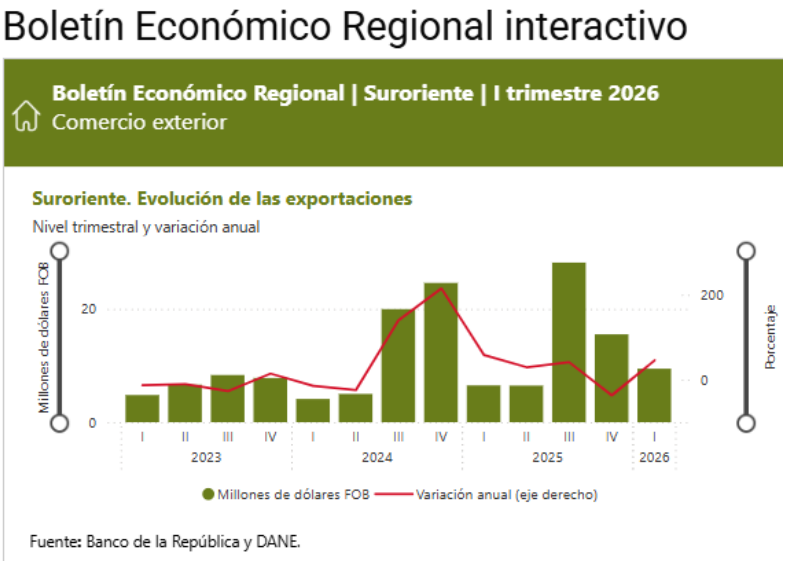
De esta manera, Estados Unidos, la Unión Europea y Panamá representaron el 48,9% del total de exportaciones colombianas. Las exportaciones a Venezuela presentaron un decrecimiento de -3,2%, al pasar de USD FOB $339,9 millones en 2025 a USD FOB $328,9 millones en el mismo

periodo de 2026, comportamiento asociado al complejo entorno político y económico que continúa condicionando la dinámica comercial con ese país.

Las exportaciones a Ecuador también presentaron un decrecimiento de -32,6% al pasar de USD FOB $634,8 millones en 2025 a USD FOB $427,8 en 2026, esta caída está asociada a las

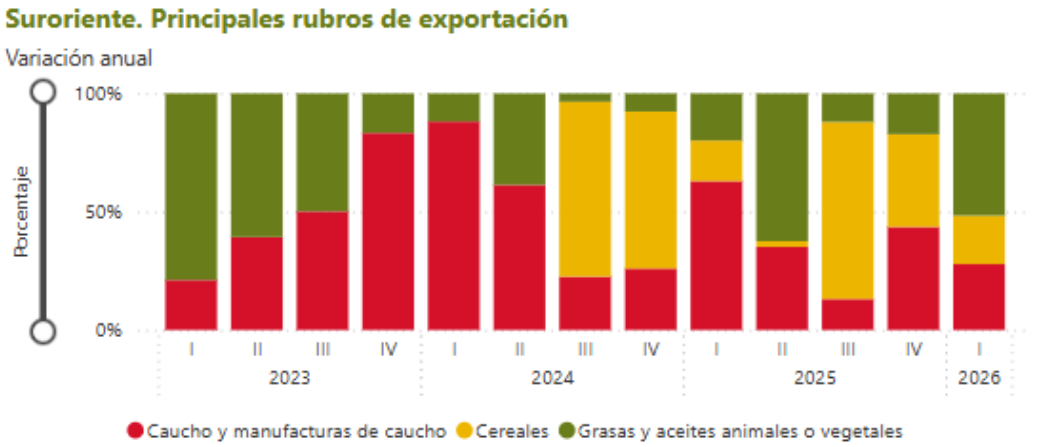
recientes tensiones comerciales entre ambos países, que han afectado de manera directa el flujo comercial y se observa en la caída significativa en exportaciones de energía eléctrica en un 79,7% pasando de USD FOB $124,6 millones a 25,3 millones.

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **I trimestre de 2026. EXPORTACIONES.**



Las exportaciones de Suroriente presentaron un aumento, explicado en buena medida por el dinamismo del renglón de aceite de palma en el Meta. Las ventas externas de este producto con destino a Marruecos crecieron, al igual que algunos subproductos asociados a la producción del biodiésel, incluidos en la partida de glicerol y lejías glicerinosas, despachadas hacia la India y China. El incremento de estas operaciones se explicó por el aumento de los precios internacionales y una mayor demanda externa que compensó la estabilidad del mercado local.

También influyeron ajustes en la producción en países líderes como Indonesia y Malasia, que abrieron espacio para otros proveedores, así como el aprovechamiento de encadenamientos productivos asociados a la industria del biodiésel. Por su parte, Casanare continuó registrando un aumento notorio en arroz paddy. No obstante, estas transacciones correspondieron a ventas realizadas desde una zona franca con destino a otras regiones del país, por lo que no constituyeron exportaciones en sentido estricto.



En contraste, las exportaciones de caucho y limón Tahití mostraron las reducciones más notorias. El renglón de cauchos, que es típicamente demandado por la industria de llantas, redujo sus despachados hacia México y Brasil, en un entorno de mayores costos y desaceleración de la demanda industrial global. De igual manera, el limón Tahití redujo sus volúmenes exportados, especialmente hacia Países Bajos y Estados Unidos, en este último país tras la imposición reciente de mayores aranceles a productos agrícolas originarios de Colombia.

Importaciones [3]

En el registro mensual correspondiente al mes de marzo de 2026, las importaciones colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF $6.161 millones, lo que representa un crecimiento en su valor del 11,1% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado creció un

10,3%, ubicándose en 4,0 millones de toneladas métricas, explicado por el aumento en el peso de Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos (136,6%), Fundición, hierro y acero (-40,5%) y Cereales (9,7%).

[3] https://analdex.org/2026/05/21/informe-de-importaciones-marzo-2026/

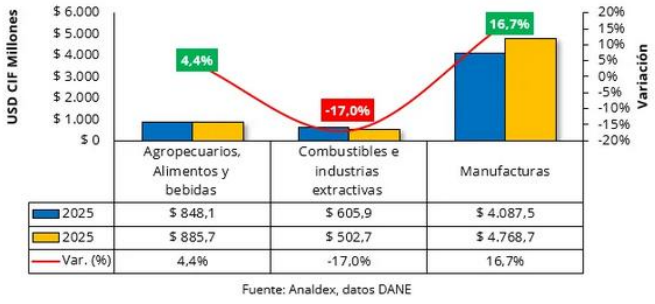


Fuente: Analdex, datos DANE

Por grupos de productos, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

La subida del valor de las importaciones colombianas en marzo fue explicada principalmente por el crecimiento en las compras de vehículos de carretera (81,2%), Maquinarias especiales para determinadas industrias (41,9%) y Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos (31,5%), que en conjunto contribuyeron con 9,5 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Importaciones de Colombia, Marzo 2026



	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2025	$ 848,1	$ 605,9	$ 4.087,5
2025	$ 885,7	$ 502,7	$ 4.768,7
Var. (%)	4,4%	-17,0%	16,7%

Fuente: Analdex, datos DANE

Principales aduanas de ingreso

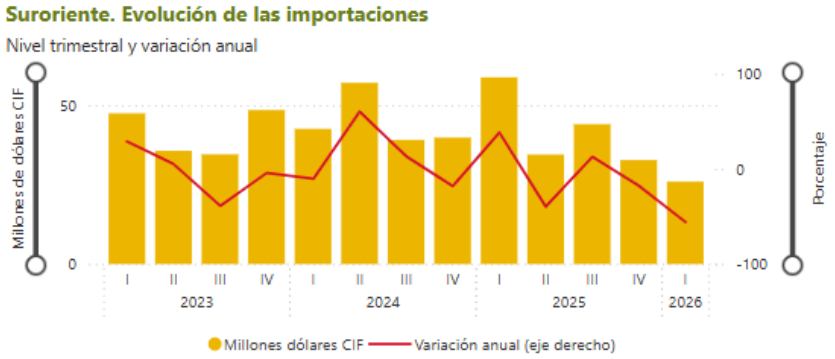
En lo corrido del año, Buenaventura fue la principal aduana de ingreso de las importaciones, al representar el 31,2% del total. Se evidenció un crecimiento de las compras al exterior por esta aduana de 18,1%, al pasar de USD CIF $4.705,2 millones a USD CIF $5.556,1 millones.

En segundo lugar, se ubicó Cartagena con una participación de 26,7%. Las importaciones de esta aduana crecieron en un 12,3%, al pasar de USD CIF $4.238 millones a USD CIF $4.757,8 millones.

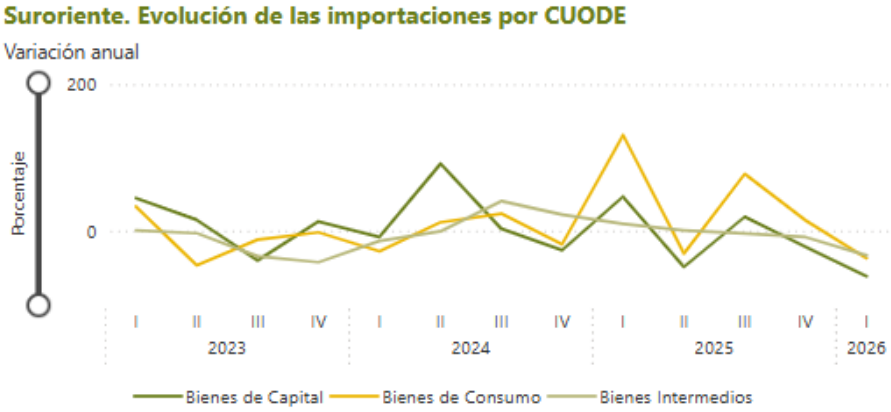


En tercer lugar, se encuentra Bogotá con una participación de 21,8%. Se evidenció un crecimiento de las importaciones por esta aduana de 7,7%, al pasar de USD CIF $3.608,2 millones a USD CIF $3.844,6 millones en el mismo periodo de tiempo.

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **I trimestre de 2026. IMPORTACIONES.**



Fuente: Banco de la República y DANE.



Las importaciones volvieron a caer, principalmente por la menor adquisición de maquinaria industrial y materiales de construcción. A diferencia del comportamiento nacional, las compras externas de la región registraron descenso, explicado en particular por menores importaciones de motores, generadores y transformadores eléctricos, así como de insumos de la industria básica de hierro y acero. Este resultado estuvo asociado a mayores tasas de interés frente al mismo periodo del año anterior, que desincentivaron la inversión, así como al menor dinamismo del sector petrolero y de la construcción. Este último sector se vio afectado por altos costos de financiación y el menor acceso a subsidios para la compra de vivienda.

1.3. ASPECTOS MICROECONÓMICOS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

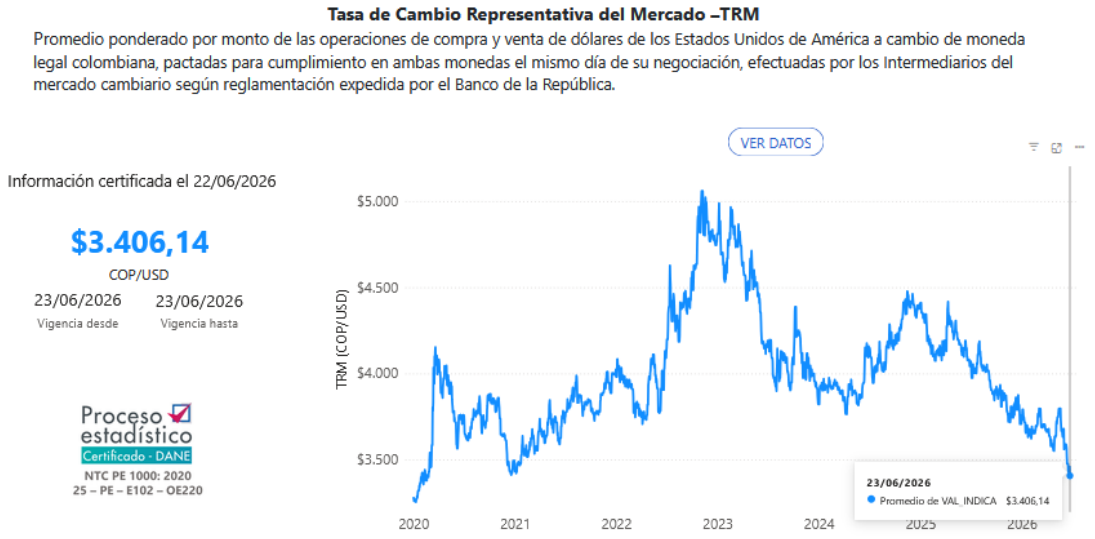
Tasa Representativa del mercado[4]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos. La Tasa de Cambio Representativa del Mercado– TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada

[4] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La tasa representativa del mercado vigente al 23 de junio de 2026 es de



Inflación[5]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

[5] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero. Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto. En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Salario Mínimo Vigente 2026

Para la vigencia 2026, el salario mínimo en Colombia se definió bajo el criterio de salario vital, fijando un ingreso mensual total de $2.000.000, lo que representa un aumento aproximado del 23 % en comparación con el año 2025. Este valor se compone de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) de $1.750.905, más un auxilio de transporte de $249.095, estableciendo un valor diario ordinario de $58.363, utilizado como referencia para la liquidación de obligaciones laborales.

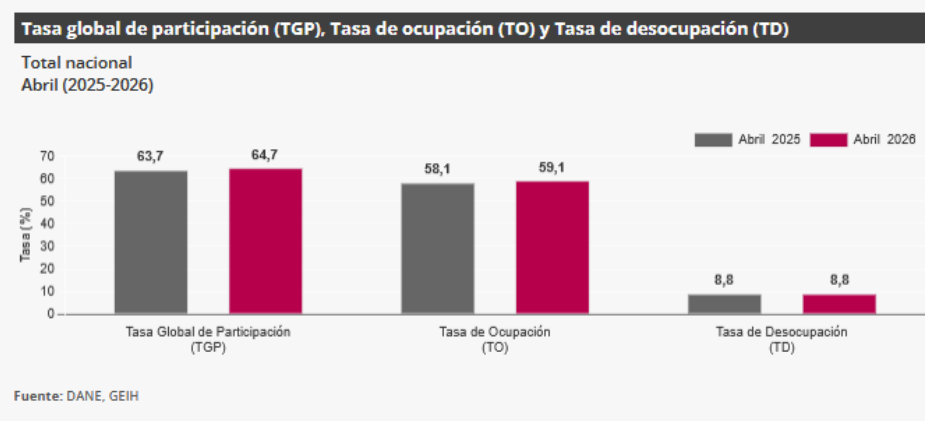
Desde la perspectiva del empleador, este nivel salarial implica un costo laboral mensual estimado de $2.820.151, como resultado de la aplicación de las cargas prestacionales y aportes al sistema de seguridad social, entre los que se destacan los aportes a salud (12,5 %, equivalente a $218.863), pensión (16 %, equivalente a $280.145) y ARL nivel de riesgo I (0,522 %, equivalente a $9.140), además de los demás conceptos exigidos por la normativa vigente.

Para los trabajadores vinculados bajo la modalidad de salario integral, el ingreso mínimo mensual se establece en $22.761.765, correspondiente a 13 SMMLV. Adicionalmente, el incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre diversas variables económicas indexadas, entre las que sobresalen el tope para vivienda de interés social (VIS), fijado en $262.635.750 (150 SMMLV), así como el ajuste en la tarifa del transporte público en Bogotá, que asciende a $3.550

a partir de enero de 2026. Asimismo, se prevé una proyección inflacionaria asociada entre el 5,1 % y el 5,8 %, lo que evidencia el impacto transversal del salario mínimo sobre los costos laborales, el consumo y los precios regulados.

Mercado Laboral

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



Población ocupada según rama de actividad

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Productos o Servicios Incluidos en el Sector: Las empresas que se dedican a gestionar la cadena de suministro y distribución de productos, ofreciendo servicios de transporte, almacenamiento, actividades artísticas, de entrenamiento, capacitaciones, suministro de alimentos, servicios de alquiler de elementos como: mesas, sillas, pista de baile, carpas, plantas, utensilios de mesa como vajilla, cubiertos, cristalería, mantelería, posavasos e individuales, cristalería presentador de eventos, alquiler de baños, alquiler de tarimas entre otras actividades.

Cadena de producción y Distribución en Colombia: La cadena de producción y distribución de los servicios de apoyo logístico está conformada por una serie de actores que intervienen desde la provisión de insumos hasta la ejecución de las actividades deportivas como se observa a continuación:

1. Proveedores de Insumos y Servicios Especializados: Corresponde a las empresas y personas naturales que suministran los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades:

- Empresas de catering y alimentación.
- Proveedores de refrigerios y bebidas.
- Empresas de alquiler de mobiliario, carpas y tarimas.
- Proveedores de equipos audiovisuales y tecnológicos.

- Empresas de transporte terrestre.
- Hoteles y operadores turísticos.
- Empresas de recreación, deporte y cultura.
- Diseñadores gráficos e imprentas.
- Empresas de sonido e iluminación.
- Productores de eventos y espectáculos.
- Empresas de seguridad privada y atención de emergencias.

2. Operadores Logísticos y Organizadores de Eventos: Son las empresas contratistas encargadas de integrar los diferentes servicios y coordinar la ejecución de las actividades:

- Operadores logísticos integrales.
- Agencias de eventos.
- Empresas de organización de congresos y convenciones.
- Operadores turísticos.
- Empresas de servicios temporales y apoyo operativo.
- Coordinadores y supervisores de eventos.

3. Entidades Contratantes: Corresponde a las entidades públicas o privadas que requieren la ejecución de las actividades:

- Alcaldías municipales.
- Gobernaciones.
- Entidades descentralizadas.
- Empresas sociales del Estado.
- Instituciones educativas oficiales.
- Empresas públicas.
- Organismos de control.
- Entidades del orden nacional y territorial.

4. Ejecución de las Actividades de Bienestar: Incluye el desarrollo de las actividades contempladas en los programas:

- Actividades deportivas y recreativas.
- Capacitaciones y talleres.

- Celebraciones institucionales.
- Actividades culturales.
- Jornadas de salud y bienestar.
- Encuentros familiares.
- Programas de incentivos y reconocimiento.

5. Usuarios Finales: Los beneficiarios directos de los servicios son:

- Docentes
- Estudiantes



Gremios y asociaciones que participan en el sector:

-CONFECÁMARAS: Coordina y representa a las cámaras de comercio del país, promoviendo el fortalecimiento empresarial y la formalización de los proveedores de servicios.

-CÁMARAS DE COMERCIO REGIONALES: Apoyan la creación, formalización, capacitación y fortalecimiento de las empresas dedicadas a la logística, eventos y servicios empresariales.

-FENALCO (FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES): Representa a las empresas del sector comercio y servicios, incluyendo proveedores de logística, eventos, alimentación y suministros.

-ANATO (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO): Agrupa agencias de viajes y operadores turísticos que prestan servicios de recreación, turismo y actividades de integración.

-COTELCO (ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA): Representa al sector hotelero y de alojamiento utilizado en actividades institucionales, capacitaciones y jornadas de bienestar.

-ACODRÉS (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA): Reúne establecimientos gastronómicos y empresas de alimentación que ofrecen servicios de catering, refrigerios y atención de eventos.

-ACOI (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE REUNIONES Y EVENTOS): Promueve el desarrollo de la industria de eventos, congresos, convenciones y actividades corporativas.

-AMA (ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE MARKETING Y EVENTOS): Representa empresas dedicadas a la organización de eventos, experiencias de marca y actividades institucionales.

-CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Desarrollan programas de recreación, deporte, cultura, turismo social y bienestar para trabajadores y sus familias.
-CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD: Promueve buenas prácticas en seguridad, salud en el trabajo y bienestar laboral dentro de las organizaciones.

-ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL): Apoyan actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y bienestar ocupacional.

-ASOCIACIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE: Organizan actividades lúdicas, deportivas y de integración dirigidas a los trabajadores.

-ASOCIACIONES DE OPERADORES TURÍSTICOS: Facilitan servicios de turismo empresarial, salidas recreativas e integración institucional.

-ASOCIACIONES DE ORGANIZADORES DE EVENTOS: Agrupan empresas especializadas en logística, producción y coordinación de eventos corporativos.

-ASOCIACIONES DEL SECTOR GASTRONÓMICO Y CATERING: Representan empresas dedicadas a la alimentación institucional y atención de eventos.

-ASOCIACIONES DE GESTIÓN HUMANA Y TALENTO HUMANO: Promueven prácticas de bienestar laboral, clima organizacional y desarrollo del talento humano.

-GREMIOS DEL SECTOR SERVICIOS Y ENTRETENIMIENTO: Integran empresas de recreación, cultura, espectáculos y actividades de integración social.

2. ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren estados de innovación de los servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente, deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

24111810 - TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
24122002 - BOTELLAS DE PLASTICO
45111700 - EQUIPO DE COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
49101701 - MEDALLAS
49101702 - TROFEOS
49121503 - CARPAS
49161504 - BALONES DE FUTBOL
49161505 - BALONES DE SOCCER
49161608 - BALONES DE VOLEIBOL
49201514 - PELOTAS PARA EJERCICIOS
49221505 - MALLAS O REDES PARA DEPORTES
49221507 - TABLEROS DE BASQUETBOL
52161500 - EQUIPOS AUDIOVISUALES
53101600 - FALDAS Y BLUSAS
53102516 - GORRAS

53102901 - ROPA ATLETICA PARA MUJER
53102902 - ROPA ATLETICA PARA HOMBRE
53102903 - ROPA ATLETICA PARA NINO
53102904 - ROPA ATLETICA PARA NINA
53121602 - TULAS
56101519 - MESAS
56101522 - SILLAS DE BRAZOS
78111803 - SERVICIOS DE BUSES CONTRATADOS
80111623 - SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGISTICA
80141903 - TALENTO O ENTRETENIMIENTO
81141601 - LOGISTICA
82101501 - PUBLICIDAD EN VALLAS
82101600 - PUBLICIDAD DIFUNDIDA
90101501 - RESTAURANTES
93141701 - ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES

3. ASPECTO LEGAL

LEY 80 DE 1993 – CONGRESO DE LA REPÚBLICA : Por el cual se adopta el Estatuto General de la Contratación Pública.

-LEY 1150 DE 2007 – CONGRESO DE LA REPÚBLIC: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

-DECRETO 1082 DE 2015 – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

-LEY 397 DE 1997 (LEY GENERAL DE CULTURA) – CONGRESO DE LA REPÚBLICA: Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

-LEY 1967 DE 2019 – MINISTERIO DE DEPORTE: Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Col deportes) en el Ministerio del Deporte.

-DECRETO 914 DE 2016 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015, con el fin de reglamentar el uso de los recursos de la participación de Educación del Sistema General de Participaciones por el criterio de Población Atendida - Asignación Complementaria para atender el costo derivado del mejoramiento de calidad, y se dictan otras disposiciones.

-DECRETO 1052 DE 2022 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 3 de la Ley 181 de 1995 y se adiciona la Parte 15 del Libro 2 del Decreto 1085 de 2015, Único Reglamentario del Sector Deporte, para definir estrategias y lineamientos para apoyar el talento deportivo, la generación de la reserva deportiva y la promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento.

LEY 397 DE 1997 – MINISTERIO DE LA CULTURA: Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

ARTÍCULO 17 DE LA LEY 397 DE 1997 – DEL FOMENTO. “El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano.

LEY 715 DE 2001. Regula la distribución de competencias y recursos entre la Nación y las entidades territoriales, especialmente en los sectores de educación, salud y propósito general. También establece competencias de los municipios y departamentos en materia de cultura, deporte, recreación y otros sectores.

ARTÍCULO 47 DE LA LEY 181 DE 1995. “El Sistema Nacional del Deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.”

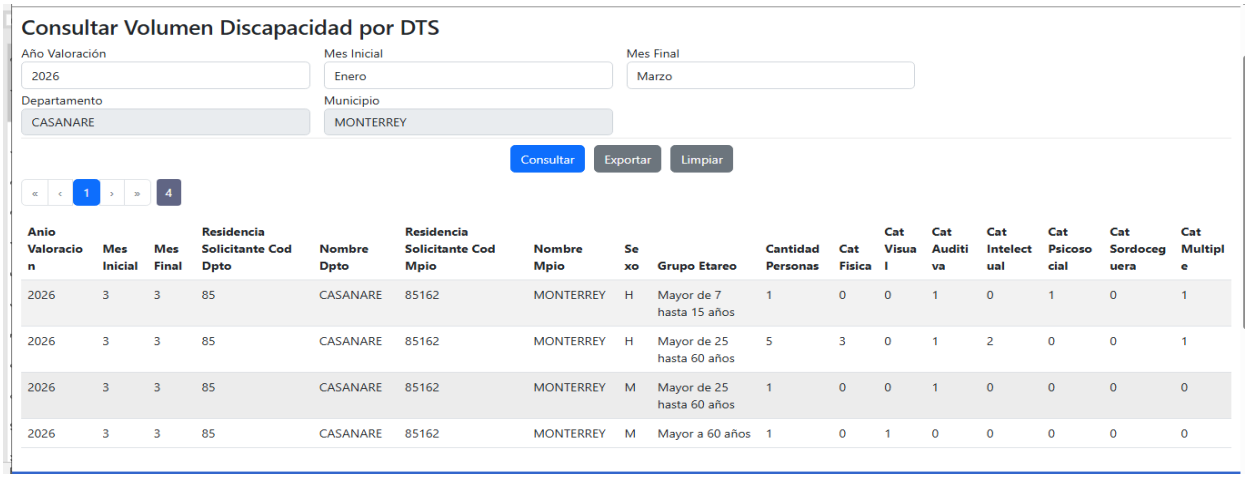
LEY 2068 DE 2020. Esta norma modificó la Ley General de Turismo y fortaleció el marco jurídico del sector turístico, incorporando criterios de sostenibilidad, competitividad, formalización y reactivación económica del turismo

4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Monterrey procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 31 de marzo de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, en Monterrey - Casanare 31 de marzo de 2026 las Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

Tabla 4. ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD - SISPRO

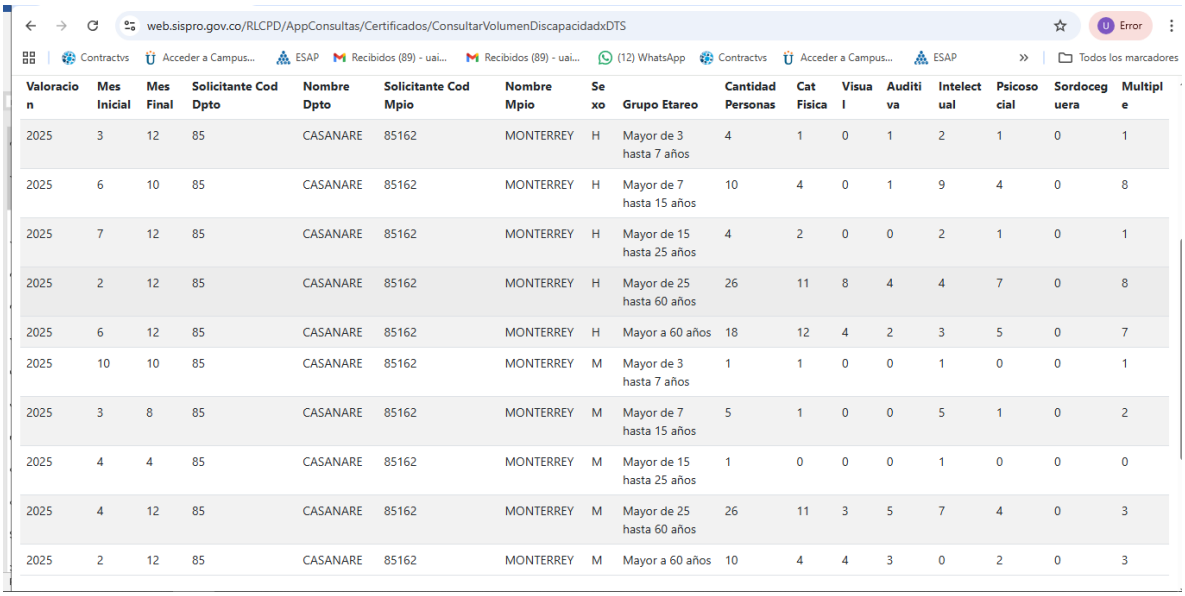


Consultar Volumen Discapacidad por DTS

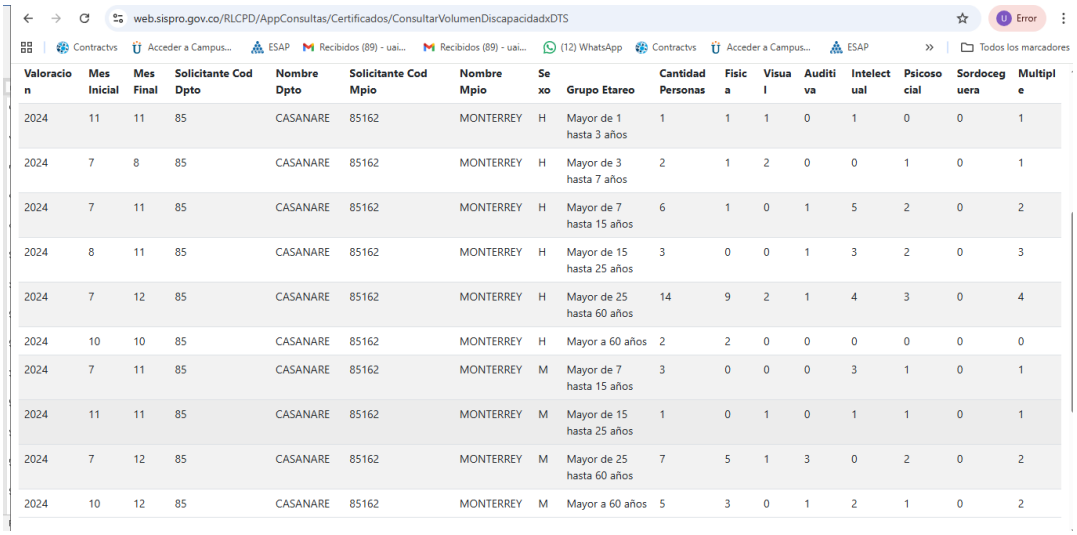
Año Valoración: 2026 | Mes Inicial: Enero | Mes Final: Marzo
Departamento: CASANARE | Municipio: MONTERREY
Consultar | Exportar | Limpiar

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	1	0	1	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	3	0	1	2	0	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	1	0	0	1	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	1	0	1	0	0	0	0	0

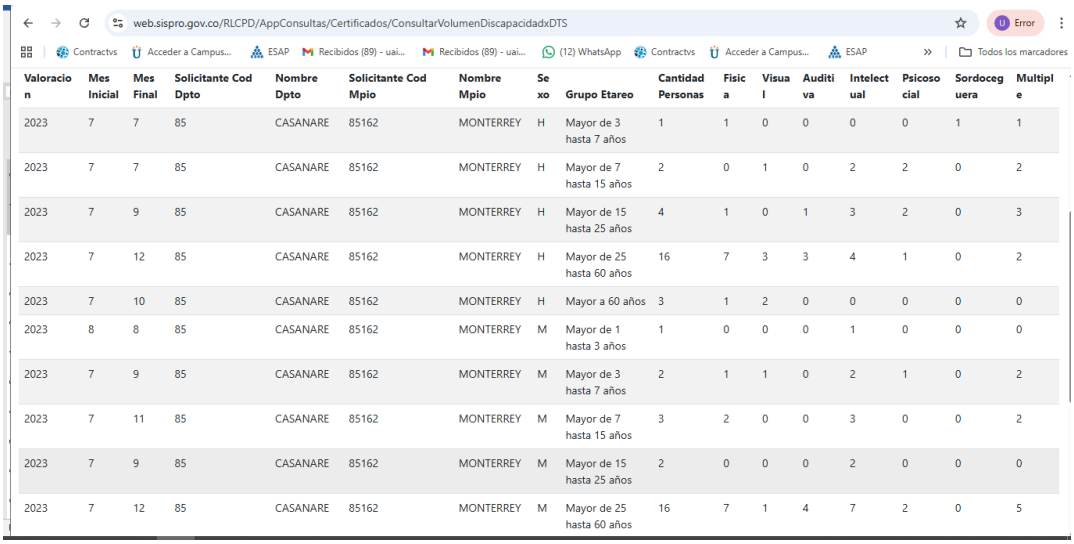
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.



Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2025	3	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	4	1	0	1	2	1	0	1
2025	6	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	10	4	0	1	9	4	0	8
2025	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	4	2	0	0	2	1	0	1
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	8	4	4	7	0	8
2025	6	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	18	12	4	2	3	5	0	7
2025	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	1	0	0	1
2025	3	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	5	1	0	0	5	1	0	2
2025	4	4	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2025	4	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	3	5	7	4	0	3
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	10	4	4	3	0	2	0	3



Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 1 hasta 3 años	1	1	1	0	1	0	0	1
2024	7	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	2	0	0	1	0	1
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	6	1	0	1	5	2	0	2
2024	8	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	0	1	3	2	0	3
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	14	9	2	1	4	3	0	4
2024	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	1	0	1	1	0	1
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	7	5	1	3	0	2	0	2
2024	10	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	5	3	0	1	2	1	0	2



web.sispro.gov.co/RLCPD/AppConsultas/Certificados/ConsultarVolumenDiscapacidadxDTS

Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2023	7	7	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	0	0	1	1
2023	7	7	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	2	0	1	0	2	2	0	2
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	4	1	0	1	3	2	0	3
2023	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	16	7	3	3	4	1	0	2
2023	7	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	3	1	2	0	0	0	0	0
2023	8	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 1 hasta 3 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	1	0	2	1	0	2
2023	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	2	0	0	3	0	0	2
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	2	0	0	0	2	0	0	0
2023	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	16	7	1	4	7	2	0	5

Fuente: SISPRO, 2026

CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel regional en las plataformas SECOP I, SECOP II:

24111810 - TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA

24122002 - BOTELLAS DE PLASTICO

45111700 - EQUIPO DE COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES

49101701 - MEDALLAS

49101702 - TROFEOS

49121503 - CARPAS

49161504 - BALONES DE FUTBOL

49161505 - BALONES DE SOCCER

49161608 - BALONES DE VOLEIBOL

49201514 - PELOTAS PARA EJERCICIOS

49221505 - MALLAS O REDES PARA DEPORTES

49221507 - TABLEROS DE BASQUETBOL

52161500 - EQUIPOS AUDIOVISUALES

53101600 - FALDAS Y BLUSAS

53102516 - GORRAS

53102901 - ROPA ATLETICA PARA MUJER

53102902 - ROPA ATLETICA PARA HOMBRE

53102903 - ROPA ATLETICA PARA NINO

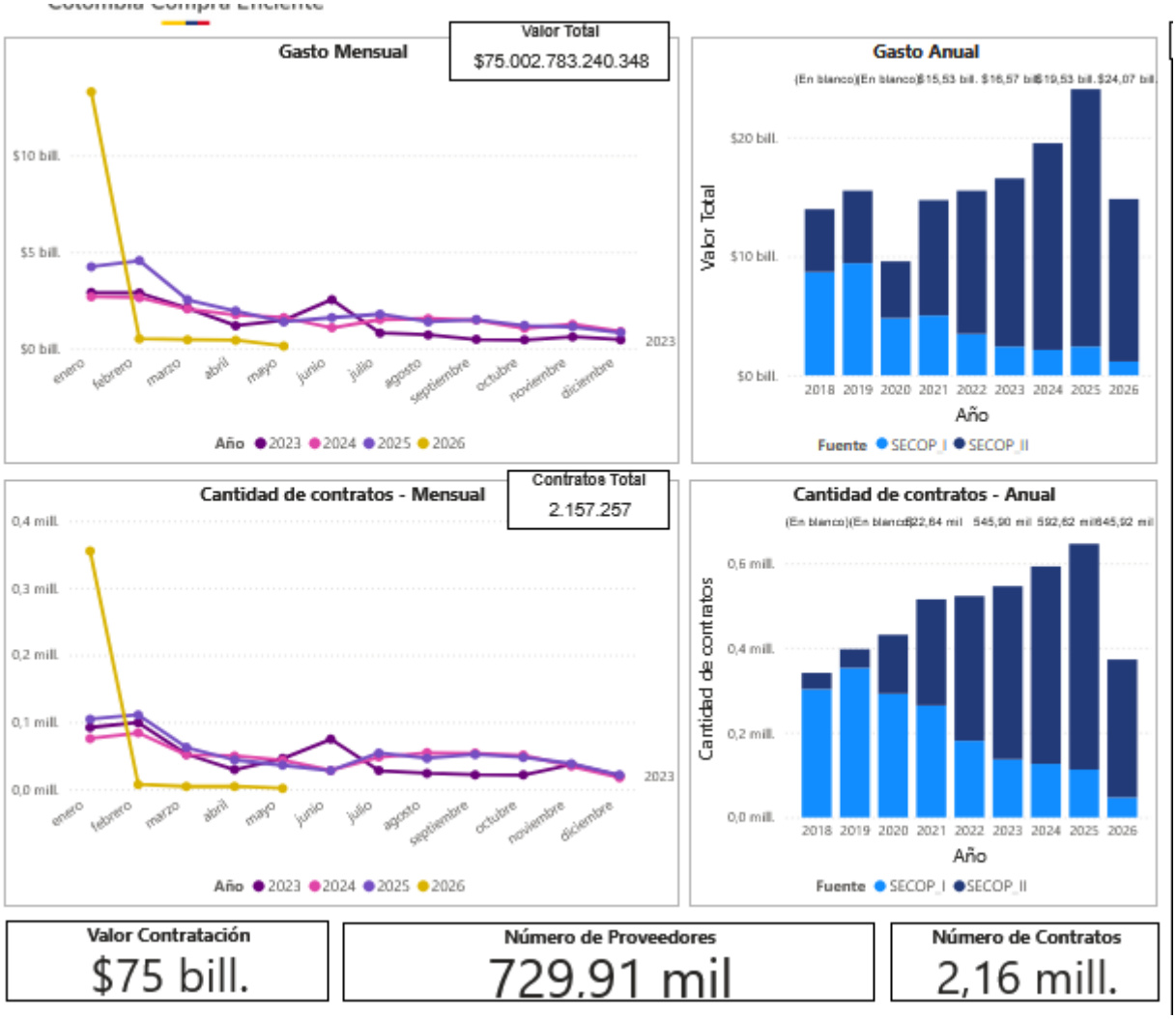
53102904 - ROPA ATLETICA PARA NINA

53121602 - TULAS

56101519 - MESAS
56101522 - SILLAS DE BRAZOS
78111803 - SERVICIOS DE BUSES CONTRATADOS
80111623 - SERVICIOS TEMPORALES DE COMPRAS Y LOGISTICA
80141903 - TALENTO O ENTRETENIMIENTO
81141601 - LOGISTICA
82101501 - PUBLICIDAD EN VALLAS
82101600 - PUBLICIDAD DIFUNDIDA

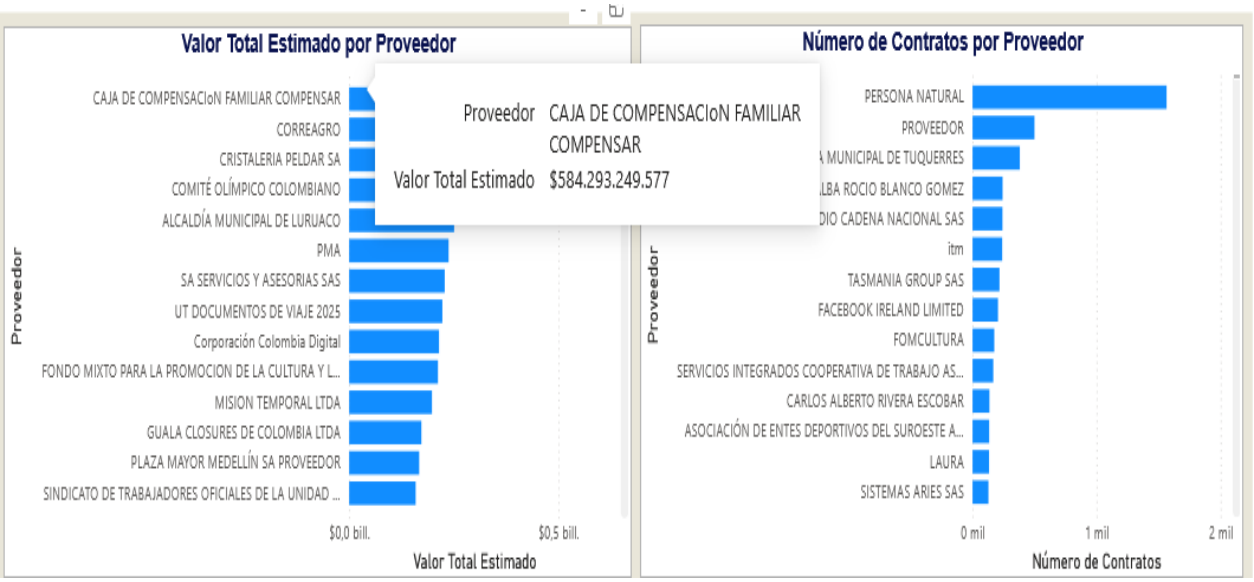
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

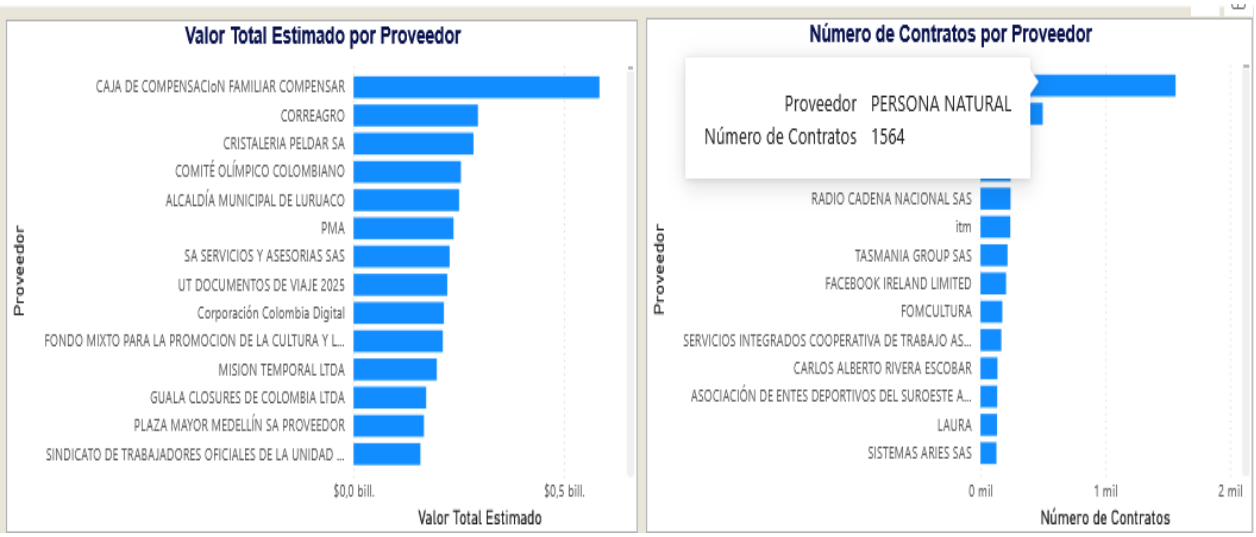
90101501 - RESTAURANTES
93141701 - ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES



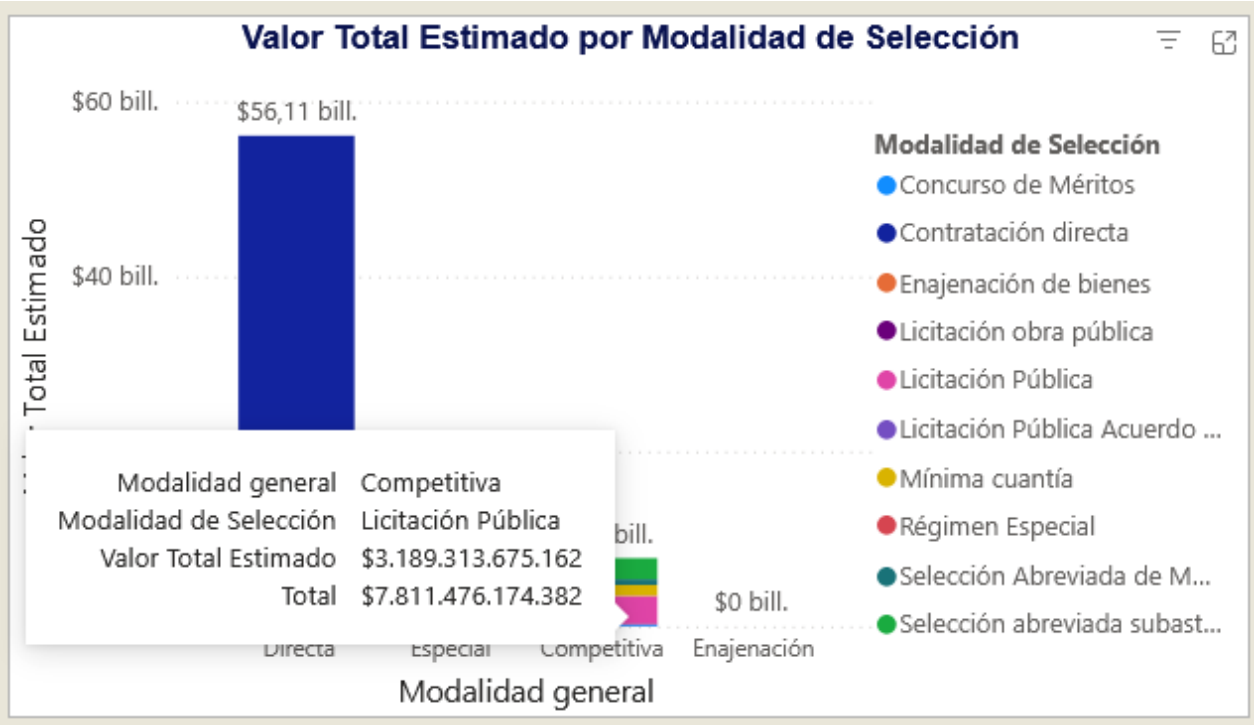
De la anterior imagen se puede observar claramente que durante el periodo comprendido entre el año 2023 al 2026 se ha contratado una suma de $75.002.783.240.348 a nivel nacional con respecto al sector referenciado, con un número de 2.157.257 contratos de 729.910 proveedores. Lo cual permite analizar que hay suficientes proveedores en el mercado para suministrar el servicio que se necesita en este proceso, de acuerdo a los códigos UNSPSC.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.





Se evidencia que la empresa CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR es el proveedor que tiene el mayor valor contratado con $584.293.249.577 y el proveedor con mayor número de contratos en el sector fue PERSONA NATURAL con 1.564 contratos.



La modalidad que nos ocupa (Licitación Publica), ha generado un valor estimado en contratación de $3.189.313.675.162 con respecto a los códigos UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

CAPITULO III COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA

El municipio de Monterrey, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE OBJETO

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que t la entidad ha adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando que el Municipio ha celebrado recientemente procesos con el objeto que nos ocupa y en la misma modalidad como se observa a continuación:

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	MM-LP-SECT-003-2025
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$414,726,890.00 peso colombiano
FORMA DE PAGO	1. ACTAS PARCIALES: Hasta por valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al servicio prestado, previa acreditación de la siguiente documentación: a) Suscripción del acta respectiva. b) Informe de actividades por parte del contratista. c) Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. d) Presentación de la factura respectiva. e) Presentación de las planillas y/o registros que son la evidencia de la prestación del servicio debidamente certificadas por el Supervisor. f) Acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. 2. PAGO FINAL: Equivalente a un diez por ciento mínimo (10%) del valor total del contrato a la terminación del mismo, previa acreditación de los siguientes documentos: a) Suscripción del acta de recibo y acta de liquidación final.
PLAZO DEL CONTRATO	4 Meses
CONTRATISTA	TECNOLOGÍA, PROVEEDURÍA E INGENIERÍA S.A.S
EXPERIENCIA	1) En máximo dos (2) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contractual haya incluido de manera conjunta o separada las siguientes actividades: Compraventa, suministro y/o dotación de elementos de implementación deportiva y organización o apoyo logístico a eventos deportivos institucionales con asistencia masiva de personas.

El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

2) La sumatoria en conjunto de los contratos debe ser igual o superior a una (1) vez el valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV.

3) Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel. En conjunto los contratos aportados como experiencia deben estar clasificados en por lo menos nueve (9) de los Códigos UNSPSC vinculados con este Proceso de Contratación y que se relacionan en la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
49101700 49161500 49161600 49221500 50202300 53102900 78111800 80111600 81141600 90101600 90101800 90141700	Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE."	281,14 SMMLV

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA (PORCENTAJE)</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más

En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DE LOS BIENES</td><td>Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más

En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más

En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 2.2</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0,40</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 3 o en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual a 0,20</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</td><td>Mayor o igual a 0,10</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 1</td></tr>
</table>

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	MM-LP-SDEMA-006-2024
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY

OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES, COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO – CULTURAL, DEPORTIVO Y AMBIENTAL DEL RÍO TÚA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY
VALOR DEL CONTRATO	$1,897,988,355.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	a) Actas parciales: El Municipio pagará actas parciales hasta por el setenta por ciento (70%) del valor del contrato, de acuerdo al avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción del acta respectiva, informe de ejecución de actividades debidamente soportado y documentado, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. Para el pago de la primera acta parcial el Contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato un informe de ejecución del pago anticipado con los soportes legales que evidencien su ejecución total. b) Acta Final: Un pago final correspondiente al saldo restante del valor facturado, que no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa suscripción del acta de recibo y liquidación final, una vez se hayan recibido a satisfacción la totalidad de los productos señalados en el presente estudio con sus soportes respectivos, certificación de cumplimiento expedida por el interventor y el supervisor del contrato, presentación de la factura respectiva y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
PLAZO DEL CONTRATO	60 Días
CONTRATISTA	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO "CORPADESARROLLO"
EXPERIENCIA	En máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto sea la ejecución de actividades de apoyo logístico para la realización de festivales culturales con entidades públicas o privadas. El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 1.460 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e

identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cada uno de los contratos aportados como experiencia deben contener por lo menos ocho (8) de los siguientes Códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, relacionados en la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
80111600 90151800 93141700 90131500 81141601 39112200 32101600 56112105 80131506 92101902 90141701 90101801 49101702 82101504 82101503 12171702 84131600 49121503 82101501 78101800 78101802 24110000 25181712 50202301	Objeto: "FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES, COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO – CULTURAL, DEPORTIVO Y AMBIENTAL DEL RÍO TÚA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY."	1.460 SMMLV

GARANTIAS EXIGIDAS

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Por el cien por ciento (100%) de la suma establecida como pago anticipado.
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	Duración del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,70
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 52 %
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 3,77 o INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 7,60%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o Igual a 4%
PLATAFORMA	SECOP 2

2. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

VIGENCIAS	2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	LICITACION PUBLICA 003-2026
ENTIDAD	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO CULTURAL XXI ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA "DANZANDO CON EL SOL", A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA EL 20, 21 Y 22 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	1.163.724.889 COP

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Municipio de Anapoima realizará en un solo pago de acuerdo con la entrega de los elementos y/o al servicio prestado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada y salida del almacén, según sea el caso.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>15 (Días)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>MIMESIS</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos o convenios ejecutados y liquidados cuyos objetos estén relacionados con APOYO LOGISTICO DE EVENTOS CULTURALES, donde el valor sumado de los dos (2) contratos de ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial, además cada contrato o convenio deberá tener registrado mínimo 10 (diez) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC en el registro RUP.
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>45111500</td><td>Atriles sistemas de sonido y accesorios</td></tr>
<tr><td>45111800</td><td>Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido</td></tr>
<tr><td>45111900</td><td>Equipos hardware y controladores</td></tr>
<tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camisas y blusas</td></tr>
<tr><td>60101600</td><td>Diplomas o certificados educativos</td></tr>
<tr><td>60121000</td><td>Arte</td></tr>
<tr><td>78101800</td><td>Transporte de carga por carretera</td></tr>
<tr><td>78111800</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr>
<tr><td>81141600</td><td>Manejo de cadena de suministros</td></tr>
<tr><td>82101500</td><td>Publicidad Impresa</td></tr>
<tr><td>90101500</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>86131500</td><td>Bellas Artes</td></tr>
<tr><td>90111500</td><td>Hoteles y moteles y pensiones</td></tr>
<tr><td>90111600</td><td>Facilidades para encuentros</td></tr>
<tr><td>90111800</td><td>Cuartos de hotel</td></tr>
<tr><td>90131500</td><td>Actuaciones en vivo</td></tr>
<tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
<tr><td>95131500</td><td>Tarimas y graderías</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato</td><td>plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato</td><td>plazo de ejecución y un (01) año más, contado a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato</td><td>plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>En cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato</td><td>plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>En cuantía equivalente a doscientos (200 SMMLV) salarios mínimos mensuales legales vigentes</td><td>vigencia igual al plazo de ejecución</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ</td><td>MAYOR O IGUAL A 3.0</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</td><td>MENOR O IGUAL A 0.30</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>MAYOR O IGUAL A 3.0 O INDETERMINADO</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Igual o Mayor a 0,15</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS</td><td>Igual o Mayor a 0,15</td></tr>
<tr><td>PLATAFORMA</td><td>SECOP 2</td></tr>
</table>

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	MOG-LP-02-2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A REALIZAR EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y FIESTAS DEL RETORNO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, VIGENCIA 2025.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>600.000.000 COP</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El Municipio de Mogotes Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente manera:

El Municipio de Mogotes, Santander, efectuará UN ÚNICO PAGO al contratista, una vez verificado el cumplimiento integral del objeto contractual, consistente en la prestación del servicio de apoyo logístico para la organización, ejecución y desarrollo de las actividades culturales y deportivas del Festival Cultural y Fiestas del Retorno – Vigencia 2025. Dicho pago estará sujeto a la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, así como a la presentación del informe detallado de las actividades ejecutadas, el soporte del pago de aportes parafiscales y demás documentos exigidos por la Ley y por la Entidad contratante.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>20 (Días)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de hasta tres (3) contratos o convenios ejecutados y terminados con entidades públicas o privadas, y en cuyos objetos se evidencie la actividad logística para eventos, cuyo valor de los contratos sumados sean igual o superior al presupuesto oficial, identificados cada uno en por lo menos diez (10) de los códigos relacionados en el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th></tr>
<tr><td>45111500</td><td>ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>39112300</td><td>ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS DE ESTUDIOS</td></tr>
<tr><td>45111800</td><td>EQUIPOS DE PRESENTACIÓN DE VIDEOS Y PRESENCACION DE MEZCLA DE VIDEOS Y SONIDO HADWARE Y CONTROLADORES</td></tr>
<tr><td>26111600</td><td>GENERADORES DE ENERGIA O PLANTAS ELECTRICAS</td></tr>
<tr><td>95131700</td><td>TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANAS</td></tr>
<tr><td>95131500</td><td>TARIMAS Y GRADERIAS</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr>
<tr><td>82151700</td><td>PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS</td></tr>
<tr><td>49101600</td><td>SOUVENIRES Y DECORACIONES</td></tr>
<tr><td>49101700</td><td>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</td></tr>
<tr><td>78111800</td><td>TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA</td></tr>
<tr><td>90111500</td><td>HOTELES</td></tr>
<tr><td>82101500</td><td>PUBLICIDAD IMPRESA</td></tr>
<tr><td>39112200</td><td>EFECTOS ESPECIALES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

GARANTIAS EXIGIDAS	**DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** Por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato **CALIDAD DE LOS BIENES.** El valor de esta garantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO.** El valor de esta garantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de esta garantía debe ser del diez (10%) del valor del contrato, (según el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, el valor de esta garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato). **5.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. **SUFICIENCIA:** La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato, El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, será de trescientos (300) SMMLV, toda vez que el valor es inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV.
INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.66
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 46%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.17
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.17

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.11
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	LP-376-2025
ENTIDAD	ALCALDIA DE FLANDES
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2026
VALOR DEL CONTRATO	1.100.000.000 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio le pagará al contratista en dos pagos: El primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de contrato a la firma y legalización del contrato, este pago permitirá el pago de exclusividad de los artistas y un segundo pago equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor del contrato
PLAZO DEL CONTRATO	15 (Días)
CONTRATISTA	FAINSCO ESAL
EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la celebración hasta (2) contratos suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con la “LOGÍSTICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES”, y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación expresado en SMLMV: La experiencia aportada deberá estar debidamente incorporado en el RUP (se debe indicar el número consecutivo) y deberá estar inscrito bajo la clasificación UNSPSC en mínimo cinco códigos acreditados en cada contrato aportado como experiencia:

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>45111500</td><td>atriles, sistemas de sonido y accesorios</td></tr>
<tr><td>45111700</td><td>equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores</td></tr>
<tr><td>52161500</td><td>equipos audiovisuales</td></tr>
<tr><td>52161600</td><td>accesorios de equipo audiovisual</td></tr>
<tr><td>60121000</td><td>Arte</td></tr>
<tr><td>60131000</td><td>Instrumentos de teclado</td></tr>
<tr><td>60131100</td><td>Instrumentos de metal</td></tr>
<tr><td>60131200</td><td>Instrumentos de viento de madera</td></tr>
<tr><td>60131300</td><td>Instrumentos de cuerda</td></tr>
<tr><td>60131400</td><td>Instrumentos de percusión</td></tr>
<tr><td>60131500</td><td>Piezas y accesorios de instrumentos musicales</td></tr>
<tr><td>60131600</td><td>Sets de instrumentos musicales</td></tr>
<tr><td>80141900</td><td>Exhibiciones y ferias comerciales</td></tr>
<tr><td>86131600</td><td>Música y Drama</td></tr>
<tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
<tr><td>95131500</td><td>Tarimas y graderías</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis meses mas hasta la liquidación</td><td>20% del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Calidad del servicio a satisfacción \| Plazo de ejecución del contrato y seis meses mas \| 20% del valor total del contrato
INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1.20
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,60
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 8.13 o indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,40
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual 0,16
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	AMV-LP-001-2025
ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS QUE SE DESPLIEGAN DENTRO DEL MARCO DEL XXXVI FESTIVAL FOLCLORICO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$589,607,275.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	La Entidad determinó realizar el pago de la ejecución del objeto de la siguiente forma: Se entregará un anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato una vez presentado el plan de inversión del mismo y el cincuenta por ciento (50%) restante se cancelará a la finalización del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>40 Días</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>T WORK CTA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>El proponente deberá presentar una relación de tres (03) Contratos cuyo objeto o alcance corresponda a la organización de eventos culturales y/o deportivos que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentren liquidados. El valor total sumado de los contratos aportados debe ser igual o superior a 2,5 veces el Presupuesto oficial expresado en SMLMV.
<table>
<tr><th>PRODUCTO</th><th>UNSPSC</th></tr>
<tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr>
<tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>45111500</td><td>Atriles, sistemas de sonido y accesorios</td></tr>
<tr><td>45111700</td><td>Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores</td></tr>
<tr><td>52161500</td><td>Equipo Audiovisuales</td></tr>
<tr><td>30241700</td><td>Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>43211900</td><td>Monitores y pantallas de computador</td></tr>
<tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr>
<tr><td>55101500</td><td>Publicaciones impresas</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
<tr><td>93142100</td><td>Desarrollo regional</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td><td>La vigencia será por la duración del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo</td><td>Ciento por ciento (100%) del valor del anticipo</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Se constituye por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</td><td>La vigencia será igual a la duración del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Se constituye por el veinte (20%) por ciento del valor del contrato.</td><td>La vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>200 SMLMV</td><td>La vigencia será igual a la del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 1,52</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0,64</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 2,72</td></tr>
<tr><td>CAPITAL DE TRABAJO</td><td>Mayor o igual a el 80% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor a 0,13
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor a 0,05
PLATAFORMA	SECOP 1

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	LICITACION PUBLICA 002-2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO CULTURAL XX ENCUENTRO NACIONAL DE DANZA FOLCLORICA DANZANDO CON EL SOL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA EL 21, 22 Y 23 DE MARZO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	534.366.033 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio de Anapoima realizará pagos UN SOLO PAGO de acuerdo con el servicio prestado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada y salida del almacén, según sea el caso.
PLAZO DEL CONTRATO	15 (Días)
CONTRATISTA	MIMESIS
EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos o convenios ejecutados y liquidados cuyos objetos estén relacionados con APOYO LOGISTICO DE EVENTOS CULTURALES El valor sumado de los dos (2) contratos de ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES – SMLMV; cada contrato o convenio deberá tener registrado mínimo 8 de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC: Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>48101600</td><td>Equipo para preparado de alimentos</td></tr>
<tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr>
<tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>53101600</td><td>Camisas y blusas</td></tr>
<tr><td>53102200</td><td>Ropa folclórica</td></tr>
<tr><td>53102500</td><td>Accesorios de vestir</td></tr>
<tr><td>60101600</td><td>Diplomas o certificados educativos</td></tr>
<tr><td>78101800</td><td>Transporte de carga por carretera</td></tr>
<tr><td>78111800</td><td>Transporte de pasajeros por carretera</td></tr>
<tr><td>80111700</td><td>Reclutamiento de personal</td></tr>
<tr><td>81141600</td><td>Manejo de cadena de suministros</td></tr>
<tr><td>82101500</td><td>Publicidad Impresa</td></tr>
<tr><td>90101500</td><td>Establecimientos para comer y beber</td></tr>
<tr><td>90101600</td><td>Banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>90111500</td><td>Hoteles y moteles y pensiones</td></tr>
<tr><td>90111600</td><td>Facilidades para encuentros</td></tr>
<tr><td>90111800</td><td>Cuartos de hotel</td></tr>
<tr><td>90151800</td><td>Carnavales y ferias</td></tr>
<tr><td>93141700</td><td>Cultura</td></tr>
<tr><td>95131500</td><td>Tarimas y graderías</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato,</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato,</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución y un (01) año más, contado a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato,</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>En cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato,</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (03) años más, contados a partir de la expedición de la garantía.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>En cuantía equivalente a doscientos (200 SMMLV) salarios mínimos mensuales legales vigentes</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ</td><td>MAYOR O IGUAL A 2.0</td></tr>
</table>

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.50
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3.0 INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO	50% el Presupuesto Oficial
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Igual o Mayor a 0,5
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Igual o Mayor a 0,5
PLATAFORMA	SECOP 2

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No.	SPS-LP-002-2022
ENTIDAD	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DENOMINADO "PUERTO GUZMAN POR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ 2022", CON LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES Y DEPORTISTAS DE LAS DIEZ INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO	$421,505,000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	1) Pagos parciales periódicos hasta agotar el 90% del valor del contrato, una vez allegue factura de venta y se acredite la entrega de los bienes objeto del contrato previa nota de ingreso de los elementos a Almacén municipal, constancia expedida por el supervisor del contrato (coordinación de deporte y cultura), en la cual se certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción de la entidad en el porcentaje y valor facturado. 2). Pago final: El valor correspondiente al 10% del valor total del contrato al último cobro que presente el contratista, se pagará al finalizar el contrato, previa presentación del informe final y certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y de la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar y se suscriba acta de liquidación por el contratista, la supervisión del contrato y el ordenador del gasto del municipio. No obstante, lo anterior, si a criterio de la

<table>
<tr><td></td><td>supervisión se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>1 Meses</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>NOLBERTO GOMEZ ARCINIEGAS</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">No. de Contratos</th><th rowspan="2">Alcance de la experiencia</th><th colspan="3">Clasificación UNSPSC</th><th rowspan="2">Valor en SMMLV</th></tr>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td rowspan="14">3</td><td rowspan="14">El oferente debe acreditar experiencia especifica registrada en el RUP de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con apoyo logístico en realización de eventos deportivos y/o cultural</td><td>53</td><td>10</td><td>20</td><td rowspan="14">El valor actualizado de los contratos, representado en el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2022 debe ser igual o mayor al 100% del Presupuesto Oficial tasado en SMMLV y su liquidación no debe ser mayor a ocho (8) años en relación con la fecha del presente proceso de contratación</td></tr>
<tr><td>49</td><td>10</td><td>17</td></tr>
<tr><td>49</td><td>16</td><td>15</td></tr>
<tr><td>53</td><td>10</td><td>15</td></tr>
<tr><td>53</td><td>10</td><td>27</td></tr>
<tr><td>53</td><td>10</td><td>29</td></tr>
<tr><td>53</td><td>11</td><td>19</td></tr>
<tr><td>90</td><td>15</td><td>18</td></tr>
<tr><td>53</td><td>10</td><td>16</td></tr>
<tr><td>53</td><td>10</td><td>25</td></tr>
<tr><td>53</td><td>11</td><td>17</td></tr>
<tr><td>60</td><td>10</td><td>36</td></tr>
<tr><td>93</td><td>14</td><td>17</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>CLASE DE AMPARO</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DEL AMPARO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento</td><td>10 % del valor del contrato</td><td>Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación. Según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. Del decreto 1082 del 2015.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio.</td><td>10 % del valor del contrato</td><td>Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación. Según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.15. Del decreto 1082 del 2015.</td></tr>
<tr><td>calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados</td><td>10% del valor del contrato.</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la fecha de su liquidación.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor total del contrato</td><td>Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.13. Del decreto 1082 del 2015</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICE DE LIQUIDEZ</td><td>Igual o superior a 1.50</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</td><td>Igual o menor a 0,15</td></tr>
</table>

COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a 30,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Igual o Mayor a 0,25
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Igual o Mayor a 0,25
PLATAFORMA	SECOP 2

CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

1. ENFOQUE CONSULTA BASES DE DATOS ABIERTOS Y/O OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

El Municipio ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre 31 de 2024.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIIU revisión 4 en el siguiente código: **N8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales).** para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800151720	CENFER S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER

802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	GIRON-SANTANDER
811027597	PANELCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900072392	FIERA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900365212	4E SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	COTA-CUNDINAMARCA

INFORMACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA

NIT	Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos
800151720	CENFER S.A.	$ 4.110.311,00	$ 24.015.276,00
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	$ 12.842.038,00	$ 16.229.916,00
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 4.749.800,00	$ 7.520.370,00
811027597	PANELCO SAS	$ 1.869.196,00	$ 2.682.669,00
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	$ 12.411.848,00	$ 12.860.039,00
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	$ 6.484.947,00	$ 7.329.214,00
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	$ 8.138.536,00	$ 10.699.322,00
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	$ 418.805,00	$ 837.531,00
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	$ 18.135.004,00	$ 29.597.500,00

890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	$ 145.432.708,00	$ 426.769.147,00
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	$ 1.289.193,00	$ 4.233.630,00
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	$ 4.459.196,00	$ 6.610.343,00
900072392	FIERA SAS	$ 5.311.272,00	$ 5.652.710,00
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	$ 34.368.153,00	$ 40.251.609,00
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	$ 14.786.096,00	$ 15.660.012,00
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	$ 15.745.538,00	$ 16.115.187,00
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	$ 8.530.524,00	$ 10.771.977,00
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	$ 8.357.291,00	$ 11.839.627,00
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	$ 23.630.128,00	$ 34.719.870,00
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	$ 2.739.499,00	$ 6.517.253,00
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	$ 1.938.935,00	$ 4.796.086,00
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	$ 3.651.991,00	$ 16.665.960,00
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	$ 4.337.149,00	$ 5.709.072,00
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	$ 9.123.726,00	$ 12.500.601,00
900365212	4E SAS	$ 25.967.365,00	$ 32.473.758,00
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	$ 12.205.101,00	$ 12.894.304,00
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	$ 305.468,00	$ 3.964.820,00
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	$ 9.098.414,00	$ 13.774.921,00
900424713	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	$ 4.400.844,00	$ 11.026.678,00
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	$ 32.042.519,00	$ 32.811.314,00
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	$ 2.333.732,00	$ 3.789.271,00
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	$ 3.121.421,00	$ 3.756.350,00
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	$ 5.065.699,00	$ 5.178.340,00
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	$ 11.571.498,00	$ 18.145.860,00
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	$ 1.235.507,00	$ 3.554.339,00
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	$ 641.512,00	$ 1.011.655,00
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	$ 16.256.633,00	$ 23.263.085,00
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	$ 3.440.469,00	$ 37.127.982,00

Razón social de la sociedad	Pasivos corrientes	Total, pasivos
CENFER S.A.	$ 1.175.118,00	$ 1.175.118,00
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	$ 7.499.008,00	$ 7.644.680,00
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 1.082.936,00	$ 2.228.321,00
PANELCO SAS	$ 1.035.611,00	$ 1.035.611,00
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	$ 7.836.478,00	$ 7.919.710,00
OPEN LOGISTICA SAS	$ 2.373.781,00	$ 2.490.080,00
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	$ 1.640.268,00	$ 2.739.630,00

SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	$ 494.249,00	$ 802.901,00
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	$ 2.975.544,00	$ 10.535.862,00
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	$ 109.200.724,00	$ 147.072.838,00
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	$ 1.228.033,00	$ 2.331.147,00
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	$ 3.355.641,00	$ 5.188.535,00
FIERA SAS	$ 2.503.812,00	$ 2.566.649,00
IMAGROUP COLOMBIA SAS	$ 11.422.911,00	$ 19.948.992,00
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	$ 7.068.964,00	$ 8.102.396,00
SHOCK PRODUCCIONES SAS	$ 3.978.157,00	$ 5.903.550,00
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	$ 4.022.428,00	$ 5.924.215,00
OPEN GROUP BTL SAS	$ 977.236,00	$ 5.521.619,00
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	$ 31.007.263,00	$ 31.007.263,00
BANCA DE PROYECTOS SAS	$ 683.293,00	$ 1.362.845,00
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	$ 449.022,00	$ 1.481.260,00
ORBIT EVENTOS SAS	$ 2.296.474,00	$ 5.552.505,00
GRUPO COMETA S.A.S	$ 2.474.878,00	$ 3.187.677,00
QUACK DE COLOMBIA SAS	$ 4.828.899,00	$ 7.280.310,00
4E SAS	$ 13.643.398,00	$ 18.824.337,00
QUINTA GENERACIÓN SAS	$ 934.555,00	$ 5.968.926,00
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	$ 963.638,00	$ 4.918.729,00
LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	$ 4.919.155,00	$ 8.362.557,00
J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	$ 5.302.738,00	$ 5.302.738,00
SOTAVENTO GROUP SAS	$ 3.416.227,00	$ 11.132.911,00
ABC PRODUCCIONES SAS	$ 680.717,00	$ 1.541.334,00
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	$ 129.845,00	$ 129.845,00
DIEZ COLOMBIA S.A.S.	$ 1.893.693,00	$ 3.609.566,00
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	$ 8.519.066,00	$ 10.190.007,00
SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	$ 825.943,00	$ 825.943,00
SOLUCIONES DLP S.A.S	$ 1.241.123,00	$ 1.922.038,00
MTA INTERNACIONAL SAS	$ 7.562.554,00	$ 13.922.009,00
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	$ 24.712.483,00	$ 24.712.483,00

Razón social de la sociedad	Patrimonio	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros (FinanceCosts)
CENFER S.A.	$ 22.840.158,00	$ 424.955,00	$ 31.952,00
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	$ 8.585.236,00	$ 4.844.029,00	$ 900.729,00
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 5.292.049,00	$ 1.112.136,00	$ 135.794,00
PANELCO SAS	$ 1.647.058,00	-$ 96.864,00	
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	$ 4.940.329,00	$ 856.372,00	$ 31.944,00
OPEN LOGISTICA SAS	$ 4.839.134,00	$ 1.131.793,00	$ 191.453,00
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	$ 7.959.692,00	$ 384.586,00	$ -

SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	$ 34.630,00	$ 41.984,00	
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	$ 19.061.638,00	$ 4.657.408,00	$ 898.328,00
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	$ 279.696.309,00	$ 8.425.908,00	$ 50.343,00
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	$ 1.902.483,00	$ 865.851,00	$ 155.956,00
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	$ 1.421.808,00	$ 273.827,00	$ 383.351,00
FIERA SAS	$ 3.086.061,00	$ 288.325,00	$ 87.927,00
IMAGROUP COLOMBIA SAS	$ 20.302.617,00	$ 4.128.216,00	$ 2.779.119,00
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	$ 7.557.616,00	$ 2.181.508,00	$ 432.530,00
SHOCK PRODUCCIONES SAS	$ 10.211.637,00	$ 1.934.827,00	
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	$ 4.847.762,00	$ 1.565.161,00	$ 383.573,00
OPEN GROUP BTL SAS	$ 6.318.008,00	$ 1.659.988,00	$ 211.906,00
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	$ 3.712.607,00	$ 3.111.989,00	$ 1.308.649,00
BANCA DE PROYECTOS SAS	$ 5.154.408,00	$ 747.525,00	$ 111.735,00
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	$ 3.314.826,00	$ 167.084,00	
ORBIT EVENTOS SAS	$ 11.113.455,00	$ 2.951.170,00	$ 457.678,00
GRUPO COMETA S.A.S	$ 2.521.395,00	$ 822.494,00	$ 400.180,00
QUACK DE COLOMBIA SAS	$ 5.220.291,00	$ 1.204.464,00	
4E SAS	$ 13.649.421,00	$ 5.587.078,00	$ 2.439.966,00
QUINTA GENERACIÓN SAS	$ 6.925.378,00	$ 1.389.181,00	$ 80.141,00
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	-$ 953.909,00	-$ 1.037.130,00	
LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	$ 5.412.364,00	$ 1.334.887,00	$ 940.726,00
J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	$ 5.723.940,00	$ 60.747,00	
SOTAVENTO GROUP SAS	$ 21.678.403,00	$ 9.109.756,00	$ 834.741,00
ABC PRODUCCIONES SAS	$ 2.247.937,00	$ 362.459,00	$ 5.718,00
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	$ 3.626.505,00	$ 846.303,00	$ 11.300,00
DIEZ COLOMBIA S.A.S.	$ 1.568.774,00	$ 476.535,00	$ 135.252,00
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	$ 7.955.853,00	$ 2.103.535,00	$ 550.992,00
SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	$ 2.728.396,00	-$ 110.861,00	$ 6.567,00
SOLUCIONES DLP S.A.S	-$ 910.383,00	-$ 23.658,00	$ 94,00
MTA INTERNACIONAL SAS	$ 9.341.076,00	$ 2.599.721,00	$ 826.495,00
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	$ 12.415.499,00	-$ 2.080.477,00	$ 82.087,00

2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta que este proceso por tratarse de una Licitación Pública es susceptible de ser limitado a MiPymes, la entidad efectuó la verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta el suministro para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país.

2.1. MIPYMES TERRITORIALES

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES a 30 de Abril de 2026, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en las actividades CIIU revisión 4 en el código**: N8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales)**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
191659	360 INTEGRAL GROUP S.A.S	9020393765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
148067	SOLUCIONES MIA	11185537586	85400 - TAMARA	
172020	SERVICES L&L S.A.S	9017219740	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
21128	ADC SOLUCIONES COLOMBIA	9007785187	85230 - OROCUE	
21127	DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES	474336578	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
168226	MEGAWATTS CASANARE SAS	9014082402	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166059	ALBARRACIN LEON ADRIANA BEATRIZ	529289118	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166060	CIORO REPOSTERIA EMOCIONAL	529289118	85001 - YOPAL	
99399	JEFFERSSON JAVIER DIAZ BARRERA	11185553765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
45620	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	748126558	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
160872	ROSAS BECERRA MAIRA ALEJANDRA	11165487532	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
160873	CONSTRUMAQ ING	11165487532	85010 - AGUAZUL	
128349	FARFAN PAEZ DANIEL ALEJANDRO	11185418170	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147863	GUANOTA PRODUCCIONES	11368796741	85162 - MONTERREY	
185304	SOLUCIONES INTEGRALES PARA CASANARE S.A.S	9019428360	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
168640	MEDINA CALDERON ANGELA DAMARY	474418553	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168641	SOLUCIONES EMPRESARIALES AMEC	474418553	85001 - YOPAL	
112191	SF ANY LEGUIZAMÓN EVENTOS	11181205891	85162 - MONTERREY	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177185	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES G&S S.A.S	9018093512	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181200	SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	8440039959	85010 - AGUAZUL	
S0503629	ASOCIACION ASOVIDA DEL LLANO	9009102591	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0504081	CORPORACION INTERNACIONAL REDENCION ONG	9011319029	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155795	BAZZINGA	9012533657	85410 - TAURAMENA	
48127	ARANGO HOYOS BEATRIZ	302892060	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168371	ARANGO & CO	302892060	85001 - YOPAL	
85552	BERAKAH T&G S.A.S	9004324707	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41010	BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
156804	DYP COMPANY SAS	9014832426	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185469	BOLIVAR MONTAÑA BLANCA ROCIO	11185326943	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88083	ASECOINT GT S.A.S.	9004635858	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503138	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO LA GARRAPATA DE ORO	9005314536	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158083	MOISES CAMILO TORRES VEGA	748604896	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191058	CARVAJAL GALLO GERSON YESID	11181466591	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
175957	DASA LIVE & LOGISTICS S.A.S.	9017911199	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
71791	GELMAN ANDRES CAMARGO TORRES	11185426430	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179431	NESTOR GUACARAPARE PEDRERO	10064896373	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
174636	SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S	9017651902	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184069	MAGNUSS S.A.S	9014530073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505285	CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA	9019067298	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504414	CORPORACION DEL TURISMO Y DESARROLLO	9013694971	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146524	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	10065316405	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
160906	CRESOLUCIONES S.A.S.	9015491511	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187296	AVILA SERRANO MARIA CRISTINA	11185612161	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187297	CRISTO EVENTOS	11185612161	85001 - YOPAL	
181038	CAMPAMENTO DE VERANO Y ENTRENAMIENTO JUVENIL PENIEL S.A.S.	9018699629	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181603	CIVILES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S.	9018820801	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
57901	DAIRO YESID SILVA PIÑA	94336286	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
184085	VALUA CONSULTORES SAS	9019259224	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
165631	DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON	11185566320	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
143389	YENIFER GARCIA MORAN	593126961	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
143390	H D PRODUCCIONES YOPAL	593126961	85001 - YOPAL	
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112513	OJEDA ALBA DAVID FERNANDO	11160408055	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
150839	BARRERA TORRES DEYSY YARID	11185371200	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150840	DCORARTE EVENTOS	11185371200	85001 - YOPAL	
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47656	DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ	7000033932	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
32244	INVERSIONES PRIETO Y FERNANDEZ SAS	8440034062	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
48438	CASTRO PELAYO RAUL ANTONIO	73651365	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
70942	ACHAGUA DARLY MARITZA	474202103	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
85687	HERRERA RIAÑO DORA INES	234744143	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
85689	CLUB CAMPESTRE HACIENDA LA TAGUARA	234744143	85410 - TAURAMENA	
100757	PIDIACHE PEREZ EDNA XIMENA	11187740319	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
113308	ECOL HUELLAS S.A.S.	9008151950	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
148837	REY SANABRIA EDNA CEHYNED	238351267	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
192228	EFFATA YOPAL	9019164296	85001 - YOPAL	
123002	GUTIERREZ OSCAR ANDRES	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
123003	EKKO MUSIC SONIDO PROFESIONAL	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	
168857	MARTINEZ RODRIGUEZ ERIKA JULIE	11185499698	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
137569	CASAZUL LOGISTICA & SUMINISTROS S.A.S	9012161692	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76360	EVENTOS CASA AZUL	9012161692	85001 - YOPAL	
184131	COLORS IN THE SKY S.A.S.	9019260873	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
190108	VILLARREAL REINA SAMUEL ENOC	11168660981	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190109	VIP PRODUCCIONES & EVENTOS	11168660981	85001 - YOPAL	
178337	AGRO SHOW EXPORINOQUIA	9017569472	85001 - YOPAL	
55220	CREATIVOS 48 S.A.S	9000815525	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
133361	RODRIGUEZ CAMPOZ FANY	496594381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503017	FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE	9005005667	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143431	FERRECONSTRUCTORA INGENIEROS S.A.S.	9013096339	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
97916	FONSECA PORRAS NATALI JOHANNA	530006374	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
57592	ROKA EVENTOS Y PUBLICIDAD	71851577	85162 - MONTERREY	
151975	FUNDACION FORMANDO EL CAMBIO	9002673281	85440 - VILLANUEVA	
152467	FUNDACION FORMANDO EL CAMBIO.	9002673281	85162 - MONTERREY	
174861	FULLDEKO YOPAL S.A.S.	9017708322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505222	FUNDACIÓN INNOVA EMPRESARIAL	9018685306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0502781	FUNDACION JHONGER`S	9003782416	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504800	FUNDACION CULTURAL Y TURISTICA LA CEIBA	9016281755	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0505336	FUNDACION LLANO ORIENTE	9019522959	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0505127	FUNDACION PLANTAR + VIDA	9018300221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503742	FUNDACION PLUMA DEL PAUTO	9009499589	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0501471	FUNDACION CULTURAL SABANA	8440046364	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503322	FUNDACION SENDEROS COLOMBIA	9006603319	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0503382	FUNDACION CULTURAL NUEVA ERA	9007155718	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0503428	FUNDACION MIS ANGELES	9008363276	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
S0505329	FUNDACION LAURELLES	9019483184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505306	FUNDACION UNIDOS CON AMOR POR CASANARE	9019391918	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182290	F & MATERIALES Y SUMINISTROS S.A.S.	9018920391	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176788	GATORO S.A.S	9018027670	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147747	GEIVER OFREY GIRON HEREDIA	94347984	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
95881	GEISE S.A.S.	9005580018	85001 - YOPAL	
177203	EMPORIUM GROUP SAS	9018090819	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177204	COLOR FEST COL	9018090819	85001 - YOPAL	
153989	MONARCA HEREDEROS S.A.S	9014536864	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
153990	NARVAEZ COLOMBIA SAS	9014536864	85001 - YOPAL	
S0503812	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION SOCIAL FUNDISOCIAL	9009836841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
173646	CAMARGO MORALES MARYIS GINETH	10065575148	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173647	SM DECORACIÓN DE EVENTOS	10065575148	85001 - YOPAL	
180026	REYES PARRA GIOVANNY	70622774	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
186149	GRUPO LOGISTICO GLOBAL SAS	9019509932	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124076	GRANADOS SALAZAR ELDER GAVINO	748624530	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
137279	GREEM SAS	9012108836	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152678	GREEM S.A.S	9012108836	85010 - AGUAZUL	
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
156231	ESMERALDA GUTIERREZ VACA	10074645442	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187527	G&D COMPANY S.A.S.	9019725088	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182956	H1 SERVICES S.A.S	9019120073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163720	HALCON CO SAS	9005179808	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
176742	GALVIS ESCOBAR HEIDY JAZMIN	10142185000	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
160672	LEKHOS GROUP S.A.S BIC	9015425123	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
S0505106	FUNDACION HUELLAS CON CORAZON DE MUJER	9018107911	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
159885	ANDRES FABIAN IBAÑEZ PATIÑO	10064468114	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
159646	INNOVACION INGENIERIA CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTRO S.A.S.	9015270040	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
157770	IMA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	9014996135	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173558	INNOVA R&V S.A.S. ZOMAC	9017495345	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
158436	MERCADO HERNANDEZ ANUAR DAVID	10191057911	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181372	INMOVA 360 S.A.S	9018775977	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170661	365 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9017019025	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131356	ESPERANZA DIAZ FONSECA	463697429	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
49365	CUEVAS JUAN MIGUEL	71656035	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139026	EVENTOS Y LOGISTICA JMC	71656035	85001 - YOPAL	
S0503589	REGIOMONTUNOS - FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA EL TURISMO Y EL DEPORTE	9009172283	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
121110	TOVAR FRANCO JEFFERSON JOAO	11159138120	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
188351	CARDENAS PINZON JHON ALEXANDER	11181210704	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188352	BIG JHON SOLUTIONS	11181210704	85162 - MONTERREY	
164808	TEEN CASANARE	10958364251	85001 - YOPAL	
160755	LUNA SERVICES S.A.S.	9005925202	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
180894	BORJA JOEL DAVID	10100007148	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135642	PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSIA	474272991	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135643	FINCA RECREACIONAL LOS POTRILLOS	474272991	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
141498	SEGUNDO EDUARDO FONSECA FONSECA	11185440985	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164569	JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS	11181999441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143241	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	242302490	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
143242	RANCHO AGROTURISTICO LAS JUANAS	242302490	85162 - MONTERREY	
189475	PEÑUELA SANCHEZ JUAN ALFONSO	11219249911	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
16177	CAMACHO ARDILA JUAN	95324933	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
168228	OWL SOLUCIONES S.A.S	9016570127	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182596	JYF PRODUCCIONES YOPAL	9013902053	85001 - YOPAL	
129472	CASTRO DIANA KATERINE	11166658832	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
134524	MAJEDI EVENTS	11166658832	85430 - TRINIDAD	
152093	EUCARIS BARRAGAN UNDA	474388591	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188194	GUTIERREZ TOLOZA KAROL LIZETH	10337266440	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
188850	KML EVENTS	9015620855	85010 - AGUAZUL	
117545	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	11185661291	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119772	SANCHEZ MAHECHA MARTHA YANED	523085874	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
100035	BARRETO ANGARITA LAURA PAOLA	11185572956	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100038	PUEBLITO LLANERO HATO CANAGUAY	11185572956	85001 - YOPAL	
160860	RIOS MENDEZ LUZ YARLEY	474403121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
160861	JARANA ORQUESTA Y EVENTOS	474403121	85001 - YOPAL	
152071	ROBLES FUENTES LEYDY JULIED	11185603441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152072	DECOCREATIVAS MAGICAS	11185603441	85001 - YOPAL	
170421	LEMIC S.A.S	9017048797	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150645	LOPEZ SOLANO HEYDY CONSTANZA	234180135	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
141699	LOGISTICAS Y SUMINISTROS DEL CASANARE	9012836501	85410 - TAURAMENA	
36913	LUXORA CACERES ESTEPA	237946332	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
166492	GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166493	LA GRANJA JULIA LUZ	242304741	85162 - MONTERREY	
101458	MESA SANCHEZ LUZ ELIANA	10575746602	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
178096	CENTRO DE EVENTOS ORINOCO	9007499899	85001 - YOPAL	
172071	PEÑA BERNAL YENNY LISBETH	11185463079	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169978	DIAZ RODRIGUEZ MICHAEEL ORLANDO	11185608630	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164807	BUSTILLO CARRILLO MIRTA MAGDALIS	682922812	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188681	TORRES RODRIGUEZ MARIENNE YAMILE	237941206	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
145292	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	9013371494	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153917	ROA INGRID LORENA	604485913	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153918	TRICOLOR EVENTOS & LOGÍSTICA	137445121	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
38562	SANABRIA SANCHEZ MAURICIO	747526804	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
172998	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS	9017396634	85001 - YOPAL	
100159	MEALS BLUE SERVICES S.A.S.	9006184112	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170594	IM SERVICIOS Y SUMINISTROS	474297209	85001 - YOPAL	
180250	MOJICA PEREZ MICHAEL JULIAN	11185298236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180251	BON APPÉTIT MES AMI	11185298236	85001 - YOPAL	
158023	CUEVAS NOCUA MICHAEL CAMILO	11185543230	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158024	JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE	11185543230	85001 - YOPAL	
111812	AGUILAR CUEVAS CONCEPCION	352601752	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176787	MULTISERVICIOS ABOKI S.A.S.	9018028210	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
188321	MULTISERVICIOS ABOKI YOPAL	9018028210	85001 - YOPAL	
157031	LICORERA JOFER	10100007148	85001 - YOPAL	
130651	NANIS DISTRIBUCIONES YOPAL	336253885	85001 - YOPAL	
159678	NAYDU ROBLES LOMBANA	238277800	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
47930	CASTILLO TELLEZ NELCY	474355751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
32957	NORITA MOON & ENFOQUE COWORKING S.A.S.	8440034886	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173467	LOS CRIOLLOS JT S.A.S	9017455901	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
125866	PEREZ TORRES NURY YORLAY	336461033	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
96681	SERVICIOS FARMACEUTICOS MARANATHA	336461033	85015 - CHAMEZA	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
187449	OC PRODUCCIONES 360 SAS	9019694562	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188397	MUÑOZ SANCHEZ OLGA LUCIA	667258878	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
188398	APUNTES Y DECORACIONES DE LUCHIS	667258878	85010 - AGUAZUL	
48116	CRISTANCHO CHAPARRO LUZ MERY	466713903	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139097	PORES ROJAS YENY MARCELA	11185397176	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
104009	OPERADORA CATIRA TRAVEL	11185397176	85410 - TAURAMENA	
147528	IDEAR`T S.A.S	9013736008	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
65168	EDWIN FABIAN SANCHEZ GARCIA	860856275	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
118901	NIÑO FUENTES EVER ARBEY	96565697	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
169768	CENTRO RECREACIONAL Y GALLERA EL CARACARO	96565697	85263 - PORE	
154339	LOGISTICA Y SERVICIOS EN RED S.A.S	9014550491	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181080	PLAZAS ACOSTA FREDY GUSTAVO	10065530156	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181081	CONTINENTAL DE LAZO Y COLEO	10065530156	85001 - YOPAL	
182737	PRODMAX EVENTOS SAS BIC	9019038371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175987	PROYECTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	9017904468	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
65098	QUALITY PRIME SAS	9001966320	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
46730	RODRIGUEZ CUSBA WILSON BERNARDO	743804785	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0504623	FUNDACION ROBOTICA Y TECNOLOGICA DE CASANARE	9015261567	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
92299	ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	41686013	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
30418	ROZO JIMENEZ RODRIGO	798101610	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100134	RUCIO MORO S.A.S	9006190841	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
68857	AVANTI S.A.S.	9002316116	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170922	SAMUARA & KE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9017009693	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71498	S&S GENERALES SAS	9002635946	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190263	URRUTIA PEREZ SANDRA LILIANA	336460447	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190264	FINCA ECOTURISTICA LAS TRES MARÍAS Y EL REY DAVID	336460447	85001 - YOPAL	
97943	ZARATE FONSECA SANDRA ROCIRY	474413212	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147337	GUZMAN RENGIFO CELMIRA	39902717	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
147338	CASA EVENTOS SAN PASCUAL	39902717	85440 - VILLANUEVA	
177196	MARTHA LUCIA RAMIREZ RODRIGUEZ	234676126	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
177197	FINCA AGROTURISTICA SANTA LUCIA	234676126	85410 - TAURAMENA	
177207	SAROM PRO S.A.S	9018129308	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180058	SERVICIOS LOGISTICOS DE CALIDAD SAS	9018532449	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
187727	FUENMAYOR ALFONSO JULIAN FELIPE	10065317166	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
116936	NEIDY GIOMAR ROSILLO CALDERON	474200880	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
116937	MULTISERVICIOS SEGUROS & SEGUROS TRINIDAD	474200880	85430 - TRINIDAD	
84964	SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO	94346352	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
113450	VILLAMIZAR CASTILLO SERGIO	11165425711	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
34598	GLOBAL SERVICE INC E.U.	8440037454	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
185470	SERVISUMINISTROS C&B	11185326943	85001 - YOPAL	
181577	SINDY YICELA ROJAS LEGUIZAMON	474415661	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181578	MULATA GASTRO BAR	474415661	85001 - YOPAL	
S0505326	CORPORACION MEDIA MARATON DE YOPAL	9019474608	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139512	SOINTCOL SAS	9012490926	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
158969	SOLUCIONES INTEGRALES BERAKHAH S.A.S	9015167248	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
85438	JHON ANDERSON PALOMINO PRIETO	137445121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
40305	HECTOR CUY CARVAJAL	96570637	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161108	JF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9015535761	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189584	INCAPITE SAS	9020032983	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187172	GALLEGO PARRA VAYRON YESID	11185558820	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
42880	JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ	792499183	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
74099	ROJAS CASERES DEYSY VERONICA	10065677068	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
65422	ESTADERO DE CAVO DE SOGA SAN LUIS PALENQUE	10065677068	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
64417	GUTIERREZ ARIAS DIEGO ALEXANDER	747701437	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181213	VALLEJO PAYARES YERALDIN JOHANA	11309040565	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181214	ALDERCORACIONES	11309040565	85010 - AGUAZUL	
75558	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA	748101533	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
190730	CLUB PRIVADO SANTUARIO VIP	11168660981	85001 - YOPAL	
177277	GARCIA PARRA YULIANA	11185525822	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177278	CONTINENTAL DE LAZO CRIOLLO Y COLEO	11185525822	85001 - YOPAL	
158015	CAICEDO SIPAGAUTA YURY JOHANA	237263266	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
158016	ESTADERO TURISTICO EL CANOERO	237263266	85139 - MANI	
66870	MAYORLY ANDREA ACOSTA ALFONSO	399512087	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157353	ACHAGUA COMPANY S.A.S	9014942946	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187474	ACTIVA SERVICIOS EMPRESARIALES E INGENIERIA S.A.S	9019718070	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505210	FUNDACION ALMA RENACIENTE	9018652060	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
103667	RESTAURANTE CASA COLONIAL GOURMET	515764713	85250 - PAZ DE ARIPORO	
161084	DEPORTIVOS ANDRES FONSECA ANGEL S.A.S	9015533163	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
161085	DEPORTIVOS A.F.A. S.A.S	9015533163	85001 - YOPAL	
166539	PYXIS TRAVEL	530161714	85001 - YOPAL	
165724	SANCHEZ HEREDIA JHON ALEXANDER	94335453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
35398	VIGOTT GUTIERREZ ALEXANDER	69650329	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
35399	ESTADERO EL CACHILAPATO DEL LLANO	69650329	85125 - HATO COROZAL	
S0503831	ONG FUNDACION APPLICARE	9009971588	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
75576	NIÑO ALVARO	961927966	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
75577	RESTAURANTE LOS ARENAS	961927966	85315 - SACAMA	
127785	JIMENEZ RODRIGUEZ ANA LUCY	237401465	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127786	LE PETIT CIRQUE	237401465	85001 - YOPAL	
184941	BETANCUR HENAO ANA MARIA	303915924	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184942	ANA MARIA SPA CENTRO DE BIENESTAR	303915924	85001 - YOPAL	
132727	RIVERA MORENO ANDERSON EVELIO	11166660713	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
144940	EL TAZAJO	11185377027	85001 - YOPAL	
179011	TARACHE FARFAN ANA MILCEN	334815946	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179012	SALON DE EVENTOS ENTREVERDES	334815946	85001 - YOPAL	
37478	PELAYO CARMEN CECILIA	237896371	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
112189	LEGUIZAMON CUESTA MARIA SURANYELLI	11181205891	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
177827	REINARÁ SAS	9018176051	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
24949	ARGEMIRO VARGAS PIRABAN	96513738	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
144856	ENCUENTRO DE SABERES LLANERIDAD Y JUEGOS TRADICIONALES	96513738	85010 - AGUAZUL	
67898	UNIVERSAL DEL DEPORTE	71798261	85430 - TRINIDAD	
167155	ARCOS PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO		85001 - YOPAL	
182054	ARLEY DARIO RATIVA TAPIAS	748657886	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
134504	MONCALEANO SIERRA JOHN JORGE	860699462	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134505	ARTE FLORAL YOPAL	860699462	85001 - YOPAL	
S0502829	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE	9003965456	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0505141	ASOCIACION BIKERS DEL CASANARE EN LIQUIDACION	9018362906	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503593	ASOCIACION DE DESPLAZADOS EN COLOMBIA POR EL CONFLICTO ARMADO AFRODESCENDIENTES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA	9008875073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165725	A.S.H. CONSULTORIA & SERVICIOS	94335453	85001 - YOPAL	
116644	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	9008717592	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
90609	INVERSIONES BERNAL SANDOVAL S.A.S.	9005018587	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135326	BARRERA SANABRIA DANNY MARYOLY	11185572995	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
135327	MARIAN FLORES Y EVENTOS TRINIDAD	11185572995	85430 - TRINIDAD	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
183070	BARRERA OROPA IVAN ALEXANDER	11187756416	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
102706	AVELLA GRANADOS JESSICA MARCELA	11185568778	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124793	BITACORA DEL VIAJERO	11185568778	85001 - YOPAL	
151499	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S	9014135034	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178133	ALVAREZ BRAVO BLEIDYS AMELIA	474383949	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151184	ANGIE LEANDRA BALLESTEROS RODRIGUEZ	11173247258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76142	BUYA EVENTOS Y LOGISTICA	516332886	85001 - YOPAL	
140550	MH COMPANY SAS ZOMAC	9012670986	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173381	CANAIMA TOURS	516556339	85162 - MONTERREY	
S0501387	FUNDACION CAPIBARA	8440044099	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177696	ANA CAROLINA DIAZ MONTES	10135850546	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
105691	NATURAL SPORT SC	466741631	85001 - YOPAL	
188174	CENTRO RECREACIONAL KANAWAK	9015378396	85010 - AGUAZUL	
124772	CINAMILLO EVENTOS	474357955	85001 - YOPAL	
124771	SOLER FERNANDEZ LISNEY	474357955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47531	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA	747953804	85139 - MANI	PEQUEÑA EMPRESA
S0505415	COMITE NELORE COLOMBIA	9020089453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44898	DURAN DURAN EDGAR	911562878	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505247	CORPORACION CON ORGULLO Y SIN PREJUICIO: JUNTOS SOMOS MAS POR	9018790857	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
	LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD			
90678	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S.	9005027702	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103659	SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS BIC	9006623285	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
45525	TITAN EVENTOS	9002252441	85001 - YOPAL	
190809	MILLAN RUBIO GONZALO ANTONIO	802582077	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165307	JIMENEZ BARRERA ALAN CAMILO	11185395700	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165308	CONTRASTE LLANERO	11185395700	85001 - YOPAL	
161729	CORDOBA PULIDO LIZETE	336050688	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112875	BLUE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	336050688	85162 - MONTERREY	
S0504268	CORPORACION ALIANZA HUMANA	9012680712	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503732	CORPORACION TURISTICA RECREATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA APAMATE	9011143225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
49263	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	404428427	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505446	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ELENA CORTES	9020409007	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0502402	CORPORACION TURISTICA CULTURAL FORMATIVA Y DEPORTIVA RUTA DE LA LIBERTAD	9002385481	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103082	CARREÑO BARRETO CRISTIAN EDUARDO	11185524326	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
77641	OSORIO LOZANO DALGI KARINA	373325089	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
93640	ACEVEDO CIFUENTES LEONARD DAVID	11185455522	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132574	G2 SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	9011444181	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180847	BOHORQUEZ ESCOBAR ELIANA YOHADYS	11160405502	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
180848	DEFENSA JURIDICA CDES	11160405502	85263 - PORE	
37142	POLITÉCNICO RAMÓN NONATO PÉREZ	9009554464	85001 - YOPAL	
S0502701	CORPORACION ALIANZA TERRA	9003358600	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
37479	TABERNA DE ANTAÑO	237896371	85250 - PAZ DE ARIPORO	
22895	CHICA VARELA DIEGO FERNANDO	794831387	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
32318	HERNANDEZ BERDUGO EDILBERTO	96520974	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62047	CENTRO RECREACIONAL LOS LAGOS DE CASANARE	96520974	85001 - YOPAL	
171991	CERVERA BADILLO EDITH	496724763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171992	EDITH EVENTOS	496724763	85001 - YOPAL	
17702	INVERSIONES EL ALCARAVAN S.A	8440010078	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
17703	CLUB CAMPESTRE AL ALCARACVAN S.A.	8440010078	85001 - YOPAL	
134126	OPERADOR TURISTICO EL CABRESTERO SAS	9011641745	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
136762	CABRESTERO OP VIAJES Y TURISMO	9011641745	85010 - AGUAZUL	
181750	EL HORNO CARNES Y SOPAS SAS	9018819864	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127158	DIAZ MEDINA CIRO SERGIO	95239667	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
127159	ESTADERO PARAISO DEL LLANO	95239667	85010 - AGUAZUL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
46386	BERNAL RODRIGUEZ ESAUC	912803489	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173954	ESCALANTE OROZCO JENNY ALEXANDRA	11279131671	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173955	AGENCIA CENTRO MARKETING	11279131671	85001 - YOPAL	
161299	GARCIA CUEVAS DANY STIVE	11185428548	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161300	ESTEVAN CUEVAS	11185428548	85001 - YOPAL	
S0504798	FUNDACION INTERSIGMA SOCIAL	9016258164	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131301	LA ACADEMIA DEPORTES Y EVENTOS	11185380783	85139 - MANI	
152159	LAURA STEFANIA BARRERA HOLGUIN	10065540745	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152160	FEDEXCOL	10065540745	85001 - YOPAL	
178660	MEDINA SUANCHA JAIRO FERNANDO	93972192	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
76954	MOTAVITA SANCHEZ FREDY ARMANDO	70629313	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0503757	FUNDACION DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL	9009584070	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
185865	FUDCONSOL NUNCHIA	9009584070	85225 - NUNCHIA	
73661	FUQUEN ACEVEDO JOSE HERNAN	747955549	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
73662	CASANARE LINE SERVICES	747955549	85139 - MANI	
S0503320	FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI	9006599387	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504544	FUNDACION MANOS LIBRES POR COLOMBIA	9009778368	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0501914	FUNDACION EL REPIQUE	9000949818	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504099	FUNDACION CONSTRUYENDO CAMBIO Y FUTURO PARA CASANARE	9011394110	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504345	FUNDACION LAS MARISELAS DEL LLANO	9013257841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504020	FUNDACION ORINOCO	9011008961	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
181546	FUNDACION ORINOCO PORE	9011008961	85263 - PORE	
185577	FUNDACION ORINOCO SAN LUIS DE PALENQUE	9011008961	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
188748	FUNDACION ORINOCO YOPAL	9011008961	85001 - YOPAL	
167092	FUNDACION FORMEMOS FUTURO VILLANUEVA	9002998494	85440 - VILLANUEVA	
S0502721	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD	8090074221	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
41051	KINDERGARDEN PERSONITAS	242310102	85162 - MONTERREY	
172257	GELBERT IDELSOHN OCHOA MONGUI	741837477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503442	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA CON IDENTIDAD CASANAREÑA	9007592751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169973	ALIANZA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SAS	9016902559	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
S0502990	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	9004853096	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162444	GERMAN TORRES S.A.S	9015704962	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0501613	CORPORACION CULTURAL EL BURRO DE ORO	8440051565	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
171643	GLOBAL GROUP PHOENIX S.A.S.	9017205940	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
126126	GRUPO.360 S.AS.	9010514325	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
124437	GRUPO COMERCIAL INNOVAR S.A.S.	9010173316	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175029	GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S	9017731920	85139 - MANI	PEQUEÑA EMPRESA
154929	HAAGEN S.A.S.	9014619031	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141118	HACIENDA SAN MIGUEL CENTRO PRODUCTIVO Y ECOLOGICO DE CASANARE S.A.S.	9012721225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165712	ESCOBAR GIL AMANDA DURLEY	238273363	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
185294	F & HERCA SOLUTIONS SAS	9019420942	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78809	CRISTANCHO VELANDIA GERARDO ALFONSO	743450143	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
78810	HOTEL DANNER	743450143	85250 - PAZ DE ARIPORO	
137018	HOTEL TUA SPA	237254808	85410 - TAURAMENA	
159886	SISTEMAX MANI	10064468114	85139 - MANI	
110344	CASAFILMS	10575712788	85410 - TAURAMENA	
139974	EPIK LG CONSULTORES S.A.S	9012562091	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108914	INNTEGRA GESTION DE PROYECTOS SAS	9007381216	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
9238	INSTITUTO DE FRACTURAS S.A.S.	8002347960	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
182587	LOGÍSTICA Y SERVICIOS INTEGRALES GARANTIZADOS P&R S.A.S	9019017256	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
63207	SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S	9001685212	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
154283	JAIME ANDRES LARA VARGAS	11181986301	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154284	SUMINISTROS JLV	11181986301	85001 - YOPAL	
14772	ESLAVA MOCHA JACQUELINE	518009754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0500291	COMITE DE GANADEROS DE SABANALARGA	8440011692	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
97297	REYES MARTINEZ JAVIER ARMANDO	72207308	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
97298	FINCA AGROTURISTICA VILLA JULIA	72207308	85440 - VILLANUEVA	
113802	BIENES SERVICIOS Y COMUNICACIONES YD	11158547634	85263 - PORE	
110638	GAITAN ROJAS JHOAN ANEYDER	11181218201	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
179239	JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL	10224062857	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
167428	VARGAS MANOSALVA FREDY MAURICIO	73646164	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
182817	MISS TEEN COLOMBIA SAS	9019075787	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178555	QUIMBAYO BUSTILLO JHON FREDDY	10958364251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77047	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ	334811491	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145907	SABANA EVENTOS YOPAL	334811491	85001 - YOPAL	
104760	MANSILLA MURILLO YON JAIRO	797994371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183374	BONILLA NIÑO JULIAN ENRIQUE	748140178	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
26311	RODRIGUEZ MAHECHA JORGE RAUL	194922851	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
26312	PRODUCCIONES J.R BAHIA SHOW ORQUESTA	194922851	85162 - MONTERREY	
182066	JSJ LOGISTICA S.A.S	9018880619	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
189607	BALDION CALDERON JULIO CESAR	11160418565	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189608	LOGISTICA & STAFF CASANARE	11160418565	85001 - YOPAL	
S0504751	CLUB ASOCIACION LA CATRINA	9015943230	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
119505	SALAMANCA VEGA NELCY JULIETH	463845987	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
71918	SION.S PELUQUERIA	463845987	85010 - AGUAZUL	
70164	CENTRO ARTESANAL LA MUCURA	793184995	85001 - YOPAL	
143015	BERNAL ROSA OMAIRA	235888683	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143016	ZABORA BUFFET RESTAURANTE Y EVENTOS	235888683	85001 - YOPAL	
78120	AMAYA AVILA DURLEY JUDITH	399494782	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
78121	CABAÑAS VILLA MAJITO	399494782	85440 - VILLANUEVA	
175080	LEON BOHORQUEZ KAROL YESSENIA	10311665807	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
161659	KML GROUP S.A.S	9015620855	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189413	AYA LEYTON ANGIE LIZETH	11185610955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159126	LA CIMA GLAMPLING	10296421292	85001 - YOPAL	
102766	LAVANDERIA LAVACLEAN YOPAL	403327878	85001 - YOPAL	
185998	HUMOS DUMAR LEONEL	73652729	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
129259	REYES DONCEL JORGE ENRIQUE	73646780	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129260	LECHONAS Y TAMALES BELI	73646780	85001 - YOPAL	
156158	LEGUIZAMO BELTRAN LEIDY STELLA	11158549537	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
157434	DETALLES CUPIDOS CON AMOR Y CATERING	11158549537	85250 - PAZ DE ARIPORO	
176559	PLATA BONILLA LEIDY YULIANA	11187753790	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
112105	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS	9007881692	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
150646	LOPEZ Y SUMINISTROS	234180135	85300 - SABANALARGA	
118316	LLANERIDAD GOURMET	241910930	85001 - YOPAL	
157426	LOPEZ SILVA CAMILO ANDRES	11181983091	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157427	BANDA ALTO GRADO	11181983091	85440 - VILLANUEVA	
175721	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO	11185404958	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
105342	YUSTRE LEMUS LUIS CARLOS	10575712788	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0502289	COMITE CEBUISTA DE CASANARE	9002125851	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163986	HERNANDEZ ALARCON LUZ YANETH	474358272	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74298	LUZ AMANDA AGUILAR PINO	403261717	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
125719	MARY CIELO BARRERA RODRIGUEZ	336462894	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136584	BUITRAGO ROMERO LADY MARCELA	10207319527	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165161	MARTHA LUCIA PAZ CERON	343214068	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
39600	MARCO ANTONIO CELIS ARIAS	70624390	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
52169	GUILLEN PULIDO MARIA ANGELICA	417482734	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
52170	CENTRO INTERACTIVO COLOMBIA C.I.C.	417482734	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
178365	PEREZ PEREZ MARIA PAULA	529958874	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178366	CASA CUMBRES ECOLODGE	529958874	85001 - YOPAL	
142262	MARIA EDITH ROSAS LOPEZ	234670238	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
142263	RESTAURANTE PARRILLA LOS POTRILLOS	234670238	85410 - TAURAMENA	
36433	GONZALEZ GIRON MARTHA ADELIS	237945792	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177665	RANCHO GUAMERU	237945792	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0500162	FUNDACION MATA DE MONTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	8320004825	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44829	OSORIO SANDOVAL MAYLING PAOLA	474358091	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161363	PAOLA OSORIO EVENTOS	474358091	85001 - YOPAL	
140325	MAYOR ROJAS MARIO GREGORIO	71841486	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150065	YANETH DEL CARMEN DIAZ BARROS	560830253	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150066	BRILLAPAÑO	560830253	85001 - YOPAL	
92801	MELO MENDOSA OMAIRA	236077323	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
178547	GONZALEZ ILLERA JULIANA	525046675	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178548	MENÚ CORAZÓN PASTELERÍA CREATIVA	525046675	85001 - YOPAL	
184205	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES LA RIVERA SAS	901930892	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139371	ROSAS GALINDO MIRYAM CECILIA	463631028	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183907	MONTAÑA - JUAREZ ENTRETENIMENTO SAS	9019228555	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
181674	ORMAZA MESA MONICA	11182000362	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173607	NATURALEZA VIAJERA TOURS	9016411917	85001 - YOPAL	
176040	HIGUERA BARRERA ELVIA NERIETH	10523858348	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
58625	PEREZ COLMENARES RUTH NELLY	463793776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
14861	ALMACEN Y CACHARRERIA EL GRAN BARATILLO	234673723	85010 - AGUAZUL	
126438	DIANA ANDREA TORRES PUENTES	474393707	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159460	BURGOS BOLIVAR JHONATAN STIVEN	10079332956	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
138525	LUIS DANIEL RUIZ VALBUENA	171395896	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132843	HUERFANO TABACO HENRY	94330699	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
132844	BAR Y ASADERO CANTA CLARO BUENOS AIRES	94330699	85225 - NUNCHIA	
S0505317	FUNDACION ORGANIZACION CREA COLOMBIA	9019448764	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154726	MENDOZA OSCAR ANDRES	860665480	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113061	PEREZ CAMARGO OSCAR JULIAN	73658591	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504121	CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACION FAMILIAR	9011636250	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147088	ALVAREZ SERRANO PAULA ANDREA	10074355875	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175017	NAVAS ESCOBAR INGRID PAOLA	11158615336	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
175018	DECORACION Y DETALLES SALOME	11158615336	85250 - PAZ DE ARIPORO	
152689	PARRA PUBLICIDAD 2	748563244	85162 - MONTERREY	
150815	PATRICIA GARCIA BERMEO	399510715	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
136950	ROJAS SOLER CLAUDIA PATRICIA	474391535	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137510	MAXIPAPELES.COM	474391535	85001 - YOPAL	
115600	SAENZ PACHECO ANA PATRICIA	463620293	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185380	VALDERRAMA FLOREZ DIANA JOHANA	11185508606	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186002	HAPPY DAY DM	11185508606	85001 - YOPAL	
46259	PRECIADO CASTILLO PLUTARCO	748100891	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
174076	EL SAFARI RESTAURANTE TEMATICO	9017569472	85001 - YOPAL	
70668	PORTILLA VARGAS JOSE SORLEY	11158541112	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159819	PRODUCCIONES Y SUMINISTROS ROJO S.A.S.	9015291704	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159820	PRODUCCIONES Y SUMINISTROS ROJO S.A.S.	9015291704	85250 - PAZ DE ARIPORO	
146793	PROYECCION GRAFICA MONTERREY DISEÑO Y PUBLICIDAD	11181218201	85162 - MONTERREY	
S0503367	ASOCIACION DE PUBLICISTAS CASANAREÑOS	9007031372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114885	POVEDA DIAZ DIBI YANIRA	399500251	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
43187	PERALTA VARGAS FRANCISCO ALEJANDRO	741875540	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
43188	RECREACION Y EVENTOS R&E	741875540	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
129882	CARLOS YOVANI ABRIL CAINABA	73658918	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
129883	DON PIJA	73658918	85263 - PORE	
42265	ALVAREZ JIMENEZ HECTOR ANDREY	747542968	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
89932	RESOLICAS S.A.S.	9004934145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
16597	MESA IBANEZ MYRIAM MARLENY	235540857	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
40529	RESTAURANTE BRASAS DEL LLANO	235540857	85010 - AGUAZUL	
180368	VARGAS PUERTO ORLANDO	748599856	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180369	PUEBLITO VIEJO HOTEL EVENTOS Y RESTAURANTE	748599856	85001 - YOPAL	
173696	ROMERO BRICEÑO WILSON YAIR	11158554706	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
173697	ROBRI PUBLICIDAD	11158554706	85250 - PAZ DE ARIPORO	
92300	ALTOS DE SAN DIEGO FINCA TURISTICA	41686013	85440 - VILLANUEVA	
169089	ROJAS BERNAL YONATAN ANDRES	10024612801	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
169090	HOLI PRODUCCIONESS	10024612801	85440 - VILLANUEVA	
158501	SUMINISTROS Y EVENTOS DEL CASANARE	528890692	85162 - MONTERREY	
160874	RODRIGUEZ GIRON SAMUEL	11438254036	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
71554	DELY POPINS	9002635946	85440 - VILLANUEVA	
154423	SIERRA GUTIERREZ GLORIA INES	242270447	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
112092	ROCO PRODUCCIONES S.A.S	9007877579	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
43230	P&P DE COLOMBIA S.A.S.	8440049677	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
92192	SERVICIOS Y SUMINISTROS CENTRO GAITAN DEL GUACHIRIA S.A.S	9005181330	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
52898	IPS SERVIDOENSALUD S.A.S.	9000645784	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119573	SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S	9009365991	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
115070	SIKOG S.A.S.	9008413473	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
172204	GELVEZ URBINA SANDRA MILENA	11167952751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180051	SUBASTA AGROPECUARIA DEL LLANO SAS	9018579967	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147309	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&E S.A.S - ZOMAC	9013674687	85400 - TAMARA	PEQUEÑA EMPRESA
187517	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES A&C SAS	9019724721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176043	VARGAS GARZON TANNIA CRISTINA	10987068430	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176044	CREACIONES CRISS SORPRENDE CON AMOR	10987068430	85001 - YOPAL	
172256	THEMBA SAS	9017270998	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122237	ALIMENTOS HOKEN	10160333038	85001 - YOPAL	
122236	PAEZ MOLANO JHON HAROLD	10160333038	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165296	TLON CHB SAS	9016160343	85410 - TAURAMENA	
93129	OLAYA ORTIZ OLGA LUCIA	237100784	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
140270	LOPEZ TORRES NORALBA	474315778	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
121074	CENTRO RECREACIONAL Y TURISTICO LOS CABALLOS	474315778	85225 - NUNCHIA	
50738	SANCHEZ VEGA MILTON YOVANI	860633022	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141155	UNIVERSO LLANERO	860633022	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
155069	VALDI SUMINISTROS S.AS.	9014666688	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
140154	VEGAVISION NETWORKS COLOMBIA S.A.S	9012599922	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
111557	INVERTURISMO PGL S.A.S.	9007890223	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
134910	LA MANGA CLUB	860669143	85162 - MONTERREY	
176789	DWMP S.A.S.	9018030194	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169752	PEDRAZA CARDENAS YEISON LEANDRO	11185337677	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
169753	PURPURA CREATIVOS	11185337677	85263 - PORE	
162438	OSCAR YECID MELO MORA	11181464253	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
163626	JENRY YESID LOPEZ CEPEDA	11166420931	85279 - RECETOR	MICRO EMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
162134	YINA CONSTANZA TRUJILLO LADINO	265937994	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
84525	SERVICIOS SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE LA SABANA	234180640	85300 - SABANALARGA	
135640	COLMENARES AYALA YUDISLENA	11185296089	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135641	SISU TIENDA DE REGALOS	11185296089	85001 - YOPAL	
177089	MARFOY OROPEZA YURID	474313273	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177090	ENCANTO-EVENTOS	474313273	85250 - PAZ DE ARIPORO	
175850	ALARCON VEGA DAMARIS YULIETH	10054113237	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
175851	ICEBERG HELADERIA	10054113237	85139 - MANI	
173096	JEISSON ENRIQUE ZARABANDA JIMENEZ	11165462921	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
162363	TRANSPORTES L&R SAS	9015703283	85410 - TAURAMENA	
125202	ESPEJO SANABRIA GIOVANNY PAOLO	748606061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505182	CORPORACIÓN ACADEMIA DE HISTORIA RAMON NONATO PEREZ DE TRINIDAD CASANARE	9018567697	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0501413	ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS SECCIONAL CASANARE	8440044859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
27503	ADRIANA PATRICIA LENIS CARVAJAL	474371061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112373	OTALORA MUNEVAR ADRIANA NAIDU	336467706	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107473	ZAMBRANO PEREZ VILMA	474357346	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103666	FORERO BENAVIDES ADALIA	515764713	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
163516	SILVA MARTINEZ AIDA MERCEDES	237943259	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
163517	MERSIMAR	237943259	85400 - TAMARA	
168749	CORREA ALEMAN ANA GABRIELA	10184856734	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168750	ALEMAN PUBLICIDAD AUDIOVISUALES Y LOGISTICA	10184856734	85001 - YOPAL	
86131	ROA MENDOZA YESLY ALEXANDRA	11185357192	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175424	ALIANZA LLANERA FR SAS	9017795859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134712	OSCAR ALFONSO ALARCON BARRERA	11185542669	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134713	AREPA CUADRADA PICNIC PARRILLA	11185542669	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
185889	ALLIANCE IN VANGUARD SAS	9019486711	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0502951	CORPORACION ALMA DIAMANTINA	9004592002	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
132226	CASA HOTEL LA CASTELLANA	282391158	85440 - VILLANUEVA	
146176	LA CASONA COFFEE HOUSE	11104695130	85440 - VILLANUEVA	
157422	APOYARTE SOLUCIONES	11185693100	85001 - YOPAL	
151051	SYAM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES	11158572526	85001 - YOPAL	
50693	RESTAURANTE HAVANA25	399512349	85440 - VILLANUEVA	
189699	AL FINAL DEL ARCOIRIS	11218170520	85162 - MONTERREY	
164478	ANTOLINEZ ARISMENDI ROBERTH ORLANDO	182572045	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164479	TIERRA BENDITA CAFE	182572045	85001 - YOPAL	
93631	GUTIERREZ CAMPO ARCESIO	95230101	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
67897	DANIEL ALBERTO ARCHILA AMAYA	71798261	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
177928	ALBORNOZ SUESCUN MARIA PAULA	11185756909	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177929	KOSMOS LOGISTICA Y EVENTOS	11185756909	85001 - YOPAL	
S0501265	ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	8440039959	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
S0503412	ASOCIACION PRODUCTIVA LECHERA DE PORE	9007492458	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
133043	AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	9011515458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167451	BLAIVER CARVAJAL NARANJO	11158611587	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
164229	VARIEDADES BULEVAR CENTRO	76862876	85300 - SABANALARGA	
187382	WIN TECHNOLOGY EMBROIDERY S.A.S	9019686335	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176784	BRAGON RESTAURANTE CAMPESTRE M&J S.A.S.	9018030757	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
137434	POVEDA SANCHEZ BREINNER FABRICIO	11185454477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137435	ACADEMIA DE BAILE PURO JOROPO	11185454477	85001 - YOPAL	
155248	CAFE BAR AL RIO S.A.S	9014656257	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155249	CAFE BAR AL RIO	9014656257	85001 - YOPAL	
97793	FERNANDEZ PUERTO NYDIA IRENE	474369512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142187	CARACOL S.A. YOPAL	8600149234	85001 - YOPAL	
155145	SUCURSAL CAMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS ZOMAC	9013457616	85410 - TAURAMENA	
151388	SERVICIOS CASAH S.A.S	9014122597	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165831	RESTAURANTE BAR CAMPIRANA	748580184	85001 - YOPAL	
165830	MOLINA BOHORQUEZ HERNEY	748580184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157148	ACHAGUA CABRERA CARLOS ORLANDO	748254081	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
92986	RODRIGUEZ MONROY DIANA CAROLINA	11185331725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505170	CORPORACION CASA LLANERA BOTALON REJO Y SABANA	9018547967	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
134027	INVERLATIN S.A.S.	9011638486	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
87274	CASANARE NATURAL Y/O CAMPAMENTOS DE	9011638486	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
	VERANO CASANARE-AVISTAMIENTOS			
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176622	HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES SAMAN DEL RIO S.A.S.	9018000628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177426	HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES	9018000628	85001 - YOPAL	
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102933	RESTAURANTE VAMOS ONDE CIELO	315288124	85125 - HATO COROZAL	
178176	AVELLA CALDERON CLAUDIA	474275654	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
66913	MI PUNTO COM	747953804	85139 - MANI	
188284	CODICRAFT S.A.S	9019130472	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155629	SERJULAT XPRESS	9006623285	85001 - YOPAL	
S0500145	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS	8320004896	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
S0504436	CORPORACIÓN TURISTICA TAURAMENA TU DESTINO	9013841115	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0502100	CORPORACION PLANETA AZUL LLANO	9001623652	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
S0503864	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL MAIZ VEREDA LLANO LINDO AGUAZUL	9010153919	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0504839	CORPORACION MULTIVERSE	9016549791	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
S0505212	CORPORACION DEPORTIVA Y CULTURAL EL VEGUERO	9018666541	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
162520	CREATIVOS ALFER S.A.S	9015741332	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0504356	FUNDACIÓN NACIONAL CUÉNTAME TU VERDAD CUENTA	9013326249	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153302	CENTRO DE MEMORIA Y ARTE MASCARAS DE LA VERDAD	9013326249	85001 - YOPAL	
111359	MARKETING AND SERVICES MAR CENTER SAS	9007750254	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187756	RINCON DIAZ DIANA ROCIO	241636923	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187757	ACUARELA CLUB	241636923	85162 - MONTERREY	
141107	DESCONECTATE TURISMO SOSTENIBLE SAS	9012710319	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505123	FUNDACION TEJIENDO EN SUEÑOS	9018266218	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150218	DROGUERIA FARMAZUL DEL LLANO	11166658327	85430 - TRINIDAD	
148378	ACEVEDO RODIGUEZ DIANA CAROLINA	11165477751	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
160129	FONSECA HOLGUIN DIEGO ANDRES	94304761	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182241	GRUPO BISOU SAS	9018911768	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190748	FREIDER ALEXANDER PARRA VILLANUEVA		85440 - VILLANUEVA	
148552	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ CARREÑO	11185681400	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136574	OLIVARES NIETO DIANA GIOVANA	474399720	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150729	IMAGEN DIGON	474399720	85001 - YOPAL	
103195	FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S	9006556130	85010 - AGUAZUL	
88740	DINAMIK S.A.S	9004753498	85001 - YOPAL	
171550	DINAMIK S.A.S. ACTIVA	9004753498	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
178693	DINAMIK S.A.S	9004753498	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
87738	DINOTTE S.A.S	9004596931	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191386	GLOBAL SERVICES SUPLLY SAS	9020376262	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
177787	MENESES PICON SERGIO ANDRES	11165460909	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178623	DISTRIBUIDORA HAPPYS PAN SAS	9018309028	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189329	DISTRIBUIDORA DH DOTACIONES	11185623979	85001 - YOPAL	
161175	QUIMICOS CALLE	80128171	85410 - TAURAMENA	
106362	RODRIGUEZ RAMIREZ DIWER EDILFONSO	860888060	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
110643	JOHANA ROCIO MARTINEZ SUAREZ	10375855354	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
110646	DOLCE ROMA	10375855354	85001 - YOPAL	
S0505377	CORPORACION CIMARRONEANDO CULTURA Y PAZ	9019810616	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
160912	RUEDA MERCHAN EDGAR	94309255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160913	EVENTOS Y LOGISTICA EDES	94309255	85001 - YOPAL	
153239	EDWIN MAURICIO MIRANDA SAMBONY	10323701263	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
153240	CASA LE COQ PZA	10323701263	85250 - PAZ DE ARIPORO	
138756	DIAZ MAHECHA EDWIN LEONARDO	860521953	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
138757	DIMEL COMPANY	860521953	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0505243	CORPORACION EJERCICIOS DESCONOCIDOS	9018756224	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
82604	CARDOZO CAMARGO ELBA INES	463622759	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77650	JIMENEZ MEDINA ELIDA SOHADT	11185470434	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191182	ENTRE NOSOTRAS TRIPS S.A.S	9020322765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191281	ENTRE NOSOTRAS 2	9020322765	85001 - YOPAL	
163552	BARRERA MORENO ERICSON	73635265	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
26522	VIDRIERIA LA PERLA	73635265	85430 - TRINIDAD	
116523	LA CASANAREÑA	11185378208	85250 - PAZ DE ARIPORO	
46386	BERNAL RODRIGUEZ ESAUC	912803489	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
166967	EDUCACION SUPERIOR SIN FRONTERAS ELITE SAS	9016326966	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
143254	DORIS ALICIA HERRERA ROJAS	211781855	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143255	CASA EVENTOS LA PRIMAVERA	211781855	85001 - YOPAL	
176779	COLORS IN THE SKY 1	9019260873	85010 - AGUAZUL	
170415	ROBITHZON FABIAN RODRIGUEZ ROMERO	10323888933	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
160690	RESTAURANTE COMIDAS RAPIDAS KAROL	740206312	85125 - HATO COROZAL	
125078	GASTRONOMIA EVENTOS SERVICIOS SUMINISTROS Y CAPACITACIONES S.A.S	9010310190	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181790	SALAMANCA ROJAS NICOLAS	11185466453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168675	FINCA VILLA LUCHO	11185466453	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
168674	SALAMANCA BELTRAN LUIS ENRIQUE	194898043	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116560	PASTRANA PEREZ KAREN ANDREA	11158577652	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
99803	PISCINA VILLA ROSITA	11158577652	85250 - PAZ DE ARIPORO	
107474	BILLARES LOS PUMARROSOS	474357346	85001 - YOPAL	
89270	PIZZA AL LEÑO S.A.S.	9004836020	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191059	RYR FOOD SERVICES	860521953	85225 - NUNCHIA	
43354	FRANCY SMITH CUTA HIGUERA	474326265	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
43355	TIPICAS LLANERADAS	474326265	85001 - YOPAL	
S0503854	CORPORACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL CULTURAL Y ARTISTICA TERRAZA CLUB	9010075549	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
21193	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ	910029201	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187725	SALON CAMARGO FABIAN	11935141512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503503	FUNDACION DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO LA CACHERA	9008168264	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
S0504383	FUNDACIÓN RESCATANDO Y PROMOCIONANDO VALORES CULTURALES Y HUMANOS CARRIZO	9013477536	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
190254	FUNDACION BIEN ESTAR PAZ DE ARIPORO	9002084439	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0502203	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA	9001907550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503428	FUNDACION MIS ANGELES	9008363276	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504579	FUNDACION CULTURAL Y AMBIENTAL EL TRANQUERO	9014920048	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
S0503793	FUNDACION ESPERANZA TRABAJO Y AMOR	9009739501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505283	FUNDACION PARA EL APOYO A POBLACION EN DISCAPACIDAD INFANCIA ADULTO MAYOR Y GRUPOS VULNERABLES	9019101864	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504631	FUNDACION CULTURAL Y DEPORTIVA MANARE	9015284245	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159698	FUNDAMANARE	9015284245	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0502485	FUNDACION ESPERANZA DEL MILENIO	9002643145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126533	ECOFLORA CASANARE		85162 - MONTERREY	
140060	LLANO TOURS LA GRANDEZA DEL LLANO	9012416889	85263 - PORE	
111531	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S	9007785187	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
174074	INVERSIONES KAIROS NP S.A.S	9017569472	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112666	PROFESSIONAL MEDICAL CARE S.A.S	9008002691	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
82471	AGENCIA DE VIAJES AEROELITE TOUR	9010839237	85001 - YOPAL	
96757	MEGA WHATS YOPAL	7000584650	85001 - YOPAL	
9975	ESCOBAR ALVAREZ GERMAN	102420850	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
9976	PLAN C	102420850	85001 - YOPAL	
189269	GESTION DE PROYECTOS & ASOCIADOS S.A.S	9019976299	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147951	GRAFICAS CMYK	94323484	85001 - YOPAL	
147950	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ	94323484	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
135243	GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	9011800751	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0504746	FUNDACION HILOS DE ESPERANZA PZA	9015904151	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
164050	FUNDACION HILOS DE ESPERANZA PZA	9015904151	85250 - PAZ DE ARIPORO	
14202	CORREA RIVERA ORLANDO	134870710	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121407	ANZUETA CUEVAS HOSBER EDUARDO	11160415363	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138633	TURPIAL GROUP - LA FRANJA 95	11160415363	85001 - YOPAL	
124470	CARRILLO GONZALEZ MARTHA CECILIA	633413521	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
155388	VICTOR MAURICIO ACOSTA PULIDO	11158634029	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155389	HOTEL LOS ESTEROS YOPAL	11158634029	85001 - YOPAL	
137017	TIBADUIZA ADAN DELLANIRA	237254808	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188901	HACIENDA SAN MIGUEL CONJUNTO CERRADO DE CASAS CAMPESTRES VACACIONALES SAS	9019909521	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184301	TORRES CRISTANCHO DIANA PATRICIA	529639306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184302	SAMARA TRAVEL AGENCIA	529639306	85001 - YOPAL	
155963	PEREZ SERNA KEVIN	11185457392	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155964	PSK PRODUCCION DE EVENTOS	11185457392	85001 - YOPAL	
143620	QUÉ PASA YOPAL	740818097	85001 - YOPAL	
152755	CORAZUL MANI	9001623652	85139 - MANI	
161744	ARQING ESPECTRO SAS	9015615923	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
176975	DISCO BILLARES EL POTRANCO	748149671	85125 - HATO COROZAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
109745	INGENIERO SOLUCION S.A.S.	9007499899	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173054	DIAZ TORRES JULIAN DAVID	10185095566	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
143223	SUMINISTROS AGRICOLAS PECUARIOS AMBIENTALES FORESTALES SERVICIOS GENERALES INGENIERIA OBRAS SOCIALES SAS	9013063221	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162604	INTEROBRAS M&B S.A.S	9015741658	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
S0502529	CORPORACION PUEBLO SOBERANO	9002762117	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
152799	CORPORACION PUEBLO SOBERANO-TRINIDAD	9002762117	85430 - TRINIDAD	
151993	FONSECA BARRERA DIANA ISABEL	10101734541	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151994	ARTE Y DECORACION ISA FONSECA	10101734541	85001 - YOPAL	
160644	MAFALDA GASTRO BAR	11185463079	85001 - YOPAL	
S0504841	ASOCIANCION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE AFROPALENKE	9016564741	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
179707	MORON AYALA JOHN CESAR	11218352175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179708	MORAY DISTRIBUCIONES	11218352175	85001 - YOPAL	
137300	RODRIGUEZ MEDINA ELSY JOHANA	11185411467	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137301	MARCA VISIBLE	11185411467	85001 - YOPAL	
127765	PINTO BERNAL JOSE ALEXANDER	798587079	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132492	J.P. ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011422953	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
177632	SANCHEZ SILVA JUAN ARMANDO	94331783	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177633	SEM FRONTEIRAS	94331783	85001 - YOPAL	
S0503779	CORPORACION KUJANE	9009693428	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121368	CORPORACION KUJANE	9009693428	85001 - YOPAL	
122175	KADAI S.A.S	9009829570	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504825	ASOCIACION BUENAVISTAMONTERREY EN LIQUIDACION	9016491906	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
14203	PERIODICO HOLA CASANARE & WWW.ELDIARIODELLLANO.COM	603489702	85001 - YOPAL	
188615	MALAVER HERNANDEZ KAROL JULIANA	10004547458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188616	BRILLA Y LIDERA	10004547458	85001 - YOPAL	
141697	IMAGINARE S.A.S	9012830138	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129896	KAIZEN SOLUCIONES S.A.S.	9011024902	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
129897	KAIZEN SOLUCIONES S.A.S.	9011024902	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0505008	CORPORACION CULTURAL LA COCINA DE CHECHI	9017531205	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504430	FUNDACION HOMBRES DE HONOR DE CASANARE Y COLOMBIA	9013802795	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89512	LA HERRADURA GASTRO PUB	635561265	85001 - YOPAL	
42905	SANCHEZ VALBUENA LEONEL	801657481	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167885	JIMENEZ BOHORQUEZ FREDY ALEXANDER	11185519322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167886	VEINTE 20 AGENCIA COLOMBIA	11185519322	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504079	CORPORACION LIDERES UNIDOS PARA SERVIR	9011315327	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138950	CEDEÑO COLINA LILIA AURORA	632537722	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
138951	PARRILLA BAR SAN MIGUELITO	632537722	85230 - OROCUE	
107847	YUDY LILIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	241917709	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
139554	BAQUERO GONZALEZ LIZETH TATIANA	11185602197	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139555	ALTAGO	11185602197	85001 - YOPAL	
141611	PACHON ROJAS JORGE LUIS	10262568745	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
178889	SIERRA S.A.S	9018380923	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38561	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	242271033	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
182328	P&P LOVERS PARRILLA Y PICADAS SAS	9018927288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159690	CABRERA ALFONSO MARIA EDITH	474278659	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159691	RESTAURANTE BAR LAS 5 CANARIAS	474278659	85001 - YOPAL	
7710	RICO AGUIRRE LUZ MARINA	395446701	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
13158	EL PALACIO DEL REGALO	395446701	85010 - AGUAZUL	
63699	ROJAS MORALES MAIRA CECILIA	10184108524	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
139870	MANDUCA SERVICE S.A.S	9012557041	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
122732	MARCO ANTONIO RUIZ CLAVIJO	791356085	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122733	COROZO FUTBOL 5	791356085	85001 - YOPAL	
175277	DESTINO PIE DE MONTE LLANERO S.A.S.	9017775701	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
119240	CLUB TURISTICO LOS ACACIOS	234226763	85440 - VILLANUEVA	
25628	MARTHA ELENA SANCHEZ LANCHEROS	397521243	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150573	MARTHA LEANDRA CAMPO LEON	242316846	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
150579	MCL CONSULTORIAS	242316846	85162 - MONTERREY	
160197	AGENCIA OPERADORA TURISTICA RUTA DE LA LIBERTAD	9002385481	85001 - YOPAL	
148709	MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	9013836025	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
103145	FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S.	9006556130	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
159050	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA ANAMELA AVENTURA	9005346281	85139 - MANI	
181573	LISBETH MELISSA PEÑA NAVARRO	11185623979	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
13000	CIFUENTES MORENO MARTHA ISABEL	397572140	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183806	ORTIZ CRUZ NIDIA MILENA	11158516363	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
183807	BAR CLUB EL POBLADO MN	11158516363	85250 - PAZ DE ARIPORO	
75053	ANDREA MILENA ALBARRACIN ROJAS	10575721999	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
85240	C3 PUBLICIDAD AGENCIA	10575721999	85010 - AGUAZUL	
101691	NAVARRO ACOSTA MILLER ARLEY	94340805	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150580	PUENTES AGUDELO JUAN DIEGO	10208179789	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150581	EL MINISTERIO RESTOBAR	10208179789	85001 - YOPAL	
60003	MALAVER ESQUIVEL MIRYAM YANET	400248685	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
135771	LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	9011880052	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
149628	SOLUCIONES MULTIPAPEL	11219085292	85300 - SABANALARGA	
115664	CORTES SAAVEDRA JENNY	11158611928	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
115665	PAPELERIA Y PIÑATERIA NACHO	11158611928	85263 - PORE	
82453	NAIDA MARIA TUAY IZQUIERDO	11185302721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136839	NATALIA MENESES CASTILLO	11185740288	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
130713	QUIEN ERES SAS	9011136160	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118873	CRISTANCHO TORRES TERESA DEL PILAR	11185328015	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
145908	NATURAL CHARM TRAVEL	11185328015	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
138189	MOON DOGS	9019548520	85250 - PAZ DE ARIPORO	
138188	CARVAJAL LEAL NEHIDY YOLANDA	516788223	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
162751	NELSON LEONARDO RODRIGUEZ CARMONA	10074793427	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
162752	BAR DONDE KORO	10074793427	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
148634	CLARA LILIANA PUMENE	238363060	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
184374	ARAGON AGUIRRE KAREN YULIETH	10142670317	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
72684	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NICKY BEACH MIRADOR	10142670317	85440 - VILLANUEVA	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
77871	NUESTRA I.P.S. S.A.S	9003422711	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157482	RODRIGUEZ CABULO MAYRA LILIANA	11185499627	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190367	PIÑATERIA EL GRAN SAFARI 2	11185706042	85001 - YOPAL	
183955	PEREZ GONZALEZ SEBASTIAN STIVEN	11185593914	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183956	OMA ALQUILER & EVENTOS	11185593914	85001 - YOPAL	
104115	TRANSPORTES Y SERVICIOS OTR S.A.S.	9006705450	85263 - PORE	PEQUEÑA EMPRESA
45929	MENDEZ GARCIA OSCAR MANUEL	794620389	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
101763	(CAPF) CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO PREPARACION FISICA SPORT-CENTER	11158519107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
187102	MARTINEZ PEÑARANDA JORGE OTTON	791597173	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114263	CASTELLANOS FORERO PAULINA	635054111	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114264	ENAMORATE YOPAL	635054111	85001 - YOPAL	
82158	CASTELLANOS PINTO ANDREA VIVIANA	336458828	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0502042	CORPORACION FOLKLORICA Y CULTURAL DE ARTISTAS DE PORE RESCATANDO TALENTOS	9001385980	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
171569	PASTRANA YOVANNY	748656530	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
171570	ESTADERO LA SABANA TRINITEÑA	748656530	85430 - TRINIDAD	
128982	VILLAFRADEZ DORIS PATRICIA RAMIREZ DE	463529183	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180308	BRAGONELLOS	10038058938	85440 - VILLANUEVA	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504615	CORPORACION CULTURAL PAZ Y DESARROLLO SOLTERON DE ORO	9015252958	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
176126	BOHORQUEZ CORDOBA ANA DELIA	474383655	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176127	PORTONES DEL MIRADOR	474383655	85162 - MONTERREY	
S0504379	ASOCIACION PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL EL DESARROLLO RURAL Y LA EXTENSION AGROPECUARIA	9013463370	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
70702	NAVARRETE SIERRA JOHN ALEXANDER	740818097	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173228	RINCON ROJAS MARK GENIFFER	333780304	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173229	MGR PSICOLOGIA INTEGRAL	333780304	85162 - MONTERREY	
127363	LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ	11104681061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158779	PUNTOSERVIS YOPAL3	11104681061	85001 - YOPAL	
125052	RECREAVENTURAS	747542968	85300 - SABANALARGA	
57288	CALDERON MOLINA RICARDO YAMITH	70632754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57289	FLORISTERIA ROSAS Y NOVIAS	70632754	85001 - YOPAL	
50484	CASTELLANOS MORALES RICARDO ANDELFO	747530856	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
163689	LUCY CENDALES BERNAL	521111471	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154100	ECOCONTROL	11090681742	85001 - YOPAL	
166791	GALINDO ACOSTA ROSA ELENA	518383212	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166792	HOTEL IMPERIO BLESSING	518383212	85010 - AGUAZUL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
117442	ALBERTO BARRERA RUBIO	96550573	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117443	MONTAJES & ALQUILERES RAB	96550573	85001 - YOPAL	
65901	GIRALDO MORENO MARITZA FERNANDA	11165442501	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
65902	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y CULTURAL NEW SALEM	11165442501	85010 - AGUAZUL	
69310	CENTRO DE PSICOLOGIA SANAMENTE S.A.S.	9002359061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166458	SANPRA S.A.S	9016258282	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
148964	SAROM SOLUCIONES S.A.S.	9013860449	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168387	SDA COMPANY S.A.S.	9016604073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160914	GARCIA CASTAÑEDA JUAN SEBASTIAN	11185623306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168798	DISING SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	9016731108	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174382	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE LOS LLANOS S.A.S	9017648865	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
123728	SERVISUMINISTROS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	9005890415	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169237	KATALINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	11181668520	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
88568	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE S.A.S	9004955871	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
190905	SOLUCIONES INTEGRALES AM SAS	9020341322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0504912	COOPERATIVA DE TAURAMENA MUJERES LA ESPERANZA	9017009971	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
170606	COOPERATIVA COTAMUES TAURAMENA	9017009971	85410 - TAURAMENA	
166148	TORRES LOPEZ GLADYS ALEJANDRA	10065528798	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166149	SOUNDFETS	10065528798	85001 - YOPAL	
177200	STOCK INTERPRISES SAS	9018116710	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
58783	SUBASTA GANADERA DE AGUAZUL S.A.	9001271809	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
191226	SUMINISTROS ASESORÍAS & TRÁMITES S.A.S.	9020356460	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505105	FUNDACION CLINICA DE LAS EMOCIONES - SUSANA MARTA TABACO	9018120035	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168650	SOLUCIONES INTEGRALES TA&DI S.A.S	9016688642	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
64257	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	9001839669	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
183989	TEGAM S.A.S.	9019330801	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
100053	TELCAS INGENIERIA SAS	9006170281	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
172962	TOPROYECTOS JR S.A.S	9017371412	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
162922	DE LA CRUZ MARIANO ROSALBA	574617217	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
145352	TURISMO VIAJAR.COM S.A.S	9013386318	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145353	TURISMO VIAJAR.COM S.A.S	9013386318	85001 - YOPAL	
190975	DUQUE NIETO NELLY VANESSA	10207260666	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190976	VANESSA DUQUE ASESORÍAS Y TRÁMITES	10207260666	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
189574	WILBAR VARGAS BARRERA	94311571	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
169436	AGENCIA DE VIAJES MACURA INTERNACIONAL YOPAL	9008784321	85001 - YOPAL	
8232	VICTOR HUGO DIAZ MESA	95298870	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
26769	CREMAS & LICOR HELADERIA	95298870	85001 - YOPAL	
38093	PEREZ CARDENAS VIRGINIA	242270185	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104998	VIVE CASANARE PUBLICIDAD	11158543853	85250 - PAZ DE ARIPORO	
117039	TRUJILLO CONTRERAS NORIEL YESID	808545419	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127285	SERVICIOS LOGISTICA Y EVENTOS COLOMBIA S.A.S	9010660421	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
38752	YOVANY FUENTES CORDOBA	748651911	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
29732	GONZALEZ MORENO BRENDA	474276115	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156582	YORYBE COJO PIDIACHE	474331061	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
183413	CRESPO UNDA YORLEDYS	11185503192	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
183414	RESTAURANTE LLANO & SABOR GOURMET	11185503192	85230 - OROCUE	
145629	PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145630	PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	85001 - YOPAL	
182016	MILLAN REUTO ZAIDA	474326874	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182017	LLANO SABOR & TALENTO	474326874	85010 - AGUAZUL	
46442	CREAMOS AUDIO	94344071	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
138843	IURIS & BONA FIDES S.A.S	9012357882	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155349	PARQUE NACUA		85001 - YOPAL	
139608	AGENCIA DE CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S	9012515163	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
S0501372	ASOCIACION AGROECOLOGICA INTEGRAL PRODUCTIVA DEL CASANARE	8440043804	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
153061	JORGE LUIS SALCEDO GUTIERREZ	11187741173	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
S0502584	ASOCIACION JUVENTUD INTEGRAL	9002974525	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
127694	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	9010694166	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
190511	BONO HOUSE	11218504285	85001 - YOPAL	
S0501963	ASOCIACION FOLCLORICA ALIANZA CULTURAL LLANERA	9001100243	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
118854	OCAMPO MERCHAN VIVIAN ANDREA	10960342375	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122748	CAMINOS VIVE S.A.S.	9009902807	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
122754	CAMINOS VIVE MAS	9009902807	85410 - TAURAMENA	
154356	ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S	9014582595	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166676	LOPEZ ZAMUDIO ANGI PAOLA	242316205	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166677	CLUB BARLOVENTO CENTRO DE ENTRETENIMIENTO	242316205	85162 - MONTERREY	
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0502854	ASOCIACION AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL EL DIAMANTE	9004088200	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501479	ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS DE CASANARE PLENILUNIO	8440046697	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503737	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS VICTIMAS DE TAMARA	9009796909	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
S0504790	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS Y PRODUCTORAS DE TAMARA DADEY COFFEE	9016206008	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
182656	BASTILLA PEÑA RUDBER ALBERCIO	11158635478	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
182657	CENTRO EDUCATIVO ECUESTRE Y CULTURAL LA MILAGROSA	11158635478	85250 - PAZ DE ARIPORO	
41011	MANDARINA`S CLUB SOCIAL	234178150	85300 - SABANALARGA	
48160	AVIATUR YOPAL	8600000182	85001 - YOPAL	
S0504098	ASOCIACIÓN BOTALÓN POZUELO Y MAJADA	9011388362	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
121205	BRAVO STAFF S.A.S.	9009717093	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
97794	CAIMAN PRODUCCIONES	474369512	85001 - YOPAL	
113168	LEON BERNAL CAREN PAOLA	11196671305	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
155972	CAROLINA ROJAS ABRIL	464562785	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142501	DISTRIBUCIONES MAPAU	11185331725	85001 - YOPAL	
175290	SANTIAGO ROJAS GLADYS DANIELA	11218551031	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175291	CASANARE 360	11218551031	85001 - YOPAL	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
105690	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	466741631	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147599	CASMON SERVICE	10324467151	85440 - VILLANUEVA	
136717	RAMIREZ CEIJA DUVAN ALFREDO	11187752065	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
136718	DISCO BAR PARIS SAN LUIS DE PALENQUE	11187752065	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
116721	CADAVID PEREZ CAROLINA	404330305	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
157466	COMERCIALIZADORA CCP	404330305	85010 - AGUAZUL	
S0505231	ASOCIACION ARTISTICA Y SOCIOCULTURAL CIRCOROCORA	9018711479	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
102932	SALAZAR FERNANDEZ CIELO AMINTA	315288124	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
185186	CIVICARE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9019394335	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102089	CLAUDIA LIZETH RAMIREZ VASQUEZ	242317550	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102091	GRANJA AGROECOLOGICA JESKA	242317550	85162 - MONTERREY	
S0500445	CORPORACION FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS	8440012519	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
7301	COMERCIALIZADORA DELCAMPO	194245018	85001 - YOPAL	
168666	CONSTRUZARI S.A.S ZOMAC	9016711377	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
133690	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S	9011588526	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
20448	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
20449	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	85001 - YOPAL	
92430	TALENTTOS S.A.S.	9005213660	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
122906	PINZON AGUILAR LUDY CONSTANZA	336467666	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
173297	TAURAMENA TU DESTINO	9013841115	85410 - TAURAMENA	
S0505052	CORPORACION ALMA SABANERA EA	9017812581	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
128340	CORDOBA PULIDO JOSE ENGUELBERT	72319849	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0503405	CORPORACION RED DE MUJERES DE CASANARE	9007337362	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505022	CORPORACION CULTURAL PINTANDO Y BAILANDO	9017623990	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501942	CORPORACION EDUCATIVA EASY	9001013289	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505149	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN COLOMBIA	9018408624	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505020	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL LEGENDARIOS	9017738150	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104951	CHACON LONDOÑO MARCO ANTONIO	183864211	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154898	SANCHEZ CLAUDIA YAMILE	336466691	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
123262	MORALES JIMENEZ JOSE DANIEL	96592657	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503712	FUNDACION FOLCLORICA RIENDA Y GALOPE	9009394016	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505380	ASOCIACION DE RED DE BIENESTAR COLOMBIA	9019822362	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
187041	TORRES PEREZ DENYS CONSUELO	47442416	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
116143	BAYONA NIÑO DIANA CAROLINA	10575741721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116145	LA REPORTERIA.COM	10575741721	85001 - YOPAL	
167366	FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO	10191289384	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176963	VILLEGAS FLOREZ DIEGO ARMANDO	10678708905	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
176964	VIDRIOS & ALUMINIOS VILLEGAS	10678708905	85225 - NUNCHIA	
179360	DISTRILUJOS MONTERREY	80128171	85162 - MONTERREY	
163591	EJE LLANERO TRAVEL S.A.S.	9015835057	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
163592	EJE LLANERO TRAVEL S.A.S.	9015835057	85250 - PAZ DE ARIPORO	
110001	SACRISTAN SALAMANCA JENNY ANDREA	10123412731	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
133432	EXPERIENCIA VIVA TOUR OPERADOR	9011553173	85001 - YOPAL	
134641	ELVER ARLEY RIAÑO RUIZ	748602660	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
134642	SUMINISTROS RIATEL	748602660	85230 - OROCUE	
158882	EMPCAS AGUAZUL	9011588526	85010 - AGUAZUL	
185286	EON CASANARE SAS	9019425065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165726	EVANGELINE SERVICIOS SAS	9016129388	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162008	ALARCON NEMOJON EDWIN JAVIER	94310518	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162009	MAGENTA GROUP PUBLICIDAD Y SUMINISTROS	94310518	85001 - YOPAL	
160689	FABIO CORDOBA NIÑO	740206312	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
158294	MAGIA SALVAJE SAS ZOMAC	9015058328	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
152296	NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ	10065530251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131300	CHIGUASUQUE GRANADOS ALVARO GEOVANNY	11185380783	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
178904	CHAPARRO CRISTANCHO BRAYAN FELIPE	10324886461	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
178905	BILLY THE CLIP	10324886461	85010 - AGUAZUL	
S0505164	ASOCIACION FONDO MIXTO DE LA ORINOQUIA	9018458182	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
163559	CARDENAS PULIDO FREIMAN ROLANDO	11165461502	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505465	FUNDACION SOCIAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE	9018874355	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
182385	FUNDACION SOCIAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE	85410 - TAURAMENA		
S0501503	FUNDACIÓN CANTALLANO	8440047577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503623	FUNDACION LLANO Y FOLKLOR	9005551979	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0502279	FUNDACION NOMADA`S	9002089447	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
S0503615	FUNDACION ARTISTICA RECREATIVA Y CULTURAL SON JOROPO	9009048372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504488	FUNDACION BRAIAN ALEXANDER ANGOLA RODAS	9014249407	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0503714	FUNDACION SENDERO DE PAZ	9009405815	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
S0501521	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	8440048210	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
125244	FUNDES CASANARE	8440048210	85001 - YOPAL	
S0504229	FUNDACION SONRISAS DE LUZ Y ESPERANZAS	9012343885	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
167497	GEDEON CONSULTORA SAS	9016411917	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173623	GEDSE LTDA YOPAL	9002021784	85001 - YOPAL	
184352	GEFFERSON ALEXIS AMADO FUENTES	10023648170	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
139047	LLANO TOURS ZOMAC S.A.S	9012416889	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
109451	DIMICO SAS	9007590225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
55274	CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	797897380	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38277	CENTRO VACACIONAL LAGO CENTER	9012638611	85010 - AGUAZUL	
S0501454	CORPORACION CULTURAL LA LEYENDA DEL DUENDE	8440045911	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
163460	MURILLO GILBERTO	164969698	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
90751	TABERNA RESTAURANTE DON D`MURILLO	164969698	85400 - TAMARA	
112828	GLOBAL TRADING S&S SAS	9005181480	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172963	CENTRO DE SERVICIOS ORBE NETWORKING SAS	9005181480	85001 - YOPAL	
183309	MENDOZA VILLAMOR PAULA ALEJANDRA	11185691191	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157425	GRAFILLANOS PUBLICIDAD	11185691191	85001 - YOPAL	
146108	SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175950	GRUPO ABBY SAS	9017905703	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118383	GRUPO EMPRESARIAL FUSION S.A.S.	9009098794	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
63521	HABITSALUD AMBIENTES Y ENTORNOS SALUDABLES S.A.S.	9001732074	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88105	URRUTIA SANCHEZ MARIA ELENA	11185381441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
4409	GUSTAVO JIMENEZ VELA	191454424	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
126790	HOTEL PARQUE CENTRAL REFUGIO CAMPESTRE RECREACIONAL ECOLOGICO AGROTURISTICO.	191454424	85010 - AGUAZUL	
4410	HOTEL PARQUE CENTRAL	191454424	85010 - AGUAZUL	
151980	TAPIAS MARTINEZ HUGO IGNACIO	193297490	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167042	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	9016326436	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135130	GONZALEZ MARTINEZ OBED	914472132	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135131	IMPRESORES DEL LLANO	914472132	85001 - YOPAL	
S0501448	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	8440045785	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
82295	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	9003893364	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174842	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES CAPITAL S.A.S.	9017705098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
81112	INNOVACAS S.A.S.	9003739252	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108983	WILSON JAVIER ARIAS VEGA	11181223799	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166087	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	9016207568	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
167762	ISLA VERDE YOPAL		85001 - YOPAL	
175480	DAKOTA SERVICES S.A.S.	9017849582	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
172560	GONZALEZ CALDERON JHANA MICAELA	10067960553	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103399	HOTEL NICOLLE	96562148	85001 - YOPAL	
148982	SERVICIOS Y SUMNISTROS DE CASANARE JC.	9018093512	85001 - YOPAL	
161629	GOLD PASS CLUB YOPAL		85001 - YOPAL	
126712	CHALLENGE 2020	9019388910	85001 - YOPAL	
S0504434	FUNDACION CABALGANDO LA LLANURA	9013823366	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137675	LECREA ASESORIAS Y SOLUCIONES S.A.S	9012182557	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176559	PLATA BONILLA LEIDY YULIANA	11187753790	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
139767	LENCAR SERVICIOS S.A.S	9012527505	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180174	REYES BARRERO JORGE LEONARDO	11056794404	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
180175	DISTRICARNES LA TALANQUERA	11056794404	85440 - VILLANUEVA	
S0502552	ASOCIACION CULTURAL DE PRODUCTORES DE VILLA ROSA	9002836480	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
166121	ABRIL GUALDRON EUSEBIO DOMINGO	748623098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166122	LIMPIA HOGAR A.P	748623098	85001 - YOPAL	
160348	AVELLA MUÑOZ LINA FERNANDA	11185640712	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160349	OLA TECNOLOGIA MOVIL	11185640712	85001 - YOPAL	
191879	LOGISTICA Y SUMINISTROS PINEDA RODRIGUEZ S.A.S	9020427809	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
157929	HOTEL LOS LAGOS CENTRO VACACIONAL DR	9015001611	85162 - MONTERREY	
140454	LAGO CENTER S.A.S	9012638611	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
36822	ARDILA GUERRA LUIS FERNANDO	912986056	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
168643	RAMIREZ GODOY EDDY MABEL	11255488605	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168644	GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA MR	11255488605	85001 - YOPAL	
162264	MORALES CANTOR YINNETH MAGALY	10074222179	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505232	FUNDACIÓN MÁS HUMANOS CASANARE	9018703352	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180928	MARTINEZ DUARTE MARCO AURELIO	73618482	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
180929	CENTRO RECREACIONAL EL TRANQUERO	73618482	85250 - PAZ DE ARIPORO	
182381	PARRA DIAZ MARGARITA	522338954	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
182382	EL JARDIN DE LAS MARGARITAS	522338954	85125 - HATO COROZAL	
119129	SILVA ARANGUREN MARIO CESAR	70604148	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
169019	ACOSTA OLIVEROS MARLON	910757191	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503976	ASOCIACION COLECTIVO DE PERIODISTAS DE CASANARE	9010794065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76414	FINCA LA QUIRIPA	404048821	85001 - YOPAL	
123263	RESTAURANTE Y HOTEL RANCHO GRANDE LA CHAPARRERA	474341668	85001 - YOPAL	
76413	BERNAL UNDA MARTHA ISABEL	404048821	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144547	DIMAS PLAZAS MONCHE	96567339	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
149578	PRECOLOMBINO CAFE COLOMBIA	10366570177	85001 - YOPAL	
42255	SANDRA MILENA AGUILAR PINO	242316133	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
185784	PISILLO GASTRO BAR	474262820	85430 - TRINIDAD	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
142338	AGENCIA JAKE MATE	10141826484	85001 - YOPAL	
166434	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC	9016356597	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
146583	MONTAJES Y ESTRUCTURAS IPA S.A.S.	9013591958	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
146584	MONTAJES Y ESTRUCTURAS IPA S.A.S.	9013591958	85250 - PAZ DE ARIPORO	
89197	LUIS EDUARDO QUINTANA SANJUAN	747554453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89198	MULTISERVICIOS GUAYO	747554453	85001 - YOPAL	
S0500820	NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE	8440022047	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
67264	BAR EL DUENDE	237418901	85225 - NUNCHIA	
S0502029	ORGANIZACION ONG ASEIWA	9001332715	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
161419	SILVA VERA HEIDY NATALY	10068561811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161420	PUBLICITY ONLINE YOPAL	10068561811	85001 - YOPAL	
54545	GAITAN BERMUDEZ LUIS ORLEY	802582052	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
54547	O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS	802582052	85162 - MONTERREY	
143855	ORTEGA GUAYABO NAYR	474289375	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
143856	MAMA CHEF DEL LLANO	474289375	85230 - OROCUE	
101763	(CAPF) CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO PREPARACION FISICA SPORT-CENTER	11158519107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
115669	PINZON PINILLA RODRIGO	41732977	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
115670	ESTADERO EL TRIUNFO DEL BOSQUE	41732977	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
167873	PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL	9015132759	85001 - YOPAL	
78054	LABORATORIO ELECTRONICO GARCIA	11159126950	85010 - AGUAZUL	
78052	GARCIA ORTIZ ANDRES	11159126950	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
157304	PRODUCCIONES JD COLOMBIA SAS	9014913972	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180173	PARCO YOPAL S.A.S	9013607253	85001 - YOPAL	
145815	GRUPO QUATTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9013458109	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
148499	RIVERA CASTRO ALVARO	11187741879	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
130667	CARVAJAL PRADA ROCIO NAIROBY	334802882	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
130668	ESTADERO LOS POTRILLOS DE SAN LUIS	334802882	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
150319	ROJAS OLAYA FREDY HERNANDO	95239287	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150320	VILLA LUNA PISCINA NATURAL	95239287	85001 - YOPAL	
137135	CALDERON ROJAS DIEGO ALEJANDRO	11185606208	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153188	MONTESALVO S.A.S	9014432496	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
177001	VIASUS ROSA LIDIA	334801852	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177002	LA TRAGADERA YOPAL	334801852	85001 - YOPAL	
151390	THE LUXE S.A.S	9014129831	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71319	OSCAR ANDRES GONZALEZ GUADASMO	860764374	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
71320	PRODUCCIONES LATIN PEOPLE	860764374	85001 - YOPAL	
187626	SOLUCIONES INTEGRALES SANVAL S.A.S	9019730192	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
109229	GOSEN S.A.S.	9007422700	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170237	BARRERA HERNANDEZ JOHN CHARLES	860437850	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170238	SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA - HALCONES	860437850	85001 - YOPAL	
139706	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S	9012524691	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
131586	CATERING Y LOGISTICA M&M	9012524691	85001 - YOPAL	
183316	SERVIINTEGRALES M&M VILLANUEVA	9012524691	85440 - VILLANUEVA	
152203	SERVICIOS INTEGRALES MANGUARE S.A.S	9014245998	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164675	VILLAMIZAR BASTO OMAIRA	11157273383	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164676	SINERGIA SOLUCIONES GRAFICAS	11157273383	85001 - YOPAL	
175792	SOLUCIONES AMBIENTALES E INNOVACION AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL S.A.S ZOMAC	9017872858	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
175789	SOLUCIONES INTEGRALES DEL PIEDEMONTE SAS	9017883646	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
139724	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	9012535931	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
104801	VARGAS CALIXTO LEDY TATIANA	336776979	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
104803	RESTAURANTE TRIADA	336776979	85162 - MONTERREY	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
34419	FERNANDEZ MORENO MARGARITA	355032644	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
34420	TENDENCIAS Y EVENTOS	355032644	85440 - VILLANUEVA	
S0502889	FUNDACION CULTURAL LINAJE AL BORDON	9004320180	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
88435	SHARLY ERNESTO PEREZ FERNANDEZ	11185356162	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88436	TRADE AND BUSINESS SERVICES	11185356162	85001 - YOPAL	
S0501112	ASOCIACION DE COMUNICADORES DE TRINIDAD ASOCOTRI	8440034560	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
176745	VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S.	9018044342	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164299	VILLA FELIZ ECOLODGE S.A.S	9015929778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
46763	PARRA FERNANDEZ VICTOR MAURICIO	30563440	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0503480	FUNDACION EL BAQUIANO	9008036372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180774	REYES PORRAS YULIETH XIOMARA	11160426517	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180775	RESTAURANTE GASTRO BAR AINHOAA	11160426517	85001 - YOPAL	
179893	XPERTOS GROUP SAS BIC	9018520677	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184702	PARADA ZEA BETTY YAMILE	10579184249	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157233	GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157234	R&C EVENTOS	474412017	85162 - MONTERREY	
150684	CARO CONTRERAS YESMY TATIANA	11185704007	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
150685	DELI ONCES	11185704007	85001 - YOPAL	
142191	SALAMANKA S.A.S.	9012905027	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0504299	FUNDACION SALAMANKA	9012895745	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168581	FUENTES DAZA YENCY ZARETH	11166142409	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
185225	ZUMBIDO DORADO S.A.S	9019421768	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

Teniendo en cuenta la anterior información, se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuestos por gran número de empresas que pueden solicitar la respectiva limitación a MiPymes departamentales según se indica en la anterior relación, para **las actividades CIIU revisión 4 en el código: N8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales),**

2.3. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel municipal ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES y el SECOP II con corte a 30 de abril de 2026, a través de la plataforma de datos abiertos y se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en **las actividades CIIU revisión 4 en el código: N8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales)**

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
147863	GUANOTA PRODUCCIONES	11368796741	85162 - MONTERREY	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
112191	SF ANY LEGUIZAMÓN EVENTOS	11181205891	85162 - MONTERREY	
S0503629	ASOCIACION ASOVIDA DEL LLANO	9009102591	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
146524	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	10065316405	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
57592	ROKA EVENTOS Y PUBLICIDAD	71851577	85162 - MONTERREY	
152467	FUNDACION FORMANDO EL CAMBIO.	9002673281	85162 - MONTERREY	
S0504800	FUNDACION CULTURAL Y TURISTICA LA CEIBA	9016281755	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
156231	ESMERALDA GUTIERREZ VACA	10074645442	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0503589	REGIOMONTUNOS - FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA EL TURISMO Y EL DEPORTE	9009172283	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188351	CARDENAS PINZON JHON ALEXANDER	11181210704	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
188352	BIG JHON SOLUTIONS	11181210704	85162 - MONTERREY	
143241	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	242302490	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
143242	RANCHO AGROTURISTICO LAS JUANAS	242302490	85162 - MONTERREY	
166492	GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166493	LA GRANJA JULIA LUZ	242304741	85162 - MONTERREY	
65168	EDWIN FABIAN SANCHEZ GARCIA	860856275	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
100134	RUCIO MORO S.A.S	9006190841	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187727	FUENMAYOR ALFONSO JULIAN FELIPE	10065317166	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157353	ACHAGUA COMPANY S.A.S	9014942946	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112189	LEGUIZAMON CUESTA MARIA SURANYELLI	11181205891	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
140550	MH COMPANY SAS ZOMAC	9012670986	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173381	CANAIMA TOURS	516556339	85162 - MONTERREY	
161729	CORDOBA PULIDO LIZETE	336050688	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112875	BLUE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	336050688	85162 - MONTERREY	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
76954	MOTAVITA SANCHEZ FREDY ARMANDO	70629313	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
41051	KINDERGARDEN PERSONITAS	242310102	85162 - MONTERREY	
110638	GAITAN ROJAS JHOAN ANEYDER	11181218201	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
26311	RODRIGUEZ MAHECHA JORGE RAUL	194922851	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
26312	PRODUCCIONES J.R BAHIA SHOW ORQUESTA	194922851	85162 - MONTERREY	
74298	LUZ AMANDA AGUILAR PINO	403261717	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
92801	MELO MENDOSA OMAIRA	236077323	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
152689	PARRA PUBLICIDAD 2	748563244	85162 - MONTERREY	
146793	PROYECCION GRAFICA MONTERREY DISEÑO Y PUBLICIDAD	11181218201	85162 - MONTERREY	
158501	SUMINISTROS Y EVENTOS DEL CASANARE	528890692	85162 - MONTERREY	
115070	SIKOG S.A.S.	9008413473	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
134910	LA MANGA CLUB	860669143	85162 - MONTERREY	
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
189699	AL FINAL DEL ARCOIRIS	11218170520	85162 - MONTERREY	
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
S0500145	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS	8320004896	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
187756	RINCON DIAZ DIANA ROCIO	241636923	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187757	ACUARELA CLUB	241636923	85162 - MONTERREY	
170415	ROBITHZON FABIAN RODRIGUEZ ROMERO	10323888933	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
126533	ECOFLORA CASANARE		85162 - MONTERREY	
135243	GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	9011800751	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
137017	TIBADUIZA ADAN DELLANIRA	237254808	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0504825	ASOCIACION BUENAVISTAMON TERREY EN LIQUIDACION	9016491906	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
150579	MCL CONSULTORIAS	242316846	85162 - MONTERREY	
77871	NUESTRA I.P.S. S.A.S	9003422711	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176126	BOHORQUEZ CORDOBA ANA DELIA	474383655	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176127	PORTONES DEL MIRADOR	474383655	85162 - MONTERREY	
S0504379	ASOCIACION PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL EL DESARROLLO	9013463370	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
	RURAL Y LA EXTENSION AGROPECUARIA			
173228	RINCON ROJAS MARK GENIFFER	333780304	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173229	MGR PSICOLOGIA INTEGRAL	333780304	85162 - MONTERREY	
174382	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE LOS LLANOS S.A.S	9017648865	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
172962	TOPROYECTOS JR S.A.S	9017371412	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166676	LOPEZ ZAMUDIO ANGI PAOLA	242316205	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166677	CLUB BARLOVENTO CENTRO DE ENTRETENIMIENTO	242316205	85162 - MONTERREY	
185186	CIVICARE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9019394335	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102089	CLAUDIA LIZETH RAMIREZ VASQUEZ	242317550	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102091	GRANJA AGROECOLOGICA JESKA	242317550	85162 - MONTERREY	
128340	CORDOBA PULIDO JOSE ENGUELBERT	72319849	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187041	TORRES PEREZ DENYS CONSUELO	47442416	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
179360	DISTRILUJOS MONTERREY	80128171	85162 - MONTERREY	

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVlll DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
108983	WILSON JAVIER ARIAS VEGA	11181223799	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166087	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	9016207568	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
157929	HOTEL LOS LAGOS CENTRO VACACIONAL DR	9015001611	85162 - MONTERREY	
42255	SANDRA MILENA AGUILAR PINO	242316133	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
54545	GAITAN BERMUDEZ LUIS ORLEY	802582052	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
54547	O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS	802582052	85162 - MONTERREY	
104801	VARGAS CALIXTO LEDY TATIANA	336776979	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
104803	RESTAURANTE TRIADA	336776979	85162 - MONTERREY	
164299	VILLA FELIZ ECOLODGE S.A.S	9015929778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
46763	PARRA FERNANDEZ VICTOR MAURICIO	30563440	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157233	GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157234	R&C EVENTOS	474412017	85162 - MONTERREY	

Una vez revisada la información de las empresas que tienen establecimientos de comercio abierto al público dentro de la zona urbana del municipio de Monterrey, se pudo establecer que con el código CIIU en la Actividad **N8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales),**

hay dos o mas inscritas, por lo que es posible que este proceso pueda ser objeto de solicitud de limitación a Mipymes municipales.

CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, se elaboró Estudio de Mercado mediante cotizaciones solicitadas desde la Secretaria de Educación, Cultura y Turismo, el presupuesto oficial fue proyectado por LUZ DARY BARRETO BAUTISTA, en calidad de profesional contratado de la secretaria de Educación, Cultura y Turismo con base en las solicitudes de cotización realizadas y avaladas por el LIC. NESTOR ALFREDO BULLA FRANCO. Así mismo se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos

La Alcaldía Municipal de acuerdo con las cotizaciones recibidas definió el Presupuesto Oficial con la cotización de menor precio, donde se estableció por parte de la Entidad el presupuesto oficial de acuerdo a las cantidades de los ítem. Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación

VER ESTUDIO DE MERCADO ANEXO.

El valor del presupuesto oficial incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a Ia presentación de Ia oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación.

En todo caso será responsabilidad de los proponentes al preparar sus ofertas técnicas y económicas consultar el Estatuto Tributario Nacional y el Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Monterrey- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional un gran número de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2024, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la

información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad

		del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES

La Alcaldía Municipal de Monterrey- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del

proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

CALCULO DE INDICADORES DE LA OFERTA

Razón social de la sociedad	liquidez	Endeudamiento	cobertura de intereses	rentabilidad del patrimonio	rentabilidad del activo
CENFER S.A.			13,3	1,9%	1,8%
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,7	47,1%	5,4		
SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA			8,2		
PANELCO SAS	1,8				
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,6	61,6%	26,8	17,3%	6,7%
OPEN LOGISTICA SAS			5,9		
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS				4,8%	3,6%
SATIZABAL PRODUCCIONES SAS		95,9%			5,0%
EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS			5,2		
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,3			3,0%	2,0%
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,0	55,1%	5,6		
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	1,3	78,5%		19,3%	4,1%
FIERA SAS	2,1	45,4%	3,3	9,3%	5,1%
IMAGROUP COLOMBIA SAS		49,6%	1,5		
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,1	51,7%	5,0		
SHOCK PRODUCCIONES SAS				18,9%	12,0%
MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,1	55,0%	4,1		
OPEN GROUP BTL SAS		46,6%	7,8		
PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S		89,3%	2,4		9,0%
BANCA DE PROYECTOS SAS		20,9%	6,7	14,5%	
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S				5,0%	3,5%
ORBIT EVENTOS SAS	1,6		6,4		
GRUPO COMETA S.A.S	1,8	55,8%	2,1		
QUACK DE COLOMBIA SAS	1,9	58,2%			9,6%
4E SAS	1,9	58,0%	2,3		
QUINTA GENERACIÓN SAS		46,3%	17,3		10,8%
A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS					
LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,8	60,7%	1,4		9,7%
J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION		48,1%		1,1%	

Razón social de la sociedad	liquidez	Endeudamiento	cobertura de intereses	rentabilidad del patrimonio	rentabilidad del activo
SOTAVENTO GROUP SAS			10,9		
ABC PRODUCCIONES SAS		40,7%		16,1%	9,6%
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS					
DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,7	69,7%	3,5		9,2%
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,4	56,2%	3,8		
SUR HOLDING COLOMBIA UNO SAS	1,5				
SOLUCIONES DLP S.A.S				2,6%	
MTA INTERNACIONAL SAS	2,1	59,8%	3,1		
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS		66,6%			

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	liquidez	Endeudamiento	cobertura de intereses	rentabilidad del patrimonio	rentabilidad del activo
MEDIA GEOMETRICA	1,7	55,0%	5,0	6,5%	5,8%
MEDIA ARITMÉTICA	1,8	57,2%	6,6	9,5%	6,8%
MEDIA PODADA	1,8	57,1%	5,9	9,5%	6,8%
MEDIANA	1,8	55,8%	5,2	7,2%	6,7%

Una vez analizados los resultados de las muestras que fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central, se escogieron los arrojados por la **MEDIA GEOMÉTRICA** de la oferta, los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

CALCULO DE INDICADORES DE LA DEMANDA

No. DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MM-LP-SECT-003-2025	2,20	40,0%	3,00		10%
MM-LP-SDEMA-006-2024	1,70	52,0%	3,77	8%	4%
LICITACION PUBLICA 003-2026			3,00	15%	
MOG-LP-02-2025		46,0%	3,17		10%
LP-376-2025	1,20	60,0%			16%
AMV-LP-001-2025	1,52	64,0%	2,72	13%	5%
LICITACION PUBLICA 002-2025	2,0	50,0%	3,0	5%	5%
SPS-LP-002-2022	1,50				

No. DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Medidas de tendencia central					
MEDIA GEOMETRICA	1,7	51,4%	3,1	9,3%	7,4%
MEDIA ARITMÉTICA	1,7	52,0%	3,1	10,2%	8,3%
MEDIA PODADA	1,7	52,0%	3,1	10,2%	8,3%
MEDIANA	1,6	51,0%	3,0	10,3%	7,5%

Una vez revisados los resultados arrojados por la muestra, fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central de la demanda, se escogieron los arrojados por la **MEDIA GEOMÉTRICA** de la demanda los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

Finalmente, a las muestras arrojadas por la oferta y la demanda se les aplicó el procedimiento de la media geométrica para establecer los indicadores financieros definitivos.

De acuerdo con la información obtenida en la base de datos de la DEMANDA Y LA OFERTA, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - (RUP)

Teniendo en cuenta que en virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP”, los Interesado deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar cotización.

Con fundamento en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente, en relación al registro único de proponentes señala que: “los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme.

Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta", en consecuencia, en el informe preliminar la Alcaldía así lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente dentro de las oportunidades legales acredite tal requisito con el cumplimiento de su firmeza, so pena de no ser habilitado.

De manera obligatoria el oferente deberá haber efectuado el proceso de renovación de la información financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2025 al momento de presentar su oferta.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la entidad tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.
Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción, independientemente de su fecha de corte de estados financieros.

La entidad debe verificar con el registro único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP; la Entidad Estatal puede hacer la verificación directa.

Conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 "todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección".

En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que:

El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta.

- Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas.
- Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015.
- El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el Interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.

Capacidad financiera.

- Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del año 2025 si este ya fue renovado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la empresa tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con lo requerido.

Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Formula	Margen solicitado
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.7
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total sobre activo total)*100	Menor o igual al 53%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3.9
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial

Si el interesado es un consorcio, Uniones Temporales lo promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CCE-EICP-MA-04 / Versión 3) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

Para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo y patrimonio neto, la siguiente es la fórmula aplicable:

SUMATORIA SIMPLE:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).
Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, como liquidez, nivel de endeudamiento y cobertura de intereses, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA: Debido a que hay indicadores que resulten de realizar divisiones entre valores, La Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática, tal como lo establece el Manual de determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación, CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 emitido por Colombia Compra Eficiente, por lo anterior se establecen las siguientes reglas:

- Cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos de intereses, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el interesado que no tiene obligaciones financieras (gastos de intereses) cumple sobre este indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.

- Cuando el oferente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de liquidez resulte indefinido o indeterminado, la regla para el índice de liquidez será que el interesado que no tiene pasivo corriente cumple sobre este indicador, salvo que su capital de trabajo sea inferior al establecido, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.

Capacidad Organizacional

Capacidad Organizacional

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad Organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del año fiscal **2025** si este ya fue actualizado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Formula	Margen solicitado
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual al 7,8%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual al 6,5%

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así: Por ser indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA:
Por tratarse de documentos que no inciden en la calificación de las propuestas, es decir, que su no presentación no genera rechazo de plano de las ofertas, en caso de que el proponente no los presente, el MUNICIPIO le solicitará por escrito que los radique en un plazo máximo establecido

en el término indicado en el Art. 5 de la Ley 1882 de 2018. Sí transcurrido este término el proponente no subsana la omisión, el MUNICIPIO la oferta.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

CAPITULO VII ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJES ADICIONALES

7.1 ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, el Departamento estableció los criterios diferenciales para las emprendimientos y empresas de mujeres, así como criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. además de lo contemplado en el articulo Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026.

Una vez revisado el estudio del sector desde el análisis de la oferta y la demanda se establecieron como indicadores diferenciales a acreditar los índices de capacidad financiera numeral 3 del artículo 2.2.1.2. 4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1860 del 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026 así:

TABLA 14 DE INDICADORES QUE DEBEN ACREDITAR LAS MIPYMES EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.5

ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 58%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 3.5
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO NETO	MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 7.0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 5.9%

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Para acreditar la condición de la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el Proponente deberá acreditarlo tal como lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4. puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del decreto 0187 de 2026 y demás artículos lo complementen, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0187 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales por para emprendimientos y empresas de mujeres, así como los criterios diferenciales para mi pymes en el sistema de compras públicas decreto 1860 de 2021 solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Parágrafo 3°, Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en

la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

El municipio podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la Alcaldía no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

A) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B) Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la correspondiente al último año fiscal anterior al respectivo acto, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos previamente.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA

Teniendo en cuenta el presente análisis en consonancia a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establecen los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta: el Riesgo del Proceso de Contratación, el valor del contrato objeto del presente Proceso de Contratación, la normatividad vigente, el presente análisis del sector económico y el conocimiento de fondo de los posibles oferentes, así:

Para establecer la Capacidad Jurídica; es primordial tener en cuenta que el propósito de los requisitos habilitantes es “establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal

manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación” (Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación), la entidad, enuncia en este análisis los requisitos habilitantes jurídicos que necesita el oferente para poder presentar su propuesta en el actual proceso de contratación.

Lo anterior en directa proporción con la normatividad vigente para la contratación pública; de acuerdo con las siguientes normas: Ley 80 de 1993, adicionada por la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2.007 y el Decreto 1082 de 2.015; entre otros.

En Primer Lugar: Según la legislación, los proponentes que pretendan participar en el proceso no podrán estar incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones que enuncia la Ley.

Así mismo y en concordancia con lo anterior, indica la Ley 610 de 2000 que los proponentes no podrán encontrarse inscritos en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en cuanto a su actividad, de origen al pago de parafiscales, deberá encontrarse al día con ellos al momento de presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

En Segundo Lugar: El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

En Tercer Lugar: De acuerdo con la ley 2097 de 2021, la proponente persona natural o los integrantes personas naturales de proponentes plurales, el representante legal de personas jurídicas y el representante de proponentes plurales, deberán adjuntar copia del certificado del REDAM, en que no se encuentre como deudor alimentario moroso.

En Cuarto Lugar: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.

En conclusión, podrán participar:

I. Persona natural Que tengan la mayoría de edad, que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

II. Persona jurídica Que dentro de su objeto social puedan adelantar las actividades del objeto del proceso de contratación, que su representante legal, tenga las facultades y autorización del órgano social para contratar y como se dijo anteriormente que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

III. Oferentes plurales Puede ser uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura; teniendo en cuenta los conceptos enunciados en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993: En este último caso los futuros proponentes deben indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Igualmente reza el artículo que Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Para las personas jurídicas y los oferentes plurales su duración será como mínimo igual al del término de ejecución del contrato y un (1) año más.

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos HABILITANTES:

4.1 CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; y (ii) consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

El municipio revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, conflicto de intereses o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. (*por lo que le pedirá al oferente certificar que no se encuentra incurso en ninguna de estas causales*) Concomitante a esto, la entidad revisará en las respectivas páginas el boletín de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC y el certificado de deudores morosos.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

4.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta. (Anexo 1)

Se presentará según el **Anexo 1** – Formato de presentación de las Ofertas y debe estar firmada por el Proponente, o por el Representante Legal de la Persona Jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso.

En la Carta de Presentación el Proponente indicará sobre la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En caso de no indicar esta última se tendrá por no hecha la manifestación.

Que asume por su cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato.

El Proponente indicará explícitamente en la carta de presentación de su oferta que se compromete a constituir las garantías respectivas para amparar los diferentes riesgos para la ejecución del objeto contractual. Además, que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumplirá con todas y cada una de las obligaciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Las anteriores declaraciones se entienden cumplidas con la presentación de la Propuesta.

4.1.2 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

El proponente deberá anexar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad en el evento de ser persona Jurídica.

En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes y del representante legal del consorcio o unión temporal.

En el evento de una persona natural, copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.

4.1.3 Copia de la Libreta Militar

En cumplimiento de los preceptos del artículo 46 de la ley 48 de 1993 el municipio a través del comité evaluador verificará en el proponente hombre o representante legal del proponente hombre menor de 50 años el cumplimiento de la obligación de definir la situación militar, para ello realizara la correspondiente consulta en las bases de datos de la autoridad militar competente.

En caso que el proponente sea plural (consorcio o unión temporal) la entidad verificara la situación militar de cada uno de sus integrantes y de su representante legal.

De acuerdo con el Concepto C-944 de 19 enero de 2023 de Colombia Compra Eficienta. "Los ciudadanos que pretendan suscribir un contrato de prestación de servicios con una Entidad Estatal podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar –esta puede materializarse a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración o, incluso a través de formatos estandarizados por la Entidad Estatal para dicho fin–; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar. La Entidad Estatal contratante deberá estudiar los medios de prueba presentados por el ciudadano, analizando si este cumple o no con los presupuestos indicados en el segundo inciso del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017».

4.1.4 Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente acreditará con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha de renovación actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, su personería jurídica, el haber sido legalmente constituida como tal con antelación a la fecha de apertura del presente proceso y que su duración será superior al término de ejecución del contrato y un (1) año más. Además, el objeto social comprenderá actividades iguales o similares a las de la presente contratación. Si el proceso se limita a MIPYMES, este Certificado debe acreditar que la empresa tiene al menos un (1) año de constituida.

Si figuran limitaciones en los Estatutos para el Representante Legal, adjuntará fotocopia de los mismos.

En caso de prórroga del plazo para la entrega de propuestas el certificado de existencia y representación legal, tendrán validez con la primera fecha para la presentación de las propuestas, señalada en este Pliego de Condiciones.

En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, deben cumplir con el requisito aquí descrito.

4.1.5 Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General

Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, o el certificado de existencia y representación legal no señale taxativamente que está o no limitado por la cuantía para suscribir contratos, acreditará mediante extracto o copia del acta aprobada de la junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección. En todo caso este documento cumplirá los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.

En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas jurídicas, que se encuentren en la situación aquí descrita, deben cumplir con el presente requisito.

4.1.6 Certificado de Matricula Mercantil

Si la propuesta fuere presentada por una persona natural, se deberá adjuntar copia del Certificado de Matricula Mercantil del proponente, con fecha de expedición no superior a 30 días hábiles anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Selección. Debe acreditar que tiene registrada alguna actividad económica relacionada con el objeto

En los eventos en que uno o varios de los integrantes de las Uniones Temporales y/o Consorcios, sean personas naturales, deberá adjuntarse el Certificado de matrícula mercantil de cada uno de los integrantes de las Uniones temporales y/o consorcios, cuando estos sean personas naturales, en los términos del presente Numeral.

4.1.7 Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal (Anexo 3A – 3B)

En caso de Consorcio o Unión Temporal, los Proponentes indicarán dicha calidad, la designación de la persona que lo representará, señalando las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, cuando el proponente sea una unión temporal deberá indicar los términos y extensión de la participación, conforme el Parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

El documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal, Anexo 8 o 9, debe presentarse debidamente diligenciado, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, y/o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

NOTA: El documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual conste la designación del representante y la capacidad que debe tener el mismo para suscribir la propuesta, debe presentarse con la propuesta.

4.1.8 Certificación de Pago Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Anexo 4 y 5)

4.1.8.1 Persona Jurídica: (Anexo No. 5)

El proponente persona jurídica debe presentar el Anexo No. 4 - Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Las entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

4.1.8.2 **Persona Natural** (Anexo No. 4)

La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, en este último caso debe estar acompañada la planilla del Anexo No. 4.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

En caso de persona natural con personal a cargo, deberá acreditar el presente requisito con la presentación de las planillas de pago al Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

4.1.8.3 **Proponente Plural**

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores.

4.1.9 Verificación de Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

El proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios expedidos por la entidad competente.

En todo caso, la entidad hará la respectiva verificación de dichos antecedentes judiciales y disciplinarios y constatará que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.

4.1.10 Certificado de Consulta de Inhabilidades - Delitos Sexuales

El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir del día de presentación de su propuesta.

4.1.11 Certificado de Consulta Registro de Deudores Alimentario Morosos (REDAM)

De acuerdo con la ley 2097 de 2021, el proponente persona natural o los integrantes personas naturales de proponentes plurales, el representante legal de personas jurídicas y el representante de proponentes plurales, deberán adjuntar copia del certificado del REDAM, en que no se encuentre como deudor alimentario moroso.

4.1.12 Compromiso Anticorrupción (Anexo No. 6)

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 6, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

4.1.13 Garantía de Seriedad de la Oferta

El Proponente acompañará a su Propuesta una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del municipio.

El no presentar la Garantía de Seriedad con la propuesta es causal de RECHAZO

4.1.14 Certificado Registro Único de Proponentes (RUP)

El proponente debe acreditar la inscripción en el Registro único de Proponentes, allegando el RUP en firme expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Este documento deberá ser presentado por todos los proponentes, salvo los que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia.

Los proponentes extranjeros deben tener en cuenta lo indicado en la normatividad para la Inscripción de personas extranjeras. Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia no deben inscribirse en el RUP.

En el evento de que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe anexar a la propuesta el RUP, en las condiciones aquí señaladas.

4.1.15 Inscripción de Personas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2.015, las personas naturales y jurídicas extranjeras con domicilio en el país deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP) para poder participar en este proceso de selección.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal, ni domicilio en Colombia deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.) Acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en el que conste su existencia, su fechade constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

2.) Acreditar que su objeto social incluya actividades iguales o similares con el objeto del contrato del presente proceso.

3.) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, lo cual deberá quedar evidenciado en el documento de constitución de apoderado.

4.) Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse documento, donde se exprese la información antes mencionada y autenticado por una autoridad competente del país de origen.

Todos los documentos emitidos por un funcionario público en ejercicio de sus funciones o de un particular en el ejercicio de funciones públicas, deberán ser apostillados o legalizados por la entidad competente del país de origen, para que puedan surtir efectos legales en Colombia. En armonía con lo anterior, los documentos públicos expedidos en el exterior por un país signatario de la Convención de La Haya de 1961, sobre la abolición del requisito de legalización, deben apostillarse; en cambio, los documentos públicos expedidos en el exterior, por un país signatario de la Convención de Viena de 1963, deben legalizarse. Para el trámite de la apostilla o legalización de dichos documentos, debe tenerse en cuenta lo establecido en la Resolución No. 1959 del 3 de agosto de 2020, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostilla y de legalización de documentos y se deroga la Resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018", expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, o la norma que la adicione, modifique o sustituya. Por otro lado, los documentos privados expedidos en el exterior no requieren ser apostillados o legalizados. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con la Resolución del párrafo precedente, para efectos de la apostilla o legalización, los documentos privados deberán contener certificación oficial de un servidor público o de un particular en ejercicio de funciones públicas, que avale la firma o la entidad que lo emite. Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Haya, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad. De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Haya, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

4.2.1 Experiencia. (Anexo 7)

La entidad ha determinado que la experiencia es un factor preponderante en la selección de los contratistas, por tal motivo ha considerado en el presente proceso su verificación como un factor de (HABILITADO o NO HABILITADO), según lo dispone el numeral 1 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia dando cumplimiento a los siguientes términos:

1) En Máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con el fortaleciendo en el desarrollo de actividades de apoyo logístico para el desarrollo de la jornadas artísticas y culturales. El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior al valor del presupuesto expresado en 634 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

2) Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, los contratos aportados para acreditar la experiencia deben cumplir en conjunto con el 80% de los códigos estipulados para en el presente proceso los cuales equivalen a 22 códigos de los 27 códigos UNSPSC solicitado y descrito en el siguiente cuadro:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
241118	fortaleciendo en el desarrollo de actividades de apoyo logístico para el desarrollo de la jornadas artísticas y culturales	634 SMMLV
241220		
321116		
432019		
451117		
491017		
491215		
491615		
491616		
492015		
492215		
521615		
531016		
531025		
531029		

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
531216		
561015		
781118		
801116		
801419		
811416		
821015		
821016		
901015		
901115		
901518		
931417		

3) Con el fin de acreditar la experiencia especifica uno (1) de los contratos con los cuales se acredite la experiencia requerida en el numeral 1 debe contener las siguientes actividades: Realización de muestras artísticas y culturales, Premios, Juzgamiento y Sonido, el valor de estas actividades en conjunto debe ser igual o superior al 100 % de valor de las actividades del presupuesto oficial las cuales equivalen a 233.78 SMMLV, el contrato debe estar terminado y liquidado con entidades Estatales. El contrato aportado debe estar liquidado y debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, el contrato con el que se pretende acreditar la experiencia especifica debe acreditar los siguientes códigos UNSPSC así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
45111700	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
49101700	PREMIOS
80141900	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
90151800	CARNAVALES Y FERIAS
93141700	CULTURA

4.2.1.1 Acreditación de la experiencia

El proponente debe acreditar la experiencia con sus respectivos soportes, (copia del contrato y acta de liquidación) y consignarla en el Anexo 7 (Este formato lo debe incluir en programa Excel en el CD/USB que anexe),- para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1) Los documentos soporte de experiencia del proponente deben contener como mínimo y en lo posible la siguiente información: nombre de la entidad contratante, datos del contratante (dirección y teléfono), nombre del contratista, objeto del contrato, valor del contrato y/o total ejecutado, fechas de inicio, de terminación y liquidación Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.
2) El objeto del contrato con el que se pretende demostrar la experiencia deberá tener dentro de su alcance o guardar similitud con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. En caso de que no tenga alcance o guarde similitud, la experiencia no será tenida en cuenta.
3) En caso de que la certificación no incluya la dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico o demás datos del contratante, que permitan a la Entidad verificar el contenido de las mismas, el proponente deberá anexar esta información.

4.2.1.2 Valoración de la experiencia

Cuando el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia incluya diversas actividades, el municipio sólo tendrá en cuenta la experiencia que coincida con las actividades requeridas, para tal efecto el proponente deberá anexar el acta de recibo final o su equivalencia, con el cual se pueda corroborar la experiencia específica que el oferente pretende acreditar.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia total a acreditar, será la sumatoria de la experiencia de los integrantes, acorde con la actividad en la que se encuentre(n) inscrito(s) en el RUP. Pero ninguno de los integrantes que aporte experiencia específica podrá tener menos de un veinticinco por ciento (25%) de participación en el Consorcio o Unión Temporal.

Cuando el proponente, persona jurídica o los miembros del consorcio o de la unión temporal o promesas de sociedad futura acrediten experiencia en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato siempre y cuando la actividad desarrollada en el grupo o asociación tenga relación directa con la experiencia exigida en el presente proceso de selección.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Para efectos de acreditación de la experiencia, si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Para efectos de acreditación de la experiencia, si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

La experiencia de un proponente en un contrato como integrante de un contratista plural, corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Si el oferente no presenta actas de liquidación y copia de los contratos para acreditar experiencia con su propuesta, o si incluyéndolas éstas no contienen la totalidad de la información solicitada, se le requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto. En caso tal que no cumpla o no responda al requerimiento hecho, se considerará No Habilitada la propuesta presentada.

En el caso de la experiencia con entidades Privadas, el proponente deberá presentar la respectiva certificación, acta de recibo, terminación o liquidación del contrato y así mismo adjuntar copia de la factura legal correspondiente y comprobante de ingreso de la entidad contratante, en todos los casos se deberá acreditar la información anteriormente solicitada.

No será tenida en cuenta la experiencia adquirida en calidad de subcontratación bajo un contrato estatal, exceptuando cuando se cuente con previa aprobación por parte de la entidad contratante y esta deberá demostrarse.

El valor total del contrato que se aporte para acreditar la experiencia específica será aquel que tuvo a la fecha del acta de terminación y para la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se dividirá el valor total ejecutado del contrato a la fecha de terminación en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de terminación.

En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: se convertirá en dólares americanos (USD) y este valor se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato.

Para efectos de actualizar el valor de los proyectos celebrados se utilizarla el valor del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)

Nota 1: En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de la Entidad.

Nota 2: Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia total a acreditar, será la sumatoria de la experiencia de los integrantes.

Nota 4: El municipio sólo tendrá en cuenta los primeros dos contratos relacionados en el **Anexo 7**. Lo anterior en el caso en que el oferente relacione más de dos contratos en dicho anexo.

4.2.2 Oferta Técnica -Aceptación de las Especificaciones Técnicas: (Anexo 9)

El proponente deberá tener en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos deberán cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones y manifestar el cumplimiento íntegro e irrestricto de las mismas mediante el diligenciamiento del Anexo Técnico con las actividades a desarrollar, con las descripciones detalladas de los productos, servicios y elementos a entregar. Se entenderán por cumplidas las especificaciones técnicas siempre y cuando sean iguales o superiores.

La propuesta técnica se compondrá de la información requerida en el presente pliego de condiciones y documentos del estudio previo que dio origen al presente proceso de selección.

El proponente debe cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones y manifestar el cumplimiento íntegro e irrestricto de las mismas mediante el diligenciamiento del Anexo Técnico con las actividades a desarrollar, con las descripciones detalladas y demás especificaciones. Se entenderán por cumplidas las especificaciones técnicas siempre y cuando sean iguales o superiores a las establecidas por la entidad.

El no cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos determinará que la propuesta sea declarada como No Hábil Técnicamente.

Con la presentación de la oferta se entiende que el oferente estudió y analizó las Especificaciones técnicas al momento de realizar su oferta económica.

4.2.3 Capacidad Técnica Operacional (anexo 10)

4.2.3.1 Equipo Técnico

La entidad considera que para la ejecución del contrato y lograr cubrir las necesidades mínimas del servicio de transporte, para el desplazamiento del personal, materiales, insumos y demás recursos, el proponente debe cumplir con las siguientes especificaciones mínimas de los vehículos solicitados:

DESCRIPCION	CANTIDAD
el vehículo será tipo bus con capacidad de 40 pasajeros, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, el bus debe ser modelo igual o superior al año 2020.	DOS (2)

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de transporte, los proponentes deberán acreditar que cuenta con la disponibilidad del parque automotor requerido, bien sea que se trate de equipo propio, vinculado, convenio o en leasing.

Se debe aporta como mínimo estos documentos.

- ✓ Copia legible de la tarjeta de propiedad
- ✓ Fotocopia legible y vigente del Seguro: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.
- ✓ Copia de la tarjeta de operación vigente expedidas por el MINISTERIO DE TRANSPORTE donde se acredite la afiliación o vinculación de cada vehículo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.2.1.6.9.1 del Decreto 1079 de 2015.
- ✓ Copia del certificado de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de los vehículos último modelo.
- ✓ Copia de la Póliza de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual en la que se evidencie el número de la póliza y la vigencia de la misma.

Nota: En la fichas o especificaciones técnicas se solicita una documentación que se debe acreditar para el inicio de la ejecución del presente proceso, esto será verificado por el supervisor del contrato con el fin de que se dé cumplimento a la demás documentación requerida.

4.2.3.2 **Equipo de trabajo y Experiencia Mínima** (Anexo 10)

La Entidad para garantizar la correcta ejecución de las actividades a contratar y teniendo en cuenta la magnitud del objeto, requiere contar con un grupo de personas que permitan el cumplimiento de las especificaciones, sin embargo el proponente para cumplir con el objeto del futuro contrato que se llegue a celebrar, es libre de establecer el número de personal por utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con la organización que dé a los mismos, siempre y cuando cumpla con los mínimos requeridos. El Contratista se obliga a mantener como mínimo al frente de los trabajos, durante el tiempo de ejecución del contrato, al personal profesional establecido en este numeral, teniendo en cuenta la cantidad y calidad mínima solicitadas.

Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, se requiere cambiar a un profesional, éste deberá ser reemplazado por otro que cumpla los requisitos aquí establecidos, previa aprobación por parte de la entidad.

La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, afectando la garantía única de cumplimiento.

El contratista debe aportar el personal requerido para la ejecución del contrato diligenciando para cada profesional el Anexo 10 (*Experiencia de Personal Propuesto*), teniendo en cuenta las cantidades y las calidades que se describen a continuación

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO	1	MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO Garantizar el apoyo para la presentación de dos muestras artísticas y culturales en la modalidad de canto llanero con la presentación de un artista de talla regional - nacional, con mínimo ocho (8) eventos de trayectoria musical, acompañado de su grupo musical, con un mínimo de Cinco (5) integrantes músicos (1 arpa, 1 bandola, 1 cuatrista, 1 bajista y un maraquero), que hará su intervención de 60 minutos de acuerdo a la programación previamente establecida. El artista y su grupo musical se presentarán a todo costo (incluye logística, transporte, alimentación dispondrán de sus instrumentos y vestuarios). Duración de la presentación mínimo una (01) hora.
MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE MUSICA TROPICAL/PARRANDA	1	MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE MUSICA TROPICAL/PARRANDA Garantizar presentación de una (1) muestra artística en la modalidad de tropical/parranda a todo costo; el grupo estará conformado por diez (10) integrantes para el desarrollo del festival.). Con trayectoria musical de dos (02) grabaciones discográficas y haber participado en seis (06) festivales culturales Se debe garantizar mínimo una (1) puesta en escena con una duración mínima de una (1) hora en tarima de acuerdo a la hora designada por la supervisión.
GARANTIZAR PRESENTACIÓN DE UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD ENSAMBLE CULTURAL	1	UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD ENSAMBLE CULTURAL. Brindar el servicio artístico de un show de apertura impactante y emocionante para los juegos Interdocentes que se realizaran en el municipio de monterrey Casanare. Desarrollar un show musical y artístico como apertura y bienvenida a los docentes participantes del departamento, dentro del coliseo cubierto. Esta obra dura en un tiempo de 40 minutos aproximadamente; contara con un equipo artístico (director artístico, un director escénico, bailarines, voces, músicos), un equipo de caracterización / maquillaje(maquillistas, caracterizadores); un equipo de field producer (staff, runner) un equipo de producción general (Productor General, Productor Técnico, Show Caller/Regidor, Crew Chief, Diseñador de Escenografía/Escenógrafo, Técnicos de Sonido e Iluminación, Personal de Carga y Descarga).
GARANTIZAR UNA MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE	1	UNA MUESTRA ARTISITICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE INSTRUMENTOS LLANEROS COMPUESTO POR UN GRUPO BASE POR TRES (03) DÍAS.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA No. XXXVIII DEL MAGISTERIO DE CASANARE VIGENCIA 2026, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. ASI MISMO GARANTIZAR LA ENTREGA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TANTO DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
INSTRUMENTOS LLANEROS COMPUESTO POR UN (1) GRUPOS BASE		Garantizar una muestra artística y cultural en la modalidad DE INSTRUMENTOS LLANEROS COMPUESTO POR UN (01) GRUPOS BASE, cada grupo base debe estar compuesto por cinco (5) integrantes. Compuestos por arpista, cuatrista, maracas, bajista y bandola, durante (3 DIAS).
GARANTIZAR UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO, TALLA NACIONAL	1	GARANTIZAR UNA (1) MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO, TALLA NACIONAL AGRUPACIÓN CON MÁS DE 8 EVENTOS EN EL ÁMBITO MUSICAL. DEL GÉNERO POPULAR. Garantizar Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto, talla nacional Agrupación con más de 8 eventos culturales en el ámbito musical. Del género popular en Colombia. Con 6 producciones discográficas realizadas. (incluye transporte, banda, cantautor principal, instrumentos personales).
GARANTIZAR UNA PRESENTACION ARTISTICAS Y CULTURALES DE MUSICA PAPAYERA	1	CANTIDAD: GARANTIZAR UNA (01) PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES DE BANDA FIESTERA (Papayera). BANDA FIESTERA (Papayera): para intervención musical por horas, compuesta por seis (6) músicos (1 saxofón alto – 1 trompeta – 1 Bombardino – 1 Redoblante – 1 Bombo – 1 Platillos), los cuales han participado de diferentes festivales, eventos sociales y corporativos a nivel local y regional., Duración mínimo una (01) hora.
GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTA MUSICAL EN EL GÉNERO URBANO	1	Género musical: reggaetón Artista de reggaetón Que alla participado en 2 ocasiones en el reality show del canal de televisión. Puesta en escena - DJ en escena - artista voz principal - 8 bailarinas El show fusiona ritmos urbanos modernos como el reggaetón , música electrónica, trap latino, pop urbano y algunas fusiones de géneros tropicales ofreciendo una experiencia vibrante y festiva para todo tipo de público. Haber participado en Presentaciones nacionales e internacional. Tiempo aproximado de presentación en tarima El espectáculo en tarima tiene una duración aproximada de 70 MINUTOS, incluyendo interpretaciones de los s éxitos artísticos de música regatón, bloques coreográficos y participación activa del público a través de animación interactivos.
PERSONAL JUZGAMIENTO	3	GARANTIZAR EL JUZGAMIENTO a través de 3 personas a todo costo con reconocida trayectoria en la participación de juzgamiento de artes plásticas del orden departamental y regional. por Un (01) día a todo costo
PRESENTADOR	1	Prestar el servicio mediante un (01) presentador por (3 DIAS) evento que acrediten cada uno experiencia específica como animador o presentador en mínimo Cuatro (4) festivales, con disponibilidad por el tiempo que durante el evento (3 DÍAS).
PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO	10	Garantizar los servicios de diez (10) personas por tres (03) días de logística: con perfil bachiller para la organización del evento, cargue, descargue, movimiento y organización de material logístico que se utilicen en cada una de las actividades que

PERSONAL	CANT.	DESCRIPCIÓN
		se ejecutaran en el presente proceso además de esto serán los encargados de entregar hidratación, refrigerios, recolección de información necesaria entre otras actividades según disposición de supervisión

4.2.3.2.1 Acreditación del personal solicitado

Para efectos de verificar la experiencia y documentación del equipo de trabajo y los vehículos ofrecidos, el proponente deberá presentar en su oferta para el personal propuesto la correspondiente documentación:

- Hoja de vida.
- Copia cédula de ciudadanía.
- Copia de la libreta militar para varones de 50 años o menores de esta edad. (si aplica).
- Copia legible del Registro Único Tributario (RUT) en el que se establezca que tiene registrada la actividad afín al objeto del contrato.
- Diploma o acta de grado de bachiller-copia tarjeta profesional. (Si aplica)
- Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de ausencia de medidas correctivas. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Certificado de alimentos REDAM.
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales (Si aplica).
- Copia certificaciones y/o actas de liquidación de los contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia, expedida por la autoridad competente. (Soportes de la experiencia (certificaciones laborales con la información completa que permita a la entidad verificar la experiencia requerida para el presente proceso).
- Carta de Compromiso y disponibilidad para ejercer la actividad

En caso de no adjuntar la documentación que acredite los requisitos mínimos exigidos para el personal, se declarará como NO CUMPLE.

El personal que no fue objeto de evaluación en los requisitos técnicos habilitantes requeridos en las especificaciones técnicas, estos serán requeridos por la supervisión para su ejecución del contrato.

PONDERACIÓN OFERTAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Entidad determino seleccionar la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y formulas.

Solamente serán evaluadas las propuestas que resulten HÁBILES en los requisitos y documentos habilitantes definidos en el presente proceso. Para el presente proceso contractual se ponderarán los factores que se describen a continuación, destinados a valorar los aspectos económicos y de calidad de la oferta, sobre un total de mil (1.000) puntos distribuidos de la siguiente manera:

ID	FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
5.1	**FACTOR DE CALIDAD**		**57.5 Puntos**
5.1.1	Promoción, presentación y animación de cada uno de los eventos acompañado de un Profesional en áreas de la comunicación	20 Puntos	
5.1.2	Certificación de cumplimiento	17.5 Puntos	
5.1.3	Priorización del Recurso Humano Local	20 Puntos	
5.2	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**		**2 Puntos**
5.3	**INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES**		**0.25 Puntos**
5.4	**INCENTIVO A MIPYMES**		**0.25 Puntos** *(No aplica en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
5.5	**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL**		**10 Puntos**
5.6	**FACTOR ECONÓMICO**		**30 Puntos** **(30,25 Puntos** *en caso que el proceso se limite a MIPYMES***)**
	TOTAL		**100**

Se firma por quienes elaboraron;

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Habilitantes Financieros y de organización

ANDRÉS MAURICIO MORENO GUTIÉRREZ
Habilitantes Técnicos y factores de Evaluación

FLORELIA BARÓN VARGAS
Habilitantes jurídicos